



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 32 (conclusión)

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.21. **11L/PO/P-1301** De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del proyecto de almacenamiento de gas natural licuado y planta de generación eléctrica de 70 MW en el Puerto de la Luz y de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía.

1.22. **11L/PO/P-1316** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si la obligatoriedad de nuestros ayuntamientos de trasladar a sus vecinos el pago del 100% del coste de recogida y tratamiento de residuos repercutirá en una mejora del servicio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.25. **11L/PO/P-1347** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se va a adoptar alguna medida en relación con el incumplimiento del Estado sobre el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

3. INTERPELACIONES

3.3. **11L/I-0040** Del GP Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.2. **11L/PNLP-0182** Del GP VOX, sobre la corrupción

5. DEBATES DE PRIMERA LECTURA

5.1. **11L/PL-0009** De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025



BORRADOR

Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

- 11L/PL-0009 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025 Página 5

La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) toma la palabra para la presentación del proyecto del Gobierno.

El señor Nieto Fernández interviene para defender la enmienda a la totalidad presentada por el GP VOX; el señor Campos Jiménez, para la del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc); y el señor Franquis Vera, para la del GP Socialista Canario.

La señora consejera vuelve a tomar la palabra en el turno en contra de las enmiendas.

Hacen uso de un turno de réplica los señores Nieto Fernández, Campos Jiménez y Franquis Vera, y de nuevo les contesta la señora consejera.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Reverón González (GP Popular) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para aludir a a las observaciones vertidas vuelve a intervenir la señora consejera.

Efectuadas sendas votaciones de las enmiendas a la totalidad, resultan rechazadas.

- 11L/PO/P-1301 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL PROYECTO DE ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL LICUADO Y PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE 70 MW EN EL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA. Página ... 38

La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y le contesta el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 11L/PO/P-1316 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI LA OBLIGATORIEDAD DE NUESTROS AYUNTAMIENTOS DE TRASLADAR A SUS VECINOS EL PAGO DEL 100% DEL COSTE DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS REPERCUTIRÁ EN UNA MEJORA DEL SERVICIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA Página ... 39

Tras explicar la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1347 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE VA A ADOPTAR ALGUNA MEDIDA EN RELACIÓN CON EL INCUMPLIMIENTO DEL ESTADO SOBRE EL POSEI ADICIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 41

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). Seguidamente, para contestarle, interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/I-0040 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ACCESO A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, ECONOMÍA CIRCULAR, DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AGUA Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 42

La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) explica la iniciativa y para darle respuesta toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PNLP-0182 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA CORRUPCIÓN

Página ... 47

La señora Jover Linares (GP VOX) explica la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuatro minutos.



BORRADOR

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.
Reanudamos el pleno, buenos días.
Señor González.

· **11L/PL-0009 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025**

La señora PRESIDENTA: Reanudamos el pleno con el debate de primera lectura de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025.

Informarles que se han presentado tres enmiendas a la totalidad, el Grupo Parlamentario VOX, el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, y el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Interviene la consejera de Hacienda y relaciones con la Unión Europea, señora Asián.

Tiene la palabra. *(Rumores en la sala).*

Silencio, por favor, vamos a iniciar el pleno. Gracias.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):
Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Yo quiero comenzar mi intervención agradeciendo al presidente y al vicepresidente del Gobierno de Canarias por la confianza otorgada en la elaboración de estos presupuestos que hoy presentamos, también a todos mis compañeros del Consejo de Gobierno porque todos se han involucrado en esta difícil tarea que tenemos, dada la incertidumbre que nos rodea en la elaboración del presupuesto, y muy en especial quiero darle las gracias a todo el equipo de la Consejería de Hacienda, muy en particular a la persona del viceconsejero, Gabriel Megías, y el director de Presupuestos, José Ramón Falcón. La verdad es que ha sido una tarea complicada, difícil, que se ha podido superar gracias a la profesionalidad de todo el equipo de la consejería, que ha realizado sacrificios, incluso en lo que se refiere al ámbito de la conciliación familiar. No exagero si digo que la elaboración de estos presupuestos ha exigido trabajar hasta altas horas de la noche, pero altas en realidad, e incluso los fines de semana.

Sin más, doy inicio a la presentación de estos presupuestos, que se han... como es sabido, se han presentado en tiempo y forma por el Gobierno de Canarias, con fecha 30 de octubre, pero la tarea presupuestaria se inició el 1 de julio. Con ello quiero decir que esta elaboración tiene un trámite administrativo amplio y complejo que culmina con la presentación del proyecto en este Parlamento, y ahora tenemos otro proceso, que es la tramitación de la misma, con la participación de todos los representantes elegidos por los canarios.

¿Cuáles son los criterios? Yo creo que lo primero que nos tenemos que preguntar es cuáles son los criterios que conforman la elaboración de estos presupuestos.

Bueno, el primer criterio es el de la sostenibilidad, o sea, somos vigilantes de la necesidad de garantizar el estado del bienestar a medio y largo plazo, sobre todo a los más vulnerables porque son los que más necesitan de este buen funcionamiento; el segundo criterio sería el respeto absoluto a todas las reglas fiscales, objetivo de estabilidad, deuda pública, equilibrio presupuestario y regla del gasto; el tercer criterio es el de la cautela, ¿por qué cautela?, bueno, nos hemos acostumbrado –por decirlo de alguna manera, aunque esto nunca te acostumbras– a trabajar con un grado de incertidumbre muy elevado. Señorías, ustedes saben que el presupuesto de 2024 se realizó sin que el Gobierno de España hubiera presentado presupuestos y, por tanto, no conocíamos las magnitudes fundamentales precisas para elaborar este presupuesto. No se presentaron los presupuestos porque la senda de consolidación aprobada por el Consejo de Ministros, aunque fue aprobada por el Congreso de los Diputados, no lo fue por el Senado y finalmente el Gobierno de España desistió y no cumplió su obligación constitucional de presentar unos presupuestos.

Este año creíamos que sí íbamos a tener presupuestos, ¿por qué?, porque se había cambiado la norma y ya no era necesario la aprobación de la senda de consolidación por el Senado sino que bastaba con que lo aprobara el Congreso. Pero ha resultado que el nivel de incertidumbre es mayor aún que la del año pasado, y el Congreso tampoco logró aprobar esta senda de consolidación.

¿Qué hemos hecho ante esta incertidumbre? Bueno, pues hemos tenido que elaborar los presupuestos de acuerdo con el informe que... de la Abogacía del Estado, que encargado por el Gobierno de España

cuando quería presentar los presupuestos del 24, lo que establecían que en caso de no estar aprobada la senda de consolidación se utilizara el último plan programa presupuestario 23-26, y así lo hemos hecho y, por tanto, entendemos que la cifra relativa al objetivo de estabilidad presupuestaria es un superávit, las comunidades autónomas tenemos que tener un superávit del 0,1%. A nosotros esto en realidad no nos afecta porque el límite de gasto no financiero a la Comunidad Autónoma de Canarias no lo fija la cifra del objetivo de estabilidad sino la regla del gasto.

Sí conocemos también que el crecimiento potencial fijado a través de la tasa de referencia por el Ministerio de Economía ha sido fijado en el 3,2%. Nosotros no estamos de acuerdo con esta fijación, no lo estábamos tampoco el año pasado, porque consideramos que esta orden de 2012 utiliza un deflactor del 2% y es contrario a la normativa europea en la cual si bien se utiliza la misma cifra del crecimiento potencial medio se usa el deflactor del ejercicio y sabemos que el deflactor del ejercicio es diferente a este mínimo del 2%. Con lo cual entendemos que perjudica particularmente a las comunidades autónomas cumplidoras, como es el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Esta incertidumbre derivada de la no presentación de presupuestos y no comunicación de las magnitudes esenciales para formar el presupuesto se acrecienta porque tampoco sabemos cuál va a ser el margen o cuál es la política de gestión presupuestaria que vamos a tener en 2025. ¿Y por qué no lo sabemos?, pues, porque aunque nosotros ya en 2024 en esta Cámara el Gobierno de Canarias solicitaba que se aplicara la normativa europea que se aprobó en abril del 2024 no se ha hecho uso de esta normativa europea, pero, claro, en 2025 va a ser muy difícil no trasladar esta nueva normativa europea al marco español; es decir, nosotros estamos aplicando unas normas más rígidas las contenidas inicialmente en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que las actuales exigidas por la normativa europea. Esperamos que en 2025 se traslade por fin a nuestro ordenamiento jurídico expositivo español esta normativa más flexible porque Europa ha cambiado. Europa ha cambiado la visión de cuál es la fórmula para que los distintos países que la integran mejoren sus cuentas públicas y ya no es esa política de exigencia tan alta sino que lo ha demostrado en su conducta en las últimas pandemias donde ha inundado de dinero, bueno, pues a los países para que se puedan combatir mejor los efectos negativos de las pandemias, y demás circunstancias que se puedan producir.

El cuarto criterio es la priorización absoluta del gasto social. Nosotros le damos prioridad a Educación, Sanidad, Bienestar Social y este año hemos incluido también en el gasto social a la política de vivienda, ¿por qué?, porque consideramos que la vivienda, el facilitar el acceso a la vivienda constituye, sin lugar a dudas, una necesidad social y por eso lo hemos integrado dentro, cuando hablamos de gasto social incluimos la vivienda.

Y, por último, el último criterio es establecer un presupuesto en base a la ejecución real, al gasto real, es decir, no nos limitamos a coger el crédito inicial sino las previsiones que nos comunican las consejerías que van a ejecutar en el año anterior. Esto requiere un esfuerzo, al que me he referido antes con carácter general, porque nos tienen que dar los distintos departamentos que integran el Gobierno su previsión de cierre y en virtud de eso hacemos la programación. De esta forma hemos realizado el presupuesto a gasto real y nos basamos en las previsiones económicas, macroeconómicas, mejor dicho, elaboradas por la propia Viceconsejería de Economía del Gobierno de Canarias, integrada en la Consejería de Economía. Y quiero aprovechar para felicitar a Ignacio Mesanza que constituye un elemento clave en la elaboración de estas previsiones y que han sido avaladas totalmente por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, incluso resaltando el buen hacer de estas previsiones dado que no disponemos de dato de contabilidad regional, es decir, este es otro factor de incertidumbre muy importante y que se comenta poco. Hasta 2020 el INE nos daba la contabilidad regional, que es necesario para hacer nuestras previsiones, en abril, a partir del 2021 la está dando en diciembre, luego, el último dato que tenemos de contabilidad regional es el de 2022 y no sabremos las correspondientes al 2023 hasta diciembre, bueno, ya en diciembre pues se habrá hecho la tarea presupuestaria. También es verdad que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal también recoge un apartado específico de que en el caso de Canarias además estamos sujetos a una revisión del cómputo del producto interior bruto canario, como es sabido, por la exclusión de aquella parte que se corresponde a la tributación indirecta, que en nuestro territorio es menor que en el resto del territorio nacional.

Bueno, pues, estas previsiones nos dicen que 2025 vamos a crecer un 1,9%. ¿Quiere decir que la economía no crece?, no, quiere decir que crece, pero crece menos que en años, que en ejercicios anteriores. ¿Y por qué crece menos?, bueno, fundamentalmente porque la caída tan potente que tuvimos en 2020 en Canarias por la ausencia del componente, el motor económico de Canarias que es el turismo

pues se ha ido recuperando poco a poco, pero, claro, ya el crecimiento va siendo mejor y, además, por una cosa muy importante que es una reflexión que dejo a esta Cámara, y es que sabemos que todas las economías que tienen problemas de crecimiento en Europa son las sociedades más industrializadas. Aquellas economías más industrializadas tienen más problemas, de ahí el informe Draghi, que ha hecho una reflexión sobre la competitividad de la industria en Europa y, sin embargo, las economías que están basadas en servicios, como es nuestra economía, crecen más, como crece en España más que las economías basadas en el sector industrial también crecemos en Canarias más porque estamos basados en el sector servicios.

¿Cuál es el problema de esto –y dejo abierto para una reflexión en esta Cámara?, que el sector servicios reparte peor la riqueza y, por tanto, el esquema que hemos comentado muchas veces de que en Canarias crece el producto interior bruto pero no crece bien el producto interior bruto por habitando o per cápita se deriva en parte a esta circunstancia que estamos exponiendo y llegamos de esta manera a las magnitudes fundamentales del presupuesto 2025: deuda pública 11 %, por debajo del cumplimiento de los objetivos marcados en la Ley de Estabilidad; los gastos no financieros, el límite de gastos no financieros, como es sabido, se ha fijado en 11 678 millones, incrementa 376 millones, el del presupuesto de 2024 fue el límite de gasto 11 302 y ahora incrementado a 11 678 supone un montante total de 376 millones –esta cantidad se nos tiene que quedar en la cabeza para el posterior debate que vamos a realizar–; el incremento de los ingresos no financieros es el 2,82 y el de los gastos no financieros el 3,3 %, como magnitudes generales. Esto supone que vamos a alcanzar en la ejecución del presupuesto 2025, de acuerdo con la proyección presupuestaria, una capacidad de financiación, es decir un superávit de 130 millones, un 0,22 % de nuestro producto interior bruto. Y aquí también es otra cuestión que tenemos que reflexionar si nos parece correcto dejar o no estos 130 millones para cumplir con la regla del gasto, como se ha comentado, en un escenario donde todas las comunidades incumplen la regla del gasto y muchas de ellas están en déficit y, por supuesto, el de más déficit el Gobierno de España. Por tanto, el 0,1 exigido en la normativa a nivel general a todas las comunidades autónomas a nosotros no nos afecta porque nosotros vamos a cerrar previsiblemente con un 0,22 %, 130 millones de superávit, superávit que en teoría y si no se cambian las reglas, de acuerdo con la normativa europea, tendríamos que dedicar a amortizar deuda, que sabemos que estamos por fuera de los objetivos o compensar déficit que no tenemos déficit que compensar.

Entonces vamos a analizar los ingresos públicos, cuáles son las claves de los ingresos públicos.

La estructura de ingresos de un presupuesto de una comunidad autónoma es relativamente sencilla, ¿por qué?, porque está compuesta en un 75 % de las entregas del sistema de financiación autonómica. ¿Cuáles son las entregas del sistema de financiación autonómica que nos fueron comunicadas con carácter provisional en julio?, pues son 7580 millones. Esto supone un incremento sobre el ejercicio anterior de 203 millones, es decir, lo que nos va a venir del sistema de financiación autonómica son solo 203 millones más, lo que supone un incremento del 2,7 respecto al ejercicio anterior. Si crecen los ingresos provenientes del bloque de financiación canario, se establece en 1105 millones la parte que le corresponde a la comunidad autónoma canaria del bloque de financiación canario, y si le sumamos a esta cantidad los tributos propios que en determinada manera también derivan de nuestro especial régimen, tendremos una recaudación prevista de 1618 millones. El bloque financiación canario ha crecido un 4,06, los tributos propios y el REF un 6, pero, claro, como las magnitudes son mucho más pequeñas que el sistema de financiación evidentemente, como se ha comentado, el incremento de los ingresos no financieros pues no incrementa en la misma proporción que puede crecer la recaudación de nuestros impuestos.

Sin embargo, en este presupuesto hay una fuerte caída en las transferencias, en las transferencias de capital, fundamentalmente porque la anualidad del convenio de carreteras para 2025 baja respecto a la prevista y entonces las transferencias de capital bajan en su totalidad 242 millones, de estos, 72 millones se refieren a la caída en la anualidad del convenio de carreteras respecto al ejercicio anterior, y por bloques también bajan los fondos europeos, bajan los fondos europeos en un total de 243 millones, esto fundamentalmente se debe a la desaparición de React-EU fondo social europeo y del React-EU Feder, por un importe, los Feder, por 172 millones y el Fondo Social Europeo por 90, entonces el esquema de los ingresos aparece claro: van incrementándose lo que recibimos de las entregas a cuenta del sistema de financiación, también nuestros impuestos propios, es decir lo que es impuesto sigue creciendo a un determinado ritmo, pero las transferencias que recibimos, tanto del Gobierno de España como de los fondos europeos, decrecen.

Y en cuanto a los gastos, bueno, en cuanto a los gastos hemos comentado que nuestra principal prioridad es, como no puede ser de otra manera, las políticas sociales.

En lo que es el esquema de gastos este año presentamos los presupuestos por capítulos, por secciones y por políticas, y hemos distinguido estas magnitudes con o sin MRR. Y, ¿por qué hemos hecho? Bueno, para facilitar el entendimiento mejor de la política presupuestaria de lo que es el Gobierno de Canarias, porque, efectivamente, lo que podemos decidir desde Canarias no comprende a los fondos europeos, y mucho menos los MRR que, como sabéis, culminan en 2026.

En este capítulo uno tiene especial relevancia, en los gastos, tiene especial relevancia el capítulo uno, que se incrementa en 237 millones, es decir, un... pero es una cantidad importante, eh, en referencia, bastante homogénea con todos los presupuestos anteriores, que se han realizado, pero, y aquí tengo que resaltar que el mayor incremento de este capítulo uno, el 95 %, está destinado al crecimiento del personal sanitario en el Servicio Canario de Salud, 141 millones. En Educación, 60 millones, y en Justicia y Seguridad 17 millones. Es decir, en total, el capítulo I crece un 5,32 %.

Si analizamos la política de gastos del Gobierno de Canarias tenemos que concluir que, evidentemente, la prioridad del gasto social se representa en todas, en todas, bien lo haga por capítulos, bien lo haga por secciones o bien lo haga por política. En particular, por política se destina a la producción de bienes sociales 8158 millones, es decir, un 72,82%. 370 millones, recordemos que podíamos crecer 376 y a políticas sociales se destinan 370.

No quiero finalizar mi intervención sin referirme a las normas tributarias, tanto en el IRPF, IGIC y el impuesto sobre combustibles. En el IRPF le hemos dado carácter estructural a todas las deducciones, ustedes saben que en el IRPF las deducciones son consustanciales a su propia estructura, porque es un impuesto subjetivo y tiene en cuenta las características personales del obligado tributario, hemos mantenido todas las deducciones que estaban recogidas en nuestro ordenamiento respecto al 50 % de capacidad que tiene la comunidad autónoma en su tramo y hemos mejorado, muchas de ellas hemos incrementado, sobre todo, y me parece relevante, las cuantías máximas en las que se pueden establecer estas deducciones, porque había muchas deducciones que existían y nadie se podía acoger, porque nadie ganaba una cantidad tan reducida como lo que exigía como para aplicar la reducción, hemos establecido nuevas deducciones en materia de vivienda y también hemos mejorado las vigentes, sobre todo para los menores de 40 años, en el caso de adquisición, y en el caso de arrendamiento para los menores de cuarenta años, pero también los mayores de 75 años. Hemos suprimido el alza, la deducción por alza de precios, sencillamente porque se estableció en el año 2022 y 2023, en el 2022 recuerden que teníamos un alza de precios del 7,5 %, esta alza de precios ya no existe, incluso el Gobierno de España ha retirado, también en aras a lo que establece Europa, que viene a decir que ya deberíamos de ir retirando estas compensaciones por alza de precios, puesto que la inflación... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera (*palmoteos*).

Iniciamos ahora el debate de los grupos enmendantes, inicia su intervención en primer lugar el Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días, le saludo a usted en nombre, pues, de... usted hace, está haciendo de portavoz de todo el Gobierno, me voy a dirigir a usted, pero en realidad las aclaraciones que voy a hacer aquí están dirigidas no personalmente a esta consejería, sino a todo el Gobierno de Canarias que usted representa a través de sus presupuestos.

Y lo primero que es obvio, pero creo que es importante decirlo, es que subo aquí no en nombre propio, sino en nombre de VOX y de más de 70000 canarios que en las últimas elecciones del 28 de mayo del 2023 apostaron por gritar, decir alto y claro, que están *cansaos* de un tipo de políticas que se están realizando en España y en Canarias de hace mucho tiempo de manera reiterativa. Es lo mismo, le voy a decir una cosa, señora consejera, que igual no está conforme, estoy seguro que no. Estos presupuestos que hoy nos trae usted aquí, con algunas variaciones de partida, son las mismas líneas de actuación que se llevan realizando en comunidades y en el Estado gobernado por el Partido Socialista y sus ayudantes comunistas, porque son las mismas políticas, las mismas maneras de hacer.

Le aseguro que no tendría ningún problema el Partido Socialista, haciendo pequeñas variaciones, de firmar estas políticas. Y desde VOX le queremos decir que no, que no es ocasión de seguir haciendo exactamente lo mismo para lograr alcanzar los mismos resultados. Tenemos un claro ejemplo en los resultados que están haciendo los presupuestos generales de la nación, ¿eh?, hay corrupción, hay deterioro de los servicios públicos... es hora de ser valiente, de levantar, de construir algo nuevo,

algo distinto. El año pasado este portavoz le decía, señora consejera, si tiene valentía de cambiar algunas líneas, alguna tendencia, VOX le va a dar la mano. Y le dimos, puesto que llevaba seis meses, le dimos una oportunidad, fue un voto de confianza, pensamos que en estos seis meses que pasó hasta que aprobara aquel presupuesto más el año que llevamos no ha habido cambios esenciales, no ha habido cambios esenciales, siguen siendo las mismas políticas. Le va a doler, señora consejera, pero el pacto de las flores no hizo una política económica distinta, sí hizo partidas menores, usted incrementa las partidas, pero no ha habido ningún cambio, no ha habido ningún cambio en esas políticas. Usted nos decía el primer día “los presupuestos –en la comisión de la semana pasada– los presupuestos es la manera que tiene el ejecutivo de hacer política”. De verdad, señora consejera, se lo digo de corazón, sabe que yo no vengo aquí a atacarla personalmente, compare las columnas de partidas presupuestarias y verá que varían los importes, no varían las políticas presupuestarias, no hay un cambio valiente, no se están revirtiendo las políticas sociales, que son continuistas. Estamos hablando esencialmente de un modelo caduco, es un modelo de gasto, de gastar el dinero, es un modo de gastar dinero.

En la memoria de estos presupuestos usted dice clarísimamente que se van a invertir 1000 millones de euros, un 9% es inversión en infraestructuras, significa que el 91% de lo que está gastando aquí es gasto corriente, no se está creando una estructura para el futuro. ¿No cree que sea el momento de poner las luces largas y pensar a dónde queremos llevar la comunidad de Canarias en el futuro?, no solamente cubrir una necesidad, que es importante, pero una necesidad de hoy, de mañana, de pasado, 9% en infraestructuras, en creación de una base para que la economía en Canarias crezca, un 9% –se lo voy a decir yo, señora consejera– es muy poco, por eso le estoy hablando de un modelo caduco, un modelo que ha periclitado.

Hay demasiadas referencias a la Agenda 2030, señora consejera, los canarios están muy cansados, muy cansados, de perder horas y horas y horas de trabajo, de vida, en atascos multi... que con esos atascos generan gastos multimillonarios, ¿alguien se ha molestado alguna vez en contar las horas de trabajo que se han perdido en los atascos, sobre todo el de acceso a las dos grandes capitales? Si todas esas horas de trabajo las pusieramos en una de cálculo, las sumáramos, verá que es absolutamente rentable invertir en carreteras. Bueno, las inversiones en Obras Públicas bajan en 61 millones de euros. Eso no es lo que los canarios quieren, los canarios quieren que se hable menos de la Agenda 2030 y se haga menos polución, coches, cientos, miles de coches, echando tubo de escape todos los días en los atascos, y estamos hablando de Agenda 2030 y de cambio climático.

Ya le dije la semana pasada que demasiadas referencias en los presupuestos a la palabra “incertidumbre”. Creo que ha habido uso y abuso de la guerra de Ucrania, lejano Oriente, presupuestos generales del Estado producen incertidumbre, la normativa europea. Ayer y antes de ayer me ha sorprendido mucho que tenemos un cuarto motivo de incertidumbre, el nuevo presidente de Estados Unidos, más allá de lo que los estadounidenses quieran votar en su país y si estamos conformes o no conformes la incertidumbre es parte del futuro, no nos podemos esconder detrás de “incertidumbre” y por eso esconder una valentía para cambiar errores esenciales que tenemos en la economía canaria y que exigen, exigen que se haga una solución ya.

Es más, fíjese, señora consejera, tanto incidir en la incertidumbre, ustedes mismos están aumentado la incertidumbre, estamos lanzando un mensaje a nuestros conciudadanos de miedo, es un bucle, si insistimos demasiado en la incertidumbre creamos más incertidumbre, incluso en la forma no es el momento.

También les voy a decir una cosa que quizás escueza un poco, pero vuelvo a decir lo mismo, lo digo... lo digo absolutamente de corazón porque me parece que no es justo, que es el fraude que están creando a sus votantes. Me he permitido el lujo de ver el programa electoral de los dos grandes partidos del Gobierno, fíjese, le leo, entrecomillado: máximo apoyo a las familias y una fiscalidad justa, página 20 del programa electoral del Partido Popular. ¿Cuándo va a haber esa fiscalidad justa o fiscalidad justa se concreta en mantener lo que hay? Creo haber oído que había una promesa electoral de bajada de impuestos. Se ha producido una pequeñísima bajada del IGIC en deporte, nos alegra mucho, pero eso es una estafa a los votantes y a todos los ciudadanos de Canarias que leímos esa página 20 y nos ilusionamos con la fiscalidad justa y apoyo a las familias.

Les abro comillas: la alta inflación ha producido el peor escenario para Canarias, para sus empresas y familias, con un Gobierno incapaz, incompetente para proponer soluciones estructurales, el fallido Gobierno del pacto de las flores. Página 6 del programa electoral de Coalición Canaria. Otra estafa a sus propios votantes y a los demás ciudadanos de Canarias, que de alguna manera dijimos “hay un cambio, hay esperanza”, nos apoyamos y confiamos en este cambio, no se está produciendo cambio.

Decir prudencia y luego hacer unas cosas contrarias en el fondo no es prudencia es decir una cosa y hacer justo lo contrario, si lo que están evitando es hacer, quitarse de encima responsabilidades no lo consigue, hay que corregir el error de siempre que es relegar a las familias y a las empresas al último lugar. Es fundamental ponerla en el centro de las políticas públicas, crear modelo que genere oportunidades para los cambios no para los políticos.

Ya le acabo de decir ahora que no se han bajado los impuestos, el día 9 de julio en este Parlamento se votó una actualización del sueldo de los diputados VOX votó en contra, más allá de si era justo o no era justo, etcétera, la forma de hacerlo a escondidas, a hurtadillas para que los ciudadanos no se enteraran de esta actualización, que es un eufemismo, de la subida de sueldo de los canarios es una nueva estafa a los canarios y esa promesa de reducir el gasto público superfluo, no se está reduciendo. Los canarios lo que exigen es deducir drásticamente el gasto superfluo de la Administración, reducirlo drásticamente, si hubiera sido justo subir el sueldo, actualizar el sueldo de los parlamentarios de este hemicycle se tenía que haber justificado, hacerlo con luz y taquígrafos y con contrapartidas de rebajas en otros sitios para que no influya en los ciudadanos. Eso fue una estafa.

Los canarios necesitan servicios públicos eficaces y para eso se necesita un cambio de raíz, este proyecto no es ningún cambio de raíz es continuista con partidas distintas de distinto tamaño, pero es fácil comparar, insisto, columnas y decir las partidas que existían antes siguen existiendo ahora. Es una auténtica estafa y un insulto a los ciudadanos seguir teniendo, acuérdesse cuántas veces hemos hablado aquí del informe Arope, tenemos 800 000 casi canarios en el umbral de pobreza, de exclusión social, es un 36,4 % de la sociedad. Canarias es la segunda comunidad más golpeada por la pobreza severa, la renta media de los canarios 7131 euros, me acuerdo, señorías, que en el día de investidura del presidente Clavijo aquí comentó que no quiere que Canarias sea una región ultraperiférica que se parezca a las otras regiones ultraperiféricas, enhorabuena ya nos han pasado en renta per cápita el resto de las regiones ultraperiféricas, ahora casi desearía tener un modelo, como están aplicando los franceses, a sus economías ultraperiféricas que están haciendo que suban, Canarias sigue bajando, está a la cola de la renta per cápita, eso no es justo ni es decente.

Qué le voy a decir del turismo, representa el 35,5 % de nuestro PIB, si se calcula de manera directa, de manera indirecta toda Canarias vivimos del turismo, y genera el 40 % del empleo, pero solo emplea al 2 % de la superficie de las islas entonces, ¿por qué esa turismofobia y no salir de manera contundente contra estos pirómanos que quieren cargarse lo que es la columna vertebral de Canarias?, es un modelo que tendría que mejorar, por supuesto que tendría que mejorar, ¿qué es mejorable?, por supuesto que es mejorable, está en manos de todos, desde luego destruir es muy fácil, cualquiera puede destruir este hemicycle donde estamos, pero no cualquiera lo puede construir. Si esto es a costa del ahorro de las familias que se está desvaneciendo, la subida de los tipos de interés que afecta tanto al consumo y encima queremos meter impuestos verdes, insisto, esto no es el camino. Y, atención, que a nuestro alrededor hay países que sí se están poniendo las pilas y se están cambiando de modelo, sería muy interesante prestar atención a las políticas que está llevando a cabo competidores en turismo directo como Marruecos, Egipto y Turquía. Sí se puede dar, y no tienen las capacidades que tiene Canarias, sí se puede dar una respuesta más eficaz y no la turismofobia.

Volviendo estrictamente a lo económico, la austeridad y la eficiencia en el gasto público son más urgentes que nunca. En Canarias tenemos, es cierto, usted lo ha repetido ahora en su intervención, tenemos una deuda pública más baja, de las más bajas de España y más bajas que en otras comunidades, pero tener menos deuda no es una licencia para endeudarse más. Cualquier familia sabe que la mejor deuda es la que no se tiene, creo que todos los que estamos aquí estamos muy tranquilos cuando pagamos nuestras deudas e intranquilos, o así debería ser, cuando debemos dinero. La mejor deuda es la que no se tiene, ampararse y escudarse detrás de la deuda para decir que haya más o menos gastos no es justo y no es serio, el mundo de los despilfarros.

Señora consejera, en VOX hacemos una apuesta muy seria y muy fuerte por la libertad y no nos gustan las partidas ideológicas. Las partidas ideológicas son aquellas que están destinadas a decir lo que los canarios tienen que pensar, queremos libertad, la estructura del Estado tiene que poner unos marcos de actuación, pero no tiene que tener partidas enfocadas a decir qué es lo que tenemos que pensar y muchas veces incluso qué es lo que tenemos que decir, y hemos hecho un listado de partidas ideológicas que están destinadas a decir qué tenemos que pensar, de manera directa o incluso de manera indirecta a través de lo que algunas personas llaman “chiringuitos”, si quiere, un día comentamos cuáles son esas partidas, pero salen cientos de millones que se deberían de aplicar a otras políticas, sobre todo de inversión.

Hay un deterioro de nuestros servicios públicos y no por falta de financiación sino por el propio sistema autonómico. Señora consejera, tiene a su lado al consejero de Educación, pregúntele por el interés que hay en Canarias en mejorar todas las estructuras educativas que tenemos, que están anquilosadas. Él nos contó aquí, el señor Suárez nos contó, que ha recorrido uno a uno centros educativos y que se encontraba con puertas que eran de los años 78. Con un 9% de inversiones en estructuras y en infraestructuras, señor Suárez, así no va a salir.

Ayer nos decía la consejera de Sanidad, 330 inmuebles en Canarias destinados a sanidad que necesitan actualización y reformas.

No estamos dando una mejora al servicio público por más que sigamos gastando dineros para tapar agujeros. Es justo una cosa, pero también es justo crear estructuras para que se pueda generar un valor añadido que mejore la economía en Canarias los próximos años, que dé esa posibilidad. Dicho de otra manera, sabemos que un 14,5% del paro es una burrada, es una tragedia, hay que atender a esas personas, pero también crear estructuras para que no se convierta en paro crónico -14,5%- . No es una opinión nuestra desde VOX, los datos son los datos. Con un 9% de inversión en infraestructuras no se va a solucionar, no se puede solucionar, es imposible, con el ejemplo que he dicho, el señor Suárez en Educación, la señora Monzón en Sanidad, no podrá mantener al día las estructuras, los servicios públicos tienden a deteriorarse.

Hay unos males sistémicos, y esos males sistémicos no se están afrontando.

Puede usted, señora consejera, entender que a VOX no le gustan los gastos que se están haciendo, hay muchos gastos muy necesarios, no se puede dejar a nadie que los esté necesitando atrás. Lo que nos estamos quejando y lo que decimos es que este no es el camino porque solo nos estamos fijando en un tipo de población, del resto de población los que no están en situación de inseguridad, los que están colaborando con sus impuestos para que se sostenga este Estado de bienestar también es justo atenderlos, ¿quién atiende a esas clases medias que cada vez van a menos, quién atiende a esas clases normales, a esas pymes y ese autónomo que está ayudando a financiar el Estado de bienestar?, también hay que atenderlos.

Este es el camino, el único camino, para tener unas cuentas saneadas, donde lo que pagan los ciudadanos en impuestos se corresponde con lo que reciben.

Hay desesperación en la calle de ver que sus impuestos se emplean... El levantarse por la mañana a trabajar de sol a sol, pagar unos impuestos y después ver que la correspondencia es nula eso crea una frustración muy grande en la sociedad, acabo de exagerar, la respuesta no es nula, es una manera de hablar, claro que hay respuesta, hasta ahí podíamos llegar, pero no es una respuesta adecuada que la tasa de desempleo juvenil sea del 34,5%.

Señora consejera, algo falla si 28 000 canarios en los últimos años, sobre todo de clases intelectualmente un poquitín avanzadas, que han hecho estudios universitarios, 28 000 canarios se han ido de Canarias, han buscado mejor alternativa. Algo no está funcionando.

Usted acaba de mencionar en su intervención que quizás nos vamos a encontrar que, después de la subida que hemos tenido pospandemia, ahora los datos económicos se van a ralentizar, se van a parar un poco.

Este es el momento, este es el momento, cuando estamos subiendo de una subida recaudaciones, es un momento óptimo, histórico, para haber aprovechado y atacar temas estructurales. No es de recibo decir a los canarios que están condenados a sufrir horas y horas de atascos mientras le estoy diciendo que bajan 61 millones de euros las inversiones en obras públicas, este mensaje no se puede trasladar a la sociedad canaria porque es una tomadura de pelo, de la misma manera que es una tomadura de pelo hablar en este plenario tantas veces sobre la crisis habitacional, el problema de la vivienda, seguir teniendo 211 000 viviendas vacías, y no tener ninguna medida de calado eficaz. Todos sabemos aquí qué medidas pueden sacar al mercado cinco viviendas más o cuáles pueden sacar 5000 viviendas más. No hay inversiones para sacar esas 45 000 viviendas faltantes.

La quinta autonomía de España con mayor déficit de viviendas y un presupuesto débil. 3,4 millones de euros en vivienda para que llegue al mercado es un auténtico fracaso de política en cuanto a este punto que acabo de tocar ahora.

Se me está acabando el tiempo. Me gustaría hablarle muchas cosas. Me parece especialmente importante la Estrategia Canaria de Acción Climática, el Decreto 80/2023 -del año 2023-, una perspectiva climática a toda normativa, a todos los presupuestos, a los recursos públicos. Y, mientras tanto, miles de coches quemando combustibles sólidos en interminables colas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención para el señor Campos Jiménez, Nueva Canarias-Bloque Canarista. Perdona, la... plantea... la señora consejera ha planteado, ¿verdad? La contestación, la respuesta conjunta al inicio del... al final de todas las intervenciones. Por tanto, tiene la palabra el señor Campos, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta, buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Primera consideración. Esta es la ley más importante del año, sin duda, de todos los años, en este y en todos los parlamentos. Por eso me extraña que ni el presidente ni la mitad del Ejecutivo esté en un día como hoy. Cosa extraña, no lo recuerdo, siempre ha estado.

Segunda consideración. Me parece una falta de respeto, señora consejera. Sé que es una potestad que usted tiene. Es la primera vez, yo llevo aquí... este será mi... diez presupuestos, mis décimos presupuestos. La primera vez que la persona responsable de la Consejería de Hacienda no tiene la deferencia de responder uno a uno (*aplausos y palmoteos*) las enmiendas a la totalidad presentadas. En los cuatro años anteriores del Gobierno del señor Clavijo la persona responsable del área de Hacienda respondió uno a uno a las enmiendas. En los cuatro años anteriores, el pacto de progreso exactamente igual. Y en su primer año, se lo reconozco, exactamente igual.

No entiendo este cambio, porque reconozco el trabajo del equipo de la consejería, sé lo que esto implica, de buena tinta, pero también sé lo que implica hacer enmiendas a la totalidad con tan pocos días como hemos tenido, durmiendo poco o nada, algunos acostándonos a las tres, cuatro de la mañana, y un reconocimiento muy especial a nuestro compañero Fermín Delgado, que se fue a la casa a las diez de la mañana, desde el domingo a primera hora que estuvo aquí, del lunes cuando pudo entregar la enmienda. También los demás trabajamos y creemos que tenemos el derecho, al menos, a que se nos rebata de manera individualizada. Pero es cierto que es una potestad que usted tiene.

Mire, señora consejera, yo no voy a decir eso de que estos son los peores presupuestos de la historia. Porque esos fueron los del año pasado. Estos continúan y profundizan en un aspecto que para nosotros es muy preocupante, el de la desigualdad, y por eso presentamos esta enmienda a la totalidad. Entre otras razones, porque vuelven ustedes a incumplir lo que fue su principal promesa en la campaña electoral y en el pacto de progreso: llegaban para cambiar las cosas y, de manera fundamental, para bajar los impuestos a los canarios. Y en estos presupuestos, por segundo año consecutivo, ustedes la presión fiscal la incrementan, como demostraremos a continuación. Pero, además, de manera agravada en algo que nos parece muy preocupante. Ustedes aumentan los impuestos a las rentas más bajas de Canarias disminuyendo los impuestos a las rentas más altas.

Unos presupuestos que, además, debilitan los servicios públicos, incrementan la partida, pero cuestionamos seriamente la orientación de los mismos, debilita las inversiones, hasta el punto de que estamos corriendo riesgo, de continuar usted, de algunos años más al frente del Gobierno de la descapitalización real del sistema público en Canarias. Un modelo, un presupuesto, que, además, no tiene prácticamente ni una sola medida para diversificar la economía o para respaldar esas 51 medidas que presentaba, medidas estrella, para ese cambio de modelo en Canarias y que no tiene ninguna... ningún reflejo en los presupuestos actuales. Un presupuesto que vuelve a recordar más en nuevas partidas y en aquellas que recuperan algo, en absoluto lo hace con respecto al hachazo brutal que tuvimos el ejercicio anterior.

Y si nos vamos a la parte de ingresos, realmente lamentable, señora consejera. Frente al discurso permanente, el de las alharacas esas del “modo canario de hacer política de este Gobierno”, estos presupuestos se caracterizan por el modo Ayuso. El de sálvese quien pueda, el de beneficiar a los que más rentas tienen, el de quitarle dinero a los más vulnerables para entregárselo a los que más tienen. Y para cerrar, además, en algunas de sus disposiciones en el articulado, cometiendo un problema de inconstitucionalidad, modificando leyes por la puerta de atrás como la Ley del Suelo, de cabildos, de consejos consultivos, cuando sabe que no se puede hacer en unos presupuestos.

Mire, entrando ya en materia. Escenario macroeconómico. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el informe de la viceconsejería, siempre lo felicitamos. También este año, y coincidimos con lo que la AIREF plantea en su informe. Lo hicimos exactamente igual el año pasado. Felicitamos por el informe de la Viceconsejería de Economía a la hora de analizar el escenario que Canarias va a tener, las previsiones en materia económica, coincidíamos en todas ellas, podíamos tener matices sobre algún porcentaje, pero están siempre bien orientadas, son rigurosas, son prudentes. En algún caso, quizás, algo más prudentes de lo necesario, pero para nosotros ese no es un problema. Por tanto,

felicitemos también por ese trabajo y creemos que es acertado. Lo que sí hicimos nosotros el año pasado, en ese informe de la AIREF, fue criticar cuando ellos claramente también establecían que se incumplía la regla de gasto, nosotros lo dijimos, frente al 2,6%, ustedes hablaban del 3, nosotros decíamos que duplicaban hasta el 6. Nos quedamos cortos, los sucesivos informes de la AIREF fueron ampliando al 7, al 8 y el último, hace nada, advertía del riesgo del incumplimiento de la regla de gasto en Canarias del presupuesto 2024 hasta el 9,5%. Yo creo que al final no estaremos en esa cifra, probablemente descenderemos algo, entre otras cosas porque usted, a pesar de que lo negó en el debate del estado... en el debate de los presupuestos –perdón– del año pasado, a pesar de que lo negó cuando aquí lo evidenciábamos después de los siguientes informes, en los primeros trimestres, la realidad es que en este último informe de la AIREF ya dicen que afortunadamente, a raíz del último anterior del mes de julio, en el mes de agosto, ustedes ya enviaron a la AIREF el reconocimiento de que iban a intentar corregir esa desviación con el monitoreo precisamente que ayer evidenciaba y ponía y explicaba en la pregunta que le hacíamos.

Por tanto, no nos equivocamos en absoluto en aquel momento, todo lo contrario. El informe de la AIREF este año pues dice que la previsión, quizás algo más elevada de lo que establece la regla de gasto, pero entra dentro de unos parámetros normales, y nosotros lo reconocemos. Sabemos haberlo, sabemos hacerlo.

Y mire, vamos a entrar a analizar los ingresos. Decía que estamos ante el “modo Ayuso”, y digo esto porque nosotros... hay algo que es esencial cuando defendemos la política fiscal y cuando gobernamos, hay tres principios sobre los que siempre intentamos fijar los parámetros, el de suficiencia, el de generalidad y el de progresividad; suficiencia porque los ingresos tienen que estar planificados y las figuras tributarias para captar los recursos necesarios, para mantener los servicios, para mantener los programas, para mantener en definitiva el estado del bienestar que le prometemos y que creo que es necesario para el conjunto de los canarios; el de la generalidad, desde la perspectiva de que aquí tiene que pagar todo el mundo; pero el de la progresividad, que es esencial, fundamentalmente tienen que pagar los que más tienen frente a los que menos tienen. Y aquí nos encontramos, una vez más, cuando ustedes gobiernan, con algo muy sorprendente, mire, medidas de política fiscal. Ustedes venían a bajar los impuestos, bueno, vuelven a incumplir por segundo año esa gran promesa electoral que, a sabiendas, engañaron a la gente –y no me cansaré de repetirlo, a sabiendas–, porque no fuimos nosotros los únicos que nos pudimos enterar, porque se publicó en todos los lados en marzo de 2023 que para el 2024 se activarían las reglas fiscales, y eso significaba que bajar del 7 al 5% del IGIC –y lo dijimos en campaña– supondrían recortes de 1000 millones de euros. Se lo dijimos en el debate de investidura del señor presidente, que no está hoy aquí. Y cuando decía esto él me afirmaba que lo iban a bajar, y evidentemente, finalmente se comprobó en los primeros presupuestos y luego se ha comprobado en los siguientes, porque si ustedes no tuvieron reparo fue en bajar el impuesto de sucesiones y donaciones, que mantienen en este año, que va a detraer en estos cuatro años 180 millones de euros a las arcas canarias, a las personas más ricas de esta tierra, a las personas más ricas de esta tierra, a aquellos que heredan más de 1 200 000 euros, porque aquellos que heredaban menos de 300 000 euros por persona ya estaban exentos antes de esa modificación. A esos les faltó tiempo, porque lo hicieron además a través de un decreto ley, extraordinario, urgente, el primero de todos, no había nada más extraordinario y urgente en Canarias, nada, que no fuera bonificar al 100% el impuesto de sucesiones y donaciones a las seis personas más ricas de esta tierra. Evidentemente, esa ya fue la primera patita en la que nos enseñaban la política de Ayuso.

Pero este año mantienen, por tanto, y suben los impuestos a través del 99,9% por ciento de la bonificación del impuesto de combustibles, que son 18,5 millones de euros, que se grava fundamentalmente a los autónomos de esta tierra, y además incrementan dos figuras, una la del céntimo forestal, que es verdad que la aplicarán los cabildos, y si quieren, pero quien aprueba la medida son ustedes, este impuesto final, 2 céntimos más, que como en la propia memoria habla significará gravar en 84 millones de euros e incrementar la presión fiscal del conjunto de los canarios. Y ojo, estamos de acuerdo con la medida, solo que nosotros no nos presentamos a las elecciones diciendo que ahora sí íbamos a bajar los impuestos. Ustedes engañan presupuesto tras presupuesto al conjunto de la ciudadanía con sus principales medidas.

Y además siempre nos ha preocupado el que hayan reducido una herramienta, un instrumento absolutamente esencial para garantizar precisamente esos ingresos, para garantizar lo de la generalidad, lo de que paguen todos, hablo de la Agencia Tributaria Canaria. Mire, nosotros la cogimos en el año 2019 con 47 millones de euros, la dejamos cuatro años más tarde con 64 millones. En su primer presupuesto redujo en 1 100 000 euros, en el segundo vuelve a reducir en 650 000 euros.

Pero la medida probablemente que más nos ha sorprendido son las medidas tributarias que tienen relación con el IRPF. Ustedes han cogido y eliminado la deducción del alza de precios por 104,4 millones de euros, ustedes hablan de 98 millones, yo no voy a desmentirlo, nosotros hemos cogido los datos que tenemos, los últimos publicados por Hacienda, que son los referentes al año 2023. Es probable que ustedes manejen el dato ya del año 2023 y puedan ser esos 98, pero bueno, 104 a 98, señora consejera. ¿Sabe a quién estaba dedicada esa medida?, a todas las familias, a todas las personas con ingresos de menos de 30 000 euros, es decir, la gente más vulnerable de esta tierra. ¿Sabe cuánta gente se acogió a esa medida?, 514 000 contribuyentes en Canarias. ¿Sabe lo que eso significa?, casi el ochenta por ciento, el 79% de los contribuyentes canarios que significa, y es una evidencia, al final desgraciadamente de la escasa renta que existe en esta tierra por eso la necesidad de medidas que incidan directamente en las rentas más vulnerables.

Esta medida suponía de media que las familias más vulnerables, las personas más vulnerables de nuestra tierra pagarán 204, 209 euros menos de media en la declaración de renta y ustedes se la han cargado y usted dice que es porque ahora ya no hay inflación, primera pregunta, ¿si no hay inflación por qué luego una de las medidas sobre las que intenta reconvertir este dinero es la deflación de la tarifa del impuesto de la renta?, que es una, la deflactación siempre se hace generalmente esa deflactación precisamente para compensar el incremento inflacionario. Pero además ustedes han quitado este recurso y lo que más nos preocupa es que lo han hecho quitándoselo a los más vulnerables para repartirlo entre todos. Y ese es un concepto muy *ayusiano* el de la igualdad y no hay nada más desigual en términos de renta, en términos de distribución de riqueza, que en tratar a todo el mundo igual, a los que más tienen como a los que menos tienen porque ustedes han cogido ese dinero y, por ejemplo, entre las medidas que les han aplicado está esa deflactación en el impuesto de la renta de las tarifas, nosotros lo hicimos también, ¿sabe cuál fue la diferencia?, que nosotros lo hicimos sobre los 4 primeros tramos hasta los 55 000 euros, ustedes lo han hecho al conjunto de la gente que vive en esta tierra de tal forma que al final ese dinero que han sacado, que le han quitado a los más pobres para repartirlo entre todos entre otros también a los ricos y a los inmensamente ricos de esta tierra en una nueva versión de Robin Hood quizás más próxima a los tiempos que corren, esos tiempos *trampianos*, y cuando decimos *trampianos* no hablo de trampas sino de Trump, de darle la vuelta a todo lo que hasta ahora conocíamos, nos preocupa muchísimo porque al final esa deflactación afecta a quienes cobran el salario mínimo interprofesional, pero también a aquellas dos personas que figuran en la lista Forbes como los más ricos de esta tierra, o esa medida que también han hecho trasladando eso que le han quitado a los más vulnerables para repartirlo entre todos, entre los más pobres y entre los inmensamente ricos como es el incremento de la medida dirigida a el mínimo personal y familiar. Un hito histórico, decía usted el otro día, incrementándolo en un 1%, eso significa 56 euros más que trasladado finalmente a lo que paga las rentas más pobres, más bajas de esta tierra son 5-6-8 euros menos, frente a los doscientos y pico que se deducían con anterioridad. Pero a esa medida, ¿sabe quién se puede acoger también?, esas dos personas que figuran en la lista Forbes entre las 100 más ricas de España. Por tanto, quitarle a los más vulnerables para distribuirlos entre todos, incluyendo a los que más dinero tienen, los recursos que antes solo estaban dirigidos a los más vulnerables es la lógica del neoliberalismo extremo, el de Ayuso, y eso es lo que nosotros denunciábamos.

Hay algunas mejoras en las deducciones, inferiores a mayoría de las que nosotros aplicamos también en los dos años anteriores, no las criticamos, hay algunas de ellas que estamos de acuerdo, otros sí en su orientación y, sobre todo, en el que no haya establecimiento de límites de renta, hablo, por ejemplo, de esa que va dirigida a la contratación de las personas, de las empleadas de hogar que estamos de acuerdo con la medida, ahí han copiado también a Ayuso, pero ahí le han adelantado no por la derecha por la extrema derecha, señora consejera, le han adelantado porque Ayuso eso lo estableció para familias con hijos menores de 3 años y ustedes hasta hijos hasta los 25 años. Y luego además ustedes han incorporado algo nuevo que, mire, a mí me podría parecer bien para los mayores de 75 años, aunque no tenga ningún tipo de problema, lo que me parece mal es que no haya establecido un límite de renta. ¿Sabe qué pasa?, esos dos que están en la lista Forbes de los más ricos de España pues se pueden acoger a esta medida. Sinceramente, no lo entendemos.

Entramos ya en el análisis de los gastos. Mire, si... (*ininteligible*) muy críticos con la orientación de los mismos, es verdad que se incrementa en muchas partidas, pero hay recortes y es curioso con 376 millones como nuevamente vuelve a haber recortes importantes. Mire, fundamentalmente, en el área de Educación, crece en 60,4 millones de euros, exactamente lo que crece el capítulo I, ni un euro más para inversión ni un euro más para nuevos programas, claro que es fundamental las nóminas, el personal docente es esencial en el sistema educativo, sin duda, pero la educación,

las políticas educativas van más allá también de este aspecto. Y luego son cuestiones que pueden ser simbólicas, pero que prácticamente hayan reducido a la nada el dinero para Radio ECCA o para la Escuela de Actores o que hayan bajado sustancialmente las becas para los menores con necesidades específicas nos preocupa enormemente y, además, porque avanza en un dato que sí que nos preocupa.

Mire, decía el señor Barragán que nosotros teníamos la cara de venir el año pasado aquí a recriminarles que no habían llegado al 5 % del PIB, yo no dije que había que llegar el año pasado, pero sí seguir avanzando hasta alcanzarlo. Y nos recriminaba que no lo hiciéramos, mire, señor Barragán, ¿sabe lo que hicimos nosotros?, coger el PIB por debajo del 4 %, que es en el que nos lo dejó el señor Clavijo, por cierto, por debajo del porcentaje después de 4 años del momento en el que se aprobó la Ley Canaria de Educación, y cogerlo desde esas profundidades e ir en un proceso de convergencia hasta dejarlo en 4,6, es verdad no lo dejamos en el 5, además con todo lo que pasó en la legislatura pasada, pero lo dejamos en el 4,6 %, en el punto de penalti para que el Gobierno que llegara después rematará al 5 %, si no en un año en dos. ¿Sabe lo que hicieron ustedes?, bajarlo del 4,6 al 4,2; ¿sabe lo que ha hecho ahora, señora consejera, en estos presupuestos?, bajarlo del 4,2 al 4,03; ¿sabe lo que hará al año siguiente?, colocarlo a los niveles en los que lo dejó el señor Clavijo; ¿sabe lo que pasará al final de esta legislatura?, que estaremos en niveles de inversión próximos a los países en vías de desarrollo.

Esa es la apuesta en un servicio absolutamente esencial.

Por eso digo que no se trata solo de decir que hay más dinero en los servicios, lo hay, hay 60 millones más, pero en un proceso de desconvergencia hacia lo que hemos establecido en nuestra propia Ley Canaria de Educación. Le han quitado ustedes 3,1 millones de euros a las universidades, nos lo desmentía la consejera otro día en la comisión y alguien incluso nos decía que tendríamos que comprar los cuadernillos Rubio estos para aprender a sumar. Bueno, ahora no somos nosotros, ya hemos escuchado a los rectores, que yo creo que ellos, nosotros no, pero ellos me da que algo saben sumar, y lo han criticado enormemente.

Y nos preocupe enormemente también el descenso de 13 millones de euros con respecto al año pasado en I+D+i, esa con la que nos llenamos la boca constantemente, esa que sirve para diversificar el modelo económico, esas que son propuestas de futuro... Por tanto, esas áreas que probablemente, las de más futuro, hablo de la educación, de las universidades, de las I+D+i, un retroceso fundamental. Sí ha crecido, otra vez, 220 millones de euros el área de sanidad, en dos años casi ochocientos millones de euros, los avances insustanciales, señora consejera, para haber crecido en dos años 800 millones de euros, por cierto, con una desviación prevista que estará en cerca de trescientos millones. ¿Recuerdan aquello del agujero presupuestario?, ¿recuerdan que cuando lo subieron en 576 millones dijeron que eso iba a garantizar porque ahora sí iban haber buenos gestores en el área de sanidad y que no iba a haber desviación?, tiempo al tiempo, al final de este año veremos cómo estaremos más próximos de los 300 millones de euros de esos agujeros que ustedes hablaban de los 200. Por tanto, ya hablamos de 1100 millones de euros destinados a la sanidad en este año y medio con los resultados que estamos teniendo.

En derechos sociales ha habido un importante incremento. Ahí lo reconocemos y de manera sustancial creemos que es muy positivo lo destinado a la renta de ciudadanía, pero baja en el plan concertado, la discapacidad y mayores, los menores extranjeros que lo dejan en 5 millones de euros, ya le advierto, ¿sabe qué significa eso?, el 15 de enero del año que viene ya no habrá recursos para esta materia, al menos dentro del presupuesto.

¿Ha crecido en 3 millones Cultura?, sí, ¿sabe cuánto 1500 millones de euros después con respecto al año anterior estamos?, 8 millones de euros menos que hace dos años.

En materia de empleo exactamente igual: 1500 millones de euros después tenemos 4 millones de euros que hace dos años.

Y luego la guinda, área, el sector primario, el área económica, crece en 110 000 euros con un presupuesto que avanza en 376 millones. 1500 millones de incremento después en dos años al sector primario, ese sí, ese sí de verdad con el que nos llenamos la boca de papas arrugadas defendiéndolo todo el tiempo y cuando llega la verdad en dos años ha disminuido en 24,4 millones de euros con respecto a hacer dos años.

Habrà segunda parte.

La señora PRESIDENTA: ... señor Campos.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario, el señor Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta. Señorías.

Me subo a esta tribuna representando a un partido político que utiliza el instrumento de la política al servicio de la sociedad, no como herramienta para el insulto o la confrontación; un partido al servicio de una Canarias posible, abierta, inclusiva, integradora, una Canarias quede unida en su diversidad, que rechaza la uniformidad, que reivindica el derecho de ser amada sin que haya una forma única de querer a esta tierra. La Canarias que queremos es un proyecto de ciudadanía compartida, compartida entre los canarios y las canarias de cualquier isla, porque tenemos los mismos valores, porque compartimos los mismos desafíos de futuro, y eso exige diálogo, entendimiento, acuerdo y unidad.

Miren, tenemos una forma muy distinta de entender Canarias. Se lo hemos dicho más de una vez. Y ¿qué significa entender Canarias? Miren, señorías, se trata de una Canarias capaz de proteger sencillamente a los que caen enfermos, a los que pierden su empleo o sencillamente se hacen mayores para seguir trabajando, una sociedad que sea capaz de educar y dar esperanza a los jóvenes, en definitiva, se trata de trabajar, de hacer de Canarias una sociedad fuertemente cohesionada social y territorialmente.

Como he dicho anteriormente, trabajamos y luchamos desde el Gobierno o desde la Oposición por trabajar por esa Canarias distinta que entendemos los socialistas: la Canarias que se manifiesta todos los 8 de marzo, donde miles de mujeres y de hombres salen a la calle reivindicando que Canarias sea una comunidad en igualdad, sin violencia hacia las mujeres ni hacia sus hijos; es la Canarias del pasado 20 de abril, donde miles de ciudadanos salieron a la calle, especialmente las nuevas generaciones, a reclamar un cambio de modelo económico y a reivindicar una Canarias más sostenible; es la Canarias que se convoca cada 1 de mayo por el empleo, por la dignidad laboral y pro la dignidad salarial; la Canarias que manifiesta su contrastada vocación y pertenencia a un proyecto común, colectivo, plural y diverso, que es España; pero también con esa Canarias que hoy no hay y que no se manifiesta, la que no habla con su palabra sino con su silencio, el silencio atronador de una mujer víctima de la violencia que no ha denunciado a su maltratador, el silencio de los sintecho, el silencio de los parados de larga duración, el silencio de los jóvenes que no consiguen su primer empleo, el silencio de miles y miles de ciudadanos, 740 000, que están en la pobreza o en la exclusión social, el silencio de los mayores que viven solos, el silencio de los niños que sufren la pobreza, cuando la sociedad se expresa con la palabra, con los silencios, la política debe escuchar y la política debe elegir, y nosotros elegimos.

Por trabajar por un modelo de sociedad que promueve la política, que favorezca el crecimiento económico, que sea sólido, que cree empleo de calidad, que reduzca las desigualdades y fortalezca la cohesión social de nuestra comunidad, que impulse la economía digital, la sensibilidad ambiental y la necesaria transición ecológica. Exigimos otra política fiscal y social distinta, señora consejera. Lo hemos hecho utilizando el instrumento a través de una enmienda a la totalidad de estos presupuestos, una alternativa que pone el corazón de la política presupuestaria en la productividad y la redistribución de la riqueza.

Para esto planteamos reorientar 479 millones de euros, de tal manera que se destinen al gasto productivo 234 millones y al gasto social 205 millones de euros, porque son los presupuestos la expresión más nítida, más clara, del modelo social que defendemos desde el Partido Socialista. Esa es la forma de entender de los socialistas a esta comunidad autónoma que, sin duda, se diferencia a la forma de entenderla ustedes. ¿Y cuál es su forma de entender Canarias? Los trasladan en estos presupuestos, que nos dejan claro qué intereses defienden y el modelo de sociedad que tienen ustedes en la cabeza.

Miren, estos presupuestos lo que hacen es consolidar los recortes que se produjeron en el 2024 y, por tanto, profundiza en la desigualdad de nuestra comunidad autónoma. Y, por tanto, desgraciadamente, lo que se produce es una vuelta de tuerca más a los retrocesos en los servicios esenciales de nuestra comunidad.

Mire, no es justificable, señora consejera, que ustedes, en este presupuesto, hayan trasladado la memoria de estos presupuestos, esa sensación de pesimismo que arrastra usted en su discurso y en estos presupuestos. Miren, si la mayoría de los informes que establece esta memoria son positivos para la comunidad, para la economía canaria. Si estamos en un momento de crecimiento económico, es el cuarto año que crece económicamente nuestra ciudad, nuestra comunidad. Es verdad que este año y el futuro crece menos que los dos últimos años atrás, me imagino que algo tendrá que ver con los que gobiernan en Canarias. Crece menos, pero sigue creciendo. Los indicadores económicos de nuestra comunidad siguen mejorando, son positivos, la inmensa mayoría de ellos, ¿por qué intenta usted trasladar un discurso de incertidumbre a los sectores económicos de nuestra comunidad?

Desde... (*ininteligible*) del propio Gobierno de la comunidad, traslada ese discurso pesimista, que no lo reflejan los presupuestos ni la situación económica de nuestra comunidad, ni el empleo, ni el número de... a la seguridad social, ni el consumo privado, ni... solo hay uno, efectivamente, que es lo que afecta a este Gobierno, a ustedes. Que es la capacidad de gestión de este Gobierno. 1096 en el 2023 (*palmoteos*). Y este año, lo que llevamos de año, hasta agosto de este año, 800 millones de euros. Traducido a la inversión pública, en términos de licitación de obra pública en Canarias, en los datos de agosto, la inversión pública en nuestra comunidad de la Administración local crece un 8%. La Administración General del Estado en Canarias crece un 5%, y la de Canarias, la de ustedes, baja el 32% de la inversión pública. Esto es un escándalo (*palmoteos*).

Ese es el principal elemento de traslado a la sociedad canaria de lo que hace este Gobierno. Aunque a veces se entiende. Entre comisiones de trabajo, foros y estas cosas, ustedes se dedican a todo menos a gestionar los presupuestos, menos a sacar adelante lo que aprueban en esta sesión parlamentaria.

Miren, como antes decía el señor Campos, usted, en el día de hoy, rompe una tradición y una cultura parlamentaria que no se había producido nunca en este Parlamento, que era que usted tenga el respeto a las fuerzas políticas de la Oposición que presentan una enmienda a la totalidad para discutir con cada fuerza política sus distintos modelos de sociedad, y no lo ha hecho (*aplausos y palmoteos*). No sé por qué. No lo ha hecho. Y la foto de soledad que usted tiene en este pleno, señora consejera. Absoluta soledad. Porque la mayoría del Gobierno no está presente. Bueno, el primero el presidente del Gobierno. No está presente. Claro, eso... cuando uno ha estado oyendo y siguiendo las comparaciones de los distintos consejeros, yo creo, si no me equivoco, que solo ha habido un consejero o dos que ha manifestado que estaba de acuerdo con estos presupuestos. El resto de los consejeros, el resto, han estado diciendo exactamente todo lo contrario, que no estaban de acuerdo con estos presupuestos.

Hombre, y por empezar... , por empezar por alguna de las consejerías de esos presupuestos: la del sector primario. De verdad que es una agresión al sector primario. Es una enorme agresión al sector primario. Aquí vienen y se llenan la boca, la boca con las palabras, de la importancia que tiene el sector primario, del esfuerzo que hay que hacer por lo que significa en términos políticos, económicos y sociales. Y lo que hace el Gobierno es incrementar en 111 000 euros el presupuesto del año pasado, que redujo en 20 millones de euros. Es un auténtico insulto al sector (*aplausos y palmoteos*), a la gente que trabaja en el día a día ese sector.

Claro, pero eso es un problema, ya lo adelanto, de la regla de gasto. Porque el problema es de la regla de gasto. Usted, señora consejera, no se ha roto mucho el tarro a la hora de hacer los presupuestos ha cogido lo que viene de más del Gobierno de España y lo suma, y lo que no viene del Gobierno de España, lo resta. Ese es el presupuesto. Eso sí, problema de la regla de gasto (*palmoteos desde los escaños*), problema de la regla de gasto, ustedes parece que han llegado de Marte en los términos políticos y económicos, parece que se... se enteraron de que había regla de gasto cuando llegaron aquí, no, no sabían que se iba a aplicar regla de gasto, hombre, y cuando usted habla de la regla de gasto ¿la única forma de subsanar la regla de gasto sabe cuál es, señora consejera?, incrementando los ingresos.

Y hablemos de los ingresos. Es una agresión a los que menos tienen en esta sociedad, a la mayoría social de Canarias, es una enorme agresión la propuesta fiscal que hacen ustedes porque, miren, señora consejera, y se lo... (*ininteligible*) al presidente del Gobierno, ¿es prudencia el que ustedes mantengan que a 6000 canarias, el 0,3 de la población de Canarias, se le siga manteniendo la eliminación de ese impuesto, al 0,3 de Canarias, eso es prudencia? ¿Es prudencia que a más de 740 000 contribuyentes se les quiten las deducciones del IRPF, de ayudas al alza de los precios? ¿Eso es prudencia? No, no, eso es pura ideología, que es de lo que tiene este presupuesto (*palmoteos*), pura ideología.

Y lo que me extraña que esa pura ideología de la derecha es la que comparte fielmente su socio de Gobierno, que hay prácticamente una ausencia mayoritaria de sus miembros en este Gobierno.

Miren, hoy, después de lo que ha pasado este año y el año anterior, desgraciadamente, la conclusión que se puede sacar es que en Canarias los ricos son más ricos y los pobres son más pobres. Esa es la enorme realidad. ¿Y qué hacen estos presupuestos? Da la espalda a los que menos tienen, da la espalda a los que pasan y a los que tienen más dificultades, porque cómo es posible, señora consejera... bueno, y es que estoy recordando el debate de hace... del presupuesto del 2023. Hoy cómo he recordado yo al señor Domínguez cuando venía aquí... (*ininteligible*) ¿se acuerdan ustedes cuando decían “se están forrando con el ingreso del IGIC”? ¿se estaban forrando! ¿Sabe cuánto se ha ingresado en los últimos años? 270 millones de euros más de recaudación del IGIC,

¿cómo definimos eso? Bueno, forrando se queda corto, debe ser un atraco, señor Domínguez (*más palmoteos*), un atraco, señor Domínguez al bolsillo de los ciudadanos. Ahora dirán que es la regla de gasto, dirán, que es a lo que recurren siempre... (*ininteligible*) la regla de gasto, ¡no, no, es cuestión de ingresos!, tiene usted instrumentos, y hace una reflexión en este debate parlamentario que me deja asombrado, “no, es que el problema que el sector de servicios aquí, hombre a la hora de distribuir la riqueza tiene dificultades”... (*ininteligible*) como otros sectores, pues no, no, no, si usted es consciente de eso tiene instrumentos para que eso se pueda llevar a cabo, esa redistribución de la riqueza, aplique usted su política fiscal, plantee a esta Cámara un impuesto, que es el impuesto a los residentes... no, a los turistas de esta comunidad, plantéelo, tráigalo a esta Cámara, verá usted que eso no tiene nada que ver con la... con la regla de gasto, absolutamente nada que ver, porque sabe usted que el artículo 12 de la ley de estabilidad presupuestaria establece que aquellas medidas que se adopten de forma permanente en ingresos no afectarán a la regla de gasto. Hágalo, promueva que se podamos ingresar en torno a los 200 o 300 millones de euros más con este impuesto a las visitas turísticas, a las estancias turísticas en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, es de sentido común, y porque además es un reclamo social de nuestra comunidad autónoma, no hay ningún sector social en esta comunidad que este asunto... que esté pidiendo esa redistribución de la riqueza, y eso solo se consigue con instrumentos fiscales que tiene usted en sus manos, y se niegan a hacerlo, se niegan a hacerlo. ¿Cómo es posible que el 60% de la riqueza de nuestra comunidad solo esté en manos del 2 o 4% de la riqueza de nuestra comunidad, cómo es posible eso? Y que ante ese dato el Gobierno mira para otro lado e incrementa los impuestos y reduzca los impuestos y que las ayudas precisamente incrementa la base para favorecer a los que más tienen. Insisto, es un insulto a la política fiscal, en eso no estamos absolutamente nada de acuerdo.

Planteamos en nuestra propuesta que de una vez aprobemos el impuesto turístico, que como dicen –y lo dejamos claro en nuestra proposición de ley–, le planteamos una PNL a principios de año, planteándole al Gobierno que tuviera la iniciativa de poder hacerlo, planteando que plantearan en un decreto ley aprobando este impuesto, no lo han hecho, votaron en contra, y no lo digo en el presupuesto, han tenido la ocasión, como hicieron cuando eliminaban el impuesto de sucesiones, de hacer un decreto ley de forma urgente para establecer ese impuesto, insisto, que no afecte a los residentes canarios.

Bueno, ya nos dice la consejera de Turismo que eso es ilegal, inconstitucional. Ahora... ahora ya vemos que el Gobierno ya no solo gobierna, porque no gobierna, ahora se convierte en el Tribunal Constitucional para decirnos lo que es legal y lo que no es legal (*palmoteos*). Además, nos sacan a pasear a expertos, vale, ya que ustedes nos sacan a pasear a experto que sea jurista y no a economistas, si tiene que dar una lección en términos jurídicos.

Miren, creo, de verdad, señora consejera, que con estos presupuestos, y es lo que planteamos en la enmienda a la totalidad, que es el instrumento parlamentario que tenemos, es que se devuelvan estos presupuestos, porque no representan a la mayoría de esta sociedad, absolutamente en ningún caso.

Porque, señora consejera, ¿es prudencia que el Gobierno se haya subido los costes en un 45%. ¿Usted recuerda al señor Domínguez cuando decía que lo primero que iba a hacer era... nos decían que criticábamos a este Gobierno anterior porque gastábamos 10 millones, es que ya van por 16 millones, el 45% más de costes y no se les cae la cara de vergüenza, más consejeros, más viceconsejeros, más directores generales, más asesores. Y hoy, en este presupuesto, incrementan en Educación lo que incrementan, que no consigue el objetivo de acercarse al 5%, y para esto incrementan el 25% nuevo, un 45% más, esto, claro, tampoco es un problema de la regla de gasto, esto con la regla de gasto no tiene ningún problema.

Señora consejera, ¿cómo es posible que el presidente del Gobierno se haya incrementado en su programa en un 113% más este año que el año anterior y le quiten a 990000 canario y canarias las deducciones fiscales para el alza de los precios?, no, dice que ha bajado, ha bajado la inflación, y lo dice con boca chica, pero lo dice, pero, ¿y eso?, entonces, ¿cómo mantienen ustedes el discurso de que hay que mantener la gratuidad del transporte público al Gobierno de España con la misma razón?, ¿es que no tienen cara?, sean coherentes, mantenga el mismo discurso, si están pidiendo al Gobierno de España que mantenga la gratuidad del transporte público, al que estamos apoyando y estamos de acuerdo, ¿por qué van a quitar ustedes las deducciones a más de setenta mil personas en Canarias?, pero ¿por qué porque eso lo paga el Gobierno de España?, sean un poco coherentes, es un problema de la regla de gasto también, ¿no?, señora consejera.

De verdad que nos sorprende que el segundo año de estos presupuestos hagan ustedes lo que están haciendo con la educación, con la universidad, para no reproducir lo que dijeron los rectores que han

dicho claramente lo que piensan de estos presupuestos, lo mismo que pensaban la otra vez. Es que es triste. ¿Saben lo que ha hecho este Gobierno en política de universidades?, la única ley, el único proyecto de ley, salvando el presupuesto, que ha hecho este Gobierno en materia universitaria es un proyecto de ley al Parlamento para aprobar una universidad privada, eso, esa es su única prioridad, no fortalecer los gastos en la educación pública, no apostar por una sociedad claramente que apueste por la economía digital y por la transición ecológica, eso no lo hacen porque eso se reduce en los presupuestos, insisto, es un insulto a la reclamación y al conjunto de los ciudadanos de esta comunidad autónoma. Esa es la sociedad con la que ustedes están trabajando mirando para los intereses de unos pocos, absolutamente de unos pocos porque reducen de una forma escandalosa la inversión en I+D, en investigación y en innovación, y Gobierno que nos mete y nos crea 5 comisiones, dice, para cambiar el modelo productivo de nuestra comunidad y estos asuntos que hay que hay que darles prioridad lo que hacen es modificarlo y reducirlo en los presupuestos de esta comunidad autónoma, por favor. Y lo de las comisiones ni una sola propuesta más allá del céntimo, del céntimo verde que luego tiene la caradura, en términos presupuestarios, de que ustedes reducen el 53 % de los recursos destinados a la política del cambio climático y le traslada la responsabilidad a los cabildos, hale, que haga su... (*ininteligible*) ¿Y qué hacen para así... (*ininteligible*) el problema?, meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos para cobrarles, para cobrarles esos 2 céntimos de euro, nos parece desde el punto de vista fiscal en lo que hemos insistido solo les preocupan a ustedes mejorar y hacer una política fiscal para los más, para los más, minoría de esta comunidad autónoma.

Insisto, presentamos una propuesta de enmienda a la totalidad lógicamente para que se retiren estos presupuestos porque es lo que establece la norma parlamentaria, pero en esta enmienda lo que trasladamos a la sociedad canaria es que tenemos un proyecto alternativo al que ustedes representan, una forma de entender Canarias de la que ustedes interpretan, absolutamente distinto.

Somos el grupo mayoritario de esta Cámara, las últimas 5 elecciones en Canarias han sido ganadas por el Partido Socialista, tiene mucho que ver lo que pensamos, somos el partido que representamos en toda Canarias, en todas las islas, es el partido que más se parece a Canarias porque lo dicen los votos en cada una de las islas, eso es lo que representamos un modelo de defender a esta tierra distinto, con capacidad de diálogo, de entendimiento en Canarias y fuera de Canarias, alejada de la bronca continua, que es la que ustedes lideran permanentemente, la que lideran permanentemente, no tiene otro proyecto para esta comunidad, no lo tienen, pero es que no es que no se lo diga yo es que se lo dicen los ciudadanos de Canarias, lo dicen los ciudadanos de Canarias. Su partido lleva desde 2003 sin ganar las elecciones en Canarias, sin ganarlas, eso sí, pero lo que no consiguen en las urnas que es la mayoría social de esta comunidad lo consiguen en este Parlamento, ¿y saben por qué lo consigue, verdad?, ¿saben por qué lo consiguen, no?, porque la representación de esta Cámara tiene que ver con lo que piensa la mayoría de los ciudadanos de Canarias, en términos, en términos políticos.

Insisto, presentamos una alternativa a su propuesta de presupuestos, retírela, hágale el favor a la sociedad canarias, retire estos presupuestos que son injustos y que no contemplan lo que plantea la mayoría social de esta comunidad autónoma. Se lo pido de verdad y de un partido que cree en la política útil, la política del entendimiento, 2 acuerdos le planteamos en el anterior presupuesto, 2, un pacto por la pobreza y por la productividad ¿y cuál ha sido la respuesta?, estos presupuestos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):
Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Bueno, comienzo mi respuesta a las intervenciones que han tenido los grupos parlamentarios, Grupo Socialista, Nueva Canarias y VOX, con una reflexión profunda que me satisface enormemente porque consideramos que los... considero, por lo expuesto aquí, que los grupos que apoyan a este Gobierno de Canarias estamos centrados porque las críticas que recibimos por la parte, no me gusta poner etiquetas pero por describir la situación, tanto de los grupos que se sitúan más a la derecha de esta Cámara como a los más a la izquierda coinciden plenamente “estos son unos presupuestos que constituyen una estafa, una falsedad y son ideológicos”, creo que la centralidad conlleva esas críticas por ambos extremos. (*Palmoteos*).

Por otro lado, aquí se plantean por parte de los grupos una arcadia feliz, plantean “yo haría esto si tuviera el poder, yo haría esto”, pero, claro, yo me veo obligada a aterrizar esos conceptos y compararlos porque, claro, pueden ustedes llevar a la confusión a los ciudadanos canarios que tienen que votarlo, “yo haría esto si tuviera el poder”, pero es que ustedes lo han tenido, entonces yo tengo que comparar no lo que dicen aquí (*palmoteos*) sino lo que han hecho cuando han gobernado y, sobre todo, qué es lo que siguen haciendo cuando gobiernan en el Reino de España; me veo forzada no porque yo lo desee sino un poco por su discurso.

Luego, la política fiscal, se ha comentado, ricos, pobres... Nosotros queremos hacer una política fiscal, de acuerdo con la Constitución española, progresiva, justa, suficiente, porque esos principios, que ha dicho el representante de Nueva Canarias, no los ha implantado Nueva Canarias, esos son los que recoge la Constitución y todos los tratados de fiscalidad: la suficiencia, la progresividad, efectivamente, y nosotros lo... Pero nosotros tenemos una política tributaria que no se mueve de donde siempre hemos estado, es decir, ¿hay que recaudar impuestos, sí, obviamente, nosotros creemos en el Estado del bienestar y lo demostramos en estos presupuestos, pero hay que incrementar los presupuestos siempre, siempre, siempre, cualquiera que sea la recaudación?, no. Los impuestos hay que recaudarlos para proteger fundamentalmente a los colectivos más vulnerables porque son los que más necesitan de un gobierno que funcione bien, son los que más dependen de la acción política. Por tanto, si nosotros consideramos que la recaudación es suficiente y la normativa que regula las reglas fiscales no lo permite pues nosotros sí. Seguimos apostando por bajar impuestos, pero siempre que estén cubiertas todas las necesidades fiscales.

Bueno, aquí se ha dicho que no hacemos política de desarrollo productivo. En esto me siento un poco... Digo bueno después... Yo he querido pero no he tenido la fortuna de explicarme bien de cuáles son las limitaciones de un presupuesto de una comunidad autónoma, nosotros dependemos fundamentalmente de las transferencias que nos hagan del sistema de financiación autonómica, 7500 millones, y de las transferencias de fondos europeos y del Gobierno de España, y nuestra misión fundamental, y por eso le damos prioridad, es efectuar políticas sociales, atención a través de sanidad, educación, seguridad y este año también vivienda, que lo hemos incluido como una política, como una política dentro de lo que son las políticas sociales. Bien.

Se ha criticado que yo haga una intervención para todos los grupos en conjunto, yo quiero decirle que yo respeto muchísimo el trabajo de todos los grupos y comprendo que hayan tenido desde el 30 de octubre, que se presentaron los presupuestos, hasta el lunes, que presentaron sus enmiendas, ha sido poco tiempo y han tenido que trabajar, lo comprendo perfectamente, pero, pero, ese poco tiempo también quiero yo trasladar que yo he felicitado al equipo de la consejería porque con unas enmiendas a la totalidad presentadas el lunes y encontrarme hoy aquí el miércoles debatiéndolas también ha sido un presupuesto, nada más que por eso. (*Palmoteos*).

El hecho de presentar... de contestar conjuntamente, entiéndame, no es una falta de respeto ni muchísimo menos sino que nadie me lo ha solicitado, yo les digo que si un solo grupo me solicitara que yo hiciera pues lo haría sin problema de ningún tipo, pero creo que una intervención que voy a tener hoy de 20 minutos, más 15 minutos, más 7 minutos es más que suficiente para aclarar aquellos puntos sin perjuicio de que me puedan hacer todas las preguntas que consideren necesarias a lo largo de toda la legislatura.

Yo ahora voy a pasar a referirme, de una manera más concreta, a algunas de las cuestiones que aquí se han comentado.

Se ha dicho que estamos implantando en Canarias el modelo Ayuso por parte de Nueva Canarias, el señor Luis Campos, dígame bajito porque vaya a ser que se enteren los canarios porque el modelo Ayuso en Madrid, que son los que opinan sobre el modelo Ayuso, la votan mayoritariamente (*palmoteos*). Todos los índices de Madrid, los índices de bienestar social, de renta per cápita, de producto interior bruto, están muy por encima de los que tenemos en Canarias, luego, en ese sentido, bien.

Luego, se ha hablado bastante de la cuantificación de las reglas fiscales, y en la intervención voy a dejar esto aparte porque son elementos comunes y voy a hablar del impuesto sobre sucesiones. Efectivamente, nosotros estamos en cuenta de gravar el impuesto sobre sucesiones y donaciones, nunca lo hemos ocultado, en los tramos familiares, ¿por qué?, porque consideramos que es un impuesto injusto en su propia naturaleza y desfasado, un impuesto que grava el ahorro de las clases medias no nos parece adecuado porque esas rentas ya han gravado cuando se obtiene del trabajo y de las actividades económicas y recordemos que, en Canarias, solo el 4% de los contribuyentes declarantes del IRPF declara más de 60 000 euros. Entonces, considerar... además, es injusto con las

subidas que ustedes han hecho con los valores de referencia. ¿Cómo es posible que, si yo compré un inmueble por 100 000 euros y ahora quiero donárselo a mi hijo a título gratuito para que ponga un negocio, para que compre una vivienda, usted me lo valore en 300 000 porque diga que ese es el valor de referencia, si yo no he ganado absolutamente nada? Son plusvalías administrativas inventadas para incrementar la recaudación que nada tienen que ver con la realidad (*aplausos y palmoteos*).

Habla, habla... se ha hablado del presupuesto de la ATC, y yo... me ha parecido esto... yo no quiero profundizar ni descalificar, pero me parece un poco exagerado, porque lo que se ha comentado ya tantas veces que pasaba en Sanidad, ustedes ponían unos créditos muy reducidos, sacaban una foto preciosa de un reparto (*ininteligible*) de crédito y luego iban satisfaciendo a medida que se iban, eh... produciendo las necesidades de ejecución que ustedes sabían.

Por ejemplo, en el 2023 le ponen menos créditos iniciales a Sanidad de lo que ya se había ejecutado en el 2022, luego ustedes sabían perfectamente que ahí había un desfase. Bueno, pero es que con la ATC hacían lo mismo, ustedes le ponían un crédito muy elevado y luego la ATC tenía que devolver eso porque no lo ejecutaba. ¿Qué hemos hecho nosotros? Bueno, pues adecuar la capacidad de ejecución de la ATC a los créditos que le ponemos, para hacer el presupuesto más transparente y más real, aparte de que también ha desaparecido en la ATC la unidad provincial administrativa que ustedes crearon para los MRR y ya no tienen MRR que ejecutar.

En cuanto a la intervención del señor Franquis, yo querría decir... aquí voy a aprovechar también para introducir otras cuestiones que han sido planteadas también por Nueva Canarias que, como gobernaron juntos, entiendo perfectamente que hagan los mismos reproches, dice el señor del Partido Socialista que el diálogo. Yo también, yo soy dialogante y quiero el diálogo y no hablo en primera persona, porque da igual cómo fuera yo, las personas somos circunstancias dentro de... el Gobierno de Canarias es dialogante, el presidente y el vicepresidente lo muestran continuamente, yo les rogaría que, por favor, hablen con el Gobierno de España para ver si es un poco más dialogante (*palmoteos*). No a nivel personal, porque a nivel personal se puede ser más o menos dialogante, eso es una cuestión personal del ámbito de cada individuo que ahí no podemos entrar, pero que sea más dialogante en el nivel institucional, porque ese es el problema que tenemos, es que no conocemos las magnitudes, es que se prorrogó el presupuesto de 2023 en el 2024 y las entregas a cuenta no nos han llegado hasta septiembre y sabemos que esa es la partida más importante de nuestro presupuesto, se hizo un decreto ley en julio y en el cual se recogían una serie de partidas que se iban a venir a las comunidades autónomas y con datos de septiembre, esperamos que esto se vaya ejecutando, faltan 800 millones por transferir, ese es diálogo, yo quisiera tener un diálogo a nivel mío, de consejería, con el Ministerio de Hacienda, y también a nivel del Gobierno autónomo de Canarias con el Gobierno de España.

Dice usted que quiere una Canarias distinta a la que usted mismo ha creado en su reciente etapa con el Gobierno (*aplausos y palmoteos*). Lo comprendo, todos queremos una Canarias mejor, claro, lo... ah, lo que no comprendo es que usted diga que todos los signos de Canarias son positivos y que es este Gobierno, esta consejería, o incluso yo misma, que somos pesimistas, pero que todo... bueno, pues si todo es positivo, ¿para qué quiere usted cambiarla? (*aplausos*). Yo la quiero cambiar porque reconozco que hay unos índices de pobreza elevados que se tiene... que hay que transformar nuestra estructura productiva, que hemos recibido fondos europeos que, como ya dije en mi intervención, están reduciéndose de manera importante y, por tanto, las oportunidades de cambiar nuestra estructura productiva van a menos, lamentablemente. Pero yo sí quiero cambiar la estructura productiva para que se reparta mejor la riqueza que generamos en Canarias, porque, como se ha dicho, en Canarias generamos riqueza, pero estas riquezas no se reparten todo lo bien que deseáramos y esto está muy vinculado a la estructura productiva que tenemos, que necesitamos mejorarla.

En ese sentido yo no creo que sea, se me pueda decir, una visión ni positiva ni negativa, sino realista. La ignorancia no es buena consejera, hay que dar los datos tal y como son y cada uno que adopte sus propias conclusiones.

Habla usted del impuesto turístico. Empezó diciendo que querían una ecotasa, ustedes no la pusieron, por supuesto, porque volvemos a lo mismo, o sea, si comparamos lo que usted dice que va a hacer si gobernara no tiene nada que ver con lo que hizo cuando gobernó, no puso ecotasa ninguna, eso está ahí (*palmoteos*). Pero bueno, usted quiere ahora poner una ecotasa, después de una discusión decirme, oye, es que ecotasa, eso concepto no existe, usted no... a la población le está haciendo creer que usted va a establecer lo que es un impuesto, y por tanto va a financiar su presupuesto con carácter general, con una

tasa, que es la contraprestación a un servicio, al uso de un dominio público, que sí es finalista. Bueno, por fin ya hablan de impuesto turístico.

Pero, además, en su valoración dicen una cosa que a nosotros pues, efectivamente, la reflexión que podemos hacer sobre ese impuesto no es tremendamente importante, que es gravar a los residentes. Nosotros no queremos gravar a un... a una persona que viva en Tenerife porque vaya a Lanzarote a tomar unas vacaciones. No, no la queremos gravar. Y, por tanto, tenemos el problema de que no se pueden excluir en este tipo de impuestos, indirectos, porque reconocerá conmigo que es un impuesto indirecto, no es directo, entonces no se tienen en cuenta las características subjetivas de la persona que paga ese impuesto, del obligado tributario. Y usted dice que va a excluir a los residentes, yo le aconsejo que hable con Cataluña y Baleares porque ellos, que son los únicos que en España la tienen, si se lo gravan a todos los ciudadanos de Cataluña y Baleares, no han logrado excluir a los residentes (*palmoteos desde los escaños*), pero si el Partido Socialista Canario ha encontrado esa fórmula lo primero que tiene que hacer es decírselo al Gobierno de España, porque el Gobierno de España no ha puesto este impuesto, y después también a los gobiernos balear y de Cataluña para que lo puedan practicar con más... con más eficacia.

Y se ha centrado mucho en la regla del gasto, parece que usted considera que la regla del gasto como un requisito formal, como si yo me refiriera a ella porque, “mire usted, esto es una norma que yo he puesto”. Hombre, yo he dicho muchas veces, y se nos ha reprochado, se hizo una promesa de bajada de impuestos y usted sabía que iba a haber disciplina fiscal, nosotros lo sabíamos. Lo que no lo sabía era el Gobierno de Canarias que estaba en ese momento, porque nunca ha gobernado con reglas fiscales, no lo sabía, yo sí lo sabía, y posiblemente otras muchas personas también. Entonces, las reglas fiscales lo que nosotros nos fijamos no es que existan, yo soy una firme partidaria –y este Gobierno también– de que haya orden en las cuentas públicas, que esto no sea un caos, que aquí se exijan impuestos al tuntún y luego yo me gaste como quiera, no, tiene que haber un... ahora, lo que estoy totalmente en contra es de la cuantificación de las mismas, estoy en contra de la cuantificación que ha propuesto el Gobierno de España, porque ha sido excesivamente rácana en la cuantificación de la regla del gasto. A lo mejor yo no he podido explicar bien qué significa la regla del gasto pero le tengo que agradecer a don Manuel Hernández, diputado de su grupo, que lo dijo con claridad, la regla del gasto impide que el crecimiento del producto interior bruto revierta en beneficio de los ciudadanos, eso es lo que hace la regla del gasto y por eso es tan importante (*palmoteos*). El producto interior bruto crece a un ritmo y yo le digo “ah, usted crece y tiene recaudación, pues lo siento, usted no lo puede gastar”, ah, y lo veo bien en una determinada circunstancia, “destínelo a deuda”, “oiga, es que no tengo deuda”, “ah, pues destínelo a compensar déficit”, “es que no tengo déficit”, bueno, pues lo tendré que poner en el banco. Como comprenderá, yo no puedo estar de acuerdo.

Pero no es ya este Gobierno, es lo que le ha dicho la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en el informe al último plan fiscal estructural, que le ha hecho una recomendación muy importante, que ya nosotros lo decíamos en el 24, traslade al ordenamiento positivo español los cambios que la normativa europea ha hecho desde abril del 24 al artículo 12 de la ley de estabilidad. Eso es lo que nosotros decimos, que el Gobierno de España la traslade, ¿y sabe usted por qué?, porque en los cálculos que hace la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para 2025... (*corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto, señora consejera, para terminar.

Señora consejera, ¿quiere terminar?, le he dado un minuto para terminar. Claro, claro, sí, sí.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): ... ante los incumplimientos de gastos de 2024, que ya veremos a final, porque esto no se tratan de exámenes parciales, bueno, se pueden hacer exámenes parciales, ¿cómo va esto hoy, cómo va la evolución? Interantisimo. Pero aquí el cumplimiento o no de la regla del gasto del 24 se verá en marzo del 25, que es cuando tendremos los datos, ¿no?

Pero lo que sí dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal es que de acuerdo con sus previsiones nosotros vamos a tener un incremento del gasto en el 25 del 3,9, con la normativa española, y con la europea del 2,2. Luego, el Gobierno de España nos está impidiendo gastarnos desde 2,2 al 3,2 que ha puesto en su tasa de referencia.

Gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Iniciamos ahora tiempo de réplica de los grupos enmendantes. Inicia la intervención el señor Nieto, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ante todo gracias por sus explicaciones. El presidente del Gobierno canario se ve que después de un minuto aquí sentado se ha ido y la ha vuelto a dejar a usted aquí sola. Como representante del Gobierno en este momento aquí le ruego transmita al señor presidente del Gobierno que ayer, en este plenario ahí representado solicitó de toda la Cámara unidad para afrontar el tema de la crisis de inmigración. No deja de ser curioso que pida unanimidad en esta Cámara cuando trazó unas líneas rojas a VOX, trazó un insulto a más de setenta mil votantes, no lo ha rectificado, y lo sigue manteniendo. Las últimas comisiones que se han creado nuevas, ya distanciadas en el tiempo, comisión de REF, comisión Mascarillas, sigue excluyendo a VOX.

Por eso nos preocupa muchísimo que usted se haya repetido ahora mismo en su intervención, ha dicho que a este lado –ha señalado hacia este lado– seguimos en la misma posición y que les encanta esta situación de que aquí estemos unidos. Esta es la Cámara del diálogo, debería ser el cauce de negociación, de hablar, etcétera. Le pediría por favor si su Gobierno puede rectificar y realmente quiere ese diálogo en todo momento o solo cuando le interesa, incluso también con 70 000 votantes. Sería muy interesante saber si van a seguir atrincherados en lo que nos acaba de decir, que es toda la Cámara, ha dicho “una política que no se mueve de donde ha estado”. Me temo que ese es el principal problema, que este inmovilismo que ustedes traducen como prudencia también es una falta de iniciativa para intentar solucionar temas que son muy complejos, son muy complejos, desde luego, si no se mueve, si no se mueve no va a haber, no va a haber mejoras.

Señora consejera, nos ha inundado a datos, sus intervenciones técnicamente son muy buenas, lo tengo que reconocer que en esto usted es una profesional y sabe mucho. Seguimos solicitando también breves explicaciones, aunque sea de qué políticas pretenden conseguir con las partidas concretas que se están haciendo, falta políticas. De la misma manera que la izquierda ha venido aquí y nos ha seguido dando la matraca con lo de siempre que quieren redistribuir la pobreza, perdón, no, que quieren redistribuir la riqueza, ¿qué riqueza si no estamos creando riqueza?, lo único que quieren es redistribuir pobreza, ese discurso ha periclitado, señora consejera. Queremos saber qué riqueza se va a quedar en Canarias, pero duce muchísima incertidumbre que usted nos ha dicho que le gustaría crear un cambio estructural productivo, lo acaba de decir ahora la contestación, pero que no es fácil sacarlo adelante, uf, qué incertidumbre estamos transmitiendo a la población diciendo que, efectivamente, lo que queremos es muy difícil conseguir, pues, no es muy difícil conseguir hay que intentarlo y una vez que lo intento veremos si sale o no sale, desde luego no intentarlo es la mejor manera de que no salga.

También en la anterior comparecencia de otro grupo ha hablado de la mayoría silenciosa, mire usted, señora consejera, hay mucha gente en Canarias que no tienen tiempo para gritar, son silenciosos, están demasiado ocupados trabajando, abriendo la persiana por las mañanas muy temprano y saliendo muy tarde, cuidando a su familia, el COVID, la crisis del COVID nos ha manifestado lo solidaria que son las familias en Canarias, hemos resistido esta sociedad en gran parte gracias a la solidaridad familiar, esas personas sí que son silenciosas, no tienen tiempo para gritar y están deseando que se ocupen de sus problemas reales, reales no, no los imaginarios.

Y también nos ha hablado ahora de la ayuda exterior. La ayuda exterior nos han estado avisando todos los consejeros que está colgando de un hilo, 31/12/2025 se acaban estos fondos extraordinarios, nos preocupa muchísimo, pero todavía nos preocupa muchísimo más que si el señorito de la Moncloa decide mandar dineros a Cataluña o a otra comunidad que en ese momento se le antoje más necesaria que lo que es de justicia trasladar a Canarias dónde nos va a dejar, colgando de la percha clarísimamente.

(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).

Canarias no puede estar siempre, siempre, siempre gastando en un gasto corriente todo lo que tiene sin que crear una estructura que nos permita sobrevivir a las neuras que en cada momento pueda tener el señorito de la Moncloa.

Señora consejera, ha hablado de respeto, respeto es ante la pregunta del señor Curbelo la semana pasada, forma de medir la pobreza que va a bajar un cuarto por ciento en Canarias, denominarla de solo...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, tiene la palabra el señor Campos.

Adelante.

Silencio, señorías. Gracias.

El señor Campos tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Bienvenido, presidente.

Señora consejera, una de las razones por las que presentamos esa enmienda a la totalidad es porque frente a un modo canario, que nosotros no compartimos muchas de las cuestiones, pero, mira, era recurrente, ¿no?, poco original, lo han copiado de Binter, pero sin duda alguna el sello. Vuelvo a repetirlo, de estos presupuestos, es que han dado un triple salto mortal hacia atrás y este es el modo Ayuso el del neoliberalismo salvaje.

Y sí, señora, señora Asián, el argumento que usted acaba de utilizar para defender un presupuesto con el modo Ayuso, yo no sé si le habrá hecho mucha gracia al presidente del Gobierno, ojalá que vinieran aquí y que gobernáramos y lo aplaudirían todos los canarios y canarias, y el argumento ese de que a la señora Ayuso le han votado la mayoría de los madrileños, ¿sabe a quién han votado la mayoría de los norteamericanos?, a Donald Trump y no creo que sea la referencia para los que aquí estamos, ¿sabe a quién votaron la mayoría de los italianos?, a la señora Meloni, y no creo que sea la referencia para los que aquí estamos, ¿eh, señor Acosta, verdad que no?; digo esto porque sabe también a quién votaron la mayoría de los argentinos al señor Milei, ¿sabe lo primero casi que hizo nada más ganar el señor Milei la señora Ayuso?, esa que usted defiende, que para usted es un referente, llamarlo, condecorarlo al de la motosierra al estado del bienestar. Eso es lo que significa el modo Ayuso y eso es lo que significa al final su presupuesto, la tendencia hacia dónde está dirigido.

Mire, señora Asián, usted mentía el otro día en la presentación de los presupuestos y lo ha hecho aquí otra vez, claro que sabemos perfectamente los que llevamos unos años en política en otras instituciones que no es esta lo que significa la regla de gasto, pero sabe quién lo tiene que saber más de todos aquí usted porque fue su partido quien lo aprobó y además usted fue ponente de esa ley, lo que ocurre es que hasta hoy, hasta que le ha tocado a usted por primera vez dirigir las cuentas, distribuir los recursos no se dio cuenta del daño enorme que usted hizo en su momento. Decía el señor Domínguez el otro día que él estaba en contra de esa ley cuando se aprobó, pero que luego se dio cuenta que vino bien para meter en cintura a los ayuntamientos, a los que gastaban más de la cuenta probablemente. Yo le voy a poner un ejemplo de un ayuntamiento, señora Asián, Ayuntamiento de Santa Lucía, se aprueba esta ley ni un solo euro de deuda por buena gestión, porque sus ciudadanos pagaban los impuestos... ¿Sabe lo que tuvimos que hacer?, lo que usted acaba de decir, como no teníamos deudas, guardarlo en los bancos, mientras la gente perdía sus casas, mientras... en el peor momento de la crisis financiera, cuando la gente estaba día tras día pidiendo empleo, pidiendo recursos para salir adelante, nosotros tuvimos, por culpa suya, señora Asián, por culpa suya, que meter millones y millones y millones de euros en los bancos. Ahora que le toca a usted se da cuenta lo miserable que fue esa ley aplicada tal como se aplicó y sin las excepciones que nosotros planteamos, a través de Pedro Quevedo, en el Congreso y que usted votó en contra, y que son las que hoy están.

Pero yo le lanzo un reto a usted, señora consejera: el grupo mayoritario en el Congreso de los Diputados es el Partido Popular, presente una proposición de ley, convenza a todos sus compañeros y compañeras para que le apoyen para que Canarias pueda gastar eso. Si nosotros estuviéramos en el Congreso le apoyaríamos, estoy seguro de que Coalición Canaria también. ¿Sabe por qué no lo va a hacer?, porque el Partido Popular defiende esas medidas que aprobaron en su día. La mayoría no le van a respaldar en esa historia.

Y digo también que mentía porque usted decía que, bueno, podíamos gastar en más cosas, sí, perfecto, díganme dónde porque precisamente por culpa de Pedro Sánchez esta ley que aprobé yo, cuando digo yo me refiero a usted, y él lo que está haciendo es cumplir la ley, pues resulta que con esas limitaciones en la regla de gasto yo ya no puedo gastar más. No es verdad. Esa misma regla de gasto en el artículo 12 de la Ley de Estabilidad presupuestaria lo que establece es que si usted sube determinados impuestos puede gastar en el mismo sentido esos recursos. Por ejemplo, si fuéramos hacia atrás, en el impuesto de sucesiones y donaciones tendríamos a lo largo de estos cuatro años 180 millones de euros, y si se estableciera esa tasa turística, que cuando hablamos de

tasas sabemos a lo que nos referimos, claro que es un impuesto. Para que la gente nos entienda, podríamos recaudar hasta 250 millones, pero no es la previsión nuestra, bajémoslo un poco, ciento y pico millones de euros, pues ahí usted podría dedicarlo a más gasto, gasto, por ejemplo, en vivienda, donde desgraciadamente han vaciado casi las partidas para vivienda vacía, lo que ponen en las medidas tributarias se lo quitan al departamento correspondiente. Sin duda alguna, con el incremento que hay en el Instituto Canario de Vivienda ¿sabe a cuántas viviendas tocaríamos?, a 18 en cada isla, si lo destináramos a esto.

Y quiero cerrar con algo que me parece indecente, igual que las subidas de impuestos que ustedes han hecho distribuyéndolas entre los más ricos, nuevamente de 900 000 a 350 000 al pueblo saharauí, y no creo que tenga que ver con la traición de Sánchez por lo que han... del señor Clavijo, porque es lo que han hecho presupuesto tras presupuesto... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* puesto cada uno de los cinco años ya, ahora seis, en que el señor Clavijo ha gobernado, siempre disminuyó las partidas destinadas al Sáhara y tuvo que ser esta Cámara, afortunadamente, con todos los grupos poniéndonos de acuerdo para enmendarle al señor Clavijo y a usted, señora consejera, los recursos a un pueblo hermano que los necesita una vez tras otra. Por cierto, no solo al pueblo saharauí, vuelven también a incumplir el plan director de cooperación de Canarias aplicando menos recursos de los que tendrían que haber.

Presentamos esta enmienda a la totalidad porque vuelven ustedes a faltar a lo que decían, pero fundamentalmente porque detraen recursos de los más vulnerables para distribuirlos entre todos, es verdad, igualdad para todo el mundo, incluyendo también a los inmensamente ricos de esta tierra, porque implantan un modelo, el de Ayuso, el de condecorar a quien aplica la motosierra al Estado del bienestar en Argentina, porque hay recortes y porque consolidan los que aplicaron en los últimos años.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Campos. Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Franquis tiene la palabra. Silencio, señorías, por favor.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidente...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Silencio, señorías.

El señor FRANQUIS VERA: ... me alegro de que la bancada del Gobierno...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Adelante, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA: ... más numerosa.

Ya no sé si están en foros o en comisiones de trabajo pero, vamos, tienen que estar aquí, que hoy estamos en el debate más importante de esta tierra en este año, y los que primeros que deberían dar ejemplo es el Gobierno, que es el primero que tienen que tener cultura parlamentaria y respetar a este Parlamento. *(Palmoteos)*.

Porque si ni siquiera están aquí en un debate como este que más le vas a pedir.

Mire, ¿sabía usted...? Yo sabía que usted me iba a sacar lo de la regla de gasto porque no habla otra cosa usted de la regla de gasto, es que eso mismo se lo oí decir al presidente del Gobierno cuando presentó su discurso de investidura donde se comprometió a que iba a bajar el IGIC del 5 al 7%. ¿Por qué no se lo explicó usted? ¿Usted conoce el artículo 12 de la Ley de Estabilidad presupuestaria?, ¿sabe lo que dice el artículo 12? Se lo he dicho antes. ¿Por qué se empeña usted en mirar una parte de la ley, la que le interesa, y no el conjunto de la ley? Que habrá que mejorar los ingresos, por supuesto que sí, no lo que están ahora sino los nuevos. Pero, claro, cuando habla usted de la regla de gasto pa bajar los impuestos de los ricos no había problema con la regla de gasto, no hay ningún problema, 180 millones en esta legislatura, no hay ningún problema, ahora, sí le quitamos a 940 000 familias en Canarias las deducciones por el alza de los precios, es que ha bajado la cesta de la compra, dicen, pero claro, para el transporte gratuito no se baja la cesta de la compra, para eso no, pero para la gente que queremos representar sí se hace.

Mire, señora consejera, estos presupuestos representan la sociedad que ustedes defienden. No es ningún modelo de desarrollo, ninguno. Esto está de frustración en frustración. Lo que ustedes defienden es tener una sociedad con servicios sociales reducidos, donde el gasto social y productivo disminuya o

se mantenga, donde son indiferentes a la desigualdad y a la pobreza en nuestra comunidad autónoma desgraciadamente, donde hacen una política fiscal enormemente injusta, como la que están aplicando en estos momentos.

Hay que tener, de verdad, que hay una mayoría parlamentaria que puede estar aplicando estas medidas, que nada tienen que ver con la... lo que defendían ustedes desde la Oposición cuando criticaban los presupuestos anteriores.

Y claro que hay otra forma de entender Canarias, claro que hay otro modelo de entender Canarias. Nosotros apostamos por una sociedad mucho más igualitaria y más justa, y eso solo se hace con políticas de ingresos, incrementando los ingresos en los presupuestos. Tiene un instrumento, que es lo que decía el presidente del Gobierno cuando respondía a las manifestaciones, solo hay una fórmula de distribuir la riqueza, a través de los salarios o a través de la política fiscal, no hay más fórmulas. Utilícela usted, la tiene en sus manos, tiene mayoría para poder llevarla a cabo.

Y mire, ¿a quién...? ¿Cómo íbamos a aplicar nosotros el impuesto en la anterior legislatura, a qué turistas, si había cero turistas, señora consejera? Había cero turistas (*aplausos y palmoteos*). Es que no puede usted mirar para atrás como si no hubiera ocurrido nada en esta comunidad, había cero turistas, hace algunos años en esta comunidad autónoma, cero turistas.

Miren, está muy bien lo de la... la... para la... para la política de vivienda, esas deducciones, que solo benefician, como aquí se ha dicho y se ha quedado demostrado, a las clases más altas... (*ininteligible*) hay una política que depende claramente de ustedes, si realmente quieren, de verdad... (*ininteligible*) en vivienda, incrementen los presupuestos en vivienda, para construir vivienda, el gran instrumento para ir acabando poco a poco con la emergencia habitacional es que el Gobierno construya vivienda, que incremente el plan de vivienda de forma importante, en más de cincuenta millones, y se le de prioridad a la construcción de viviendas, que es lo que, de verdad, es el único instrumento para bajar el precio de la vivienda, ¿por qué no lo hacen y se inventan un decreto ley, por cierto, para dejar la política de vivienda en manos de los... eh... de las empresas inmobiliarias de nuestra comunidad autónoma, dejando esa responsabilidad al sector privado y no al sector público? Tiene instrumentos para poder hacerlo, instrumentos del gasto e instrumentos de ingreso, y usted definía al llegar esa política.

(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Mire, no me hable usted de diálogo, yo hablo... usted habla del Gobierno, del diálogo, en esta Cámara, en esta comunidad autónoma. No mire usted para el Gobierno de España, estoy hablando con usted, de hecho, le hicimos dos propuestas hace... en el anterior presupuesto, de dos problemas estructurales de la economía canaria, la pobreza y la productividad. Dos propuestas con sentido de construir región, de sumar, de utilizar la política útil en beneficio de la gente y, especialmente, de la que peor, peor... de la que más dificultades tiene. ¿Y qué hicieron ustedes? Mirar para otro lado. La llamada por respuesta. Ni una sola propuesta que beneficie a la mayoría social de Canarias. Y estos presupuestos, desgraciadamente, es un ejemplo más de ello.

A ustedes la mayoría social de esta comunidad es importa muy poco. Solo están centrados, especialmente su política fiscal, de representar al 4% de esta población, a el resto, a ustedes les trae sin cuidado. Y las cuentas y los servicios sociales es un ejemplo claro de eso. En Sanidad, en Educación, en Dependencia, es un ejemplo claro de su modelo de... (*Corte automático del sonido*) (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta, señores diputados.

Bueno, en primer lugar, aclarar que, efectivamente, yo me he referido a que en política fiscal este Gobierno está donde siempre ha estado, y quería decir en política tributaria, pero a veces este término se utiliza, que es más amplio, la política fiscal que la política tributaria, porque también incluye a la política presupuestaria, pero yo me refiero a que este Gobierno siempre ha estado en el mismo lugar respecto a la política tributaria, es decir, hay que exigir impuestos, pero no hay que elevar, hay que exigir impuestos porque hay que proteger a los más vulnerables, hay que sostener el Estado del bienestar, tenemos que pagar pensiones, tenemos que sostener la Sanidad, Educación, etcétera, pero no incrementaron los impuestos excesivamente sobre la capacidad económica que tienen los obligados tributarios.

Ha hablado el señor de Nueva Canarias de una cantidad de cosas que nada tienen que ver con esta tramitación, pero que se han votado aquí, han votado allá, eso qué quiere usted que yo le diga, como parte del Gobierno de Canarias, han votado los ciudadanos lo que adecuadamente han considerado y mientras que, afortunadamente, estemos en una democracia pues los ciudadanos podrán expresarse libremente. Pero algo habrá hecho mal Nueva Canarias cuando no la han votado, también tendrá algo que ver (*palmoreos*).

En cuanto a la regla del gasto, parece que se ha convertido aquí en agua del Jordán que... que todo lo tal. Que la regla del gasto se hizo en 2012, en el ordenamiento jurídico... sí, ¿no se acuerdan ustedes que el Partido Popular tuvo que venir a socorrer a todos los ciudadanos españoles porque el Estado español estaba amenazado de una intervención por parte de Europa, y se vio obligado por el pacto de crecimiento y empleo europeo a trasponer lo que decía la directiva, la norma europea? Y además se dio una orden, una orden ministerial en el 2012, para fijar la tasa de referencia, ambos respondían al momento de 2012. Pero ¿qué pretenden ustedes? ¿No cambiarlo ya nunca más? Pues para eso... esta Cámara, la verdad, quedaría en un papel muy reducido si no cambiamos ninguna ley.

Pero, además, es un elemento importante, y es que la normativa europea ha cambiado, desde el 24 de abril de dos mil... desde abril, perdón, de 2024, y es la ley española, el ordenamiento jurídico español, el que no ha cambiado, y ya se lo dije con anterioridad en mi intervención, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal le ha hecho al Gobierno de España esa recomendación. ¿Y cómo nos afecta? No solamente para que cambie el ordenamiento, que lo tiene que cambiar, tiene que modificar el artículo 12, conforme a la nueva normativa europea, sino también ha dicho: “Y que la Intervención General del Estado haga una nueva guía para determinar el gasto computable”, porque –y yo creo que ustedes lo pueden saber– en España tenemos el problema de que el gasto computable se calcula de una manera, el saldo estructural de otra, y ahora Europa ha creado la denominación de gasto primario para aglutinar todos esos conceptos. Dice que recaudarían 250 millones con el impuesto. Bueno, yo no sé cómo lo han calculado, porque si ustedes se han basado en datos ciertos que actualmente hay de estancias, yo no conozco ningún hotel que discrimine por residente y no residente, luego, las cifras que ustedes habrán tomado, yo no sé cómo las han podido calcular.

Pero quiero entrar en detalle a lo que ha dicho el representante del Partido Socialista respecto a que no somos un Gobierno que procuremos el estado del bienestar. Cuando hablé con anterioridad, dije que el sistema de financiación autonómico es el que financia fundamentalmente el estado del bienestar, 75% de la totalidad de nuestro presupuesto, 7580 millones.

¿Qué recaudamos con el bloque de financiación canario? 1105. Y si a ello le unimos los tributos propios, 1605. ¿Cuánto tenemos que incrementar para poder sostener el estado del bienestar si, como parece producirse, el sistema de financiación autonómico se va a romper y esa pretendida solidaridad que ustedes dicen defender dentro de Canarias, no la están defendiendo en todo el territorio nacional? Porque les recuerdo que es el Gobierno de España el garante de la solidaridad interterritorial. Y Canarias siempre ha tenido un régimen especial, una financiación singular, compensadora de su especial situación, de sus desventajas estructurales, para hacer que los ciudadanos canarios podamos tener la misma calidad de vida que tiene un ciudadano continental. Y por primera vez, porque en la Constitución se otorgó unos regímenes forales, era un momento muy determinado, hubo que hacerlo así, pero es que ustedes ahora pretenden crear también a favor de las regiones ricas precisamente.

Entonces, ¿su solidaridad de qué se trata? Territorial no es. Ahora, un rico de Canarias a usted le parece horrible, pero si ese rico vive en Cataluña le parece estupendo. Entonces, yo no lo comprendo, porque la solidaridad debe ser a todos los efectos. Particularmente, la solidaridad consiste en proteger a los que menos tienen, vivan donde vivan. Y si aquí tenemos unos niveles de pobreza que ustedes incrementaron, les recuerdo, debe de ser tenido en cuenta, ¿no?, en el sistema de financiación.

¿No les parece razonable que el Gobierno de Canarias, que está liderando un movimiento para evitar esa circunstancia, que se rompa el principio de solidaridad, que ha presidido el reparto del sistema de financiación autonómica, no les parece razonable? Porque, ¿de qué nos sirve la solidaridad que ustedes dicen defender respecto a los ingresos? El sistema tributario es solidario, pero si luego lo reparto como me da la gana, ya no es solidario. Entonces, obtengo los ingresos de manera agravando al más rico. Ahora, después yo lo reparto a mi gusto, como yo quiera, por territorio, por comunidades. Hombre, no me parece nada razonable.

Se ha tocado el tema de la vivienda, se ha incrementado la política de vivienda en 170 millones, la más alta que ha existido nunca.

Y la educación, se ha hablado también de educación en la intervención anterior, sí, es verdad, pero no tuve tiempo, vamos a ver, la educación, el producto interior bruto dicen ustedes que lo iban cumpliendo, pero porque el producto interior bruto era menor, no en cantidades. Vamos a ver, yo veo bien que se haya aprobado una ley y se diga: “Mire usted, yo quiero que llegue al 5 % de educación, no sé cuánto a cultura”, y, entonces, nada, hacemos un Excel y no hay acción política. Yo vengo aquí y le digo cómo ha salido el Excel o en técnicas más modernas y punto. Yo creo que a educación hay que darle aquellas cantidades que educación necesita, las que necesite, que pueden ser mayor o menor. *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Ahora empezamos la intervención de los grupos no enmendantes.

Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, no voy a ser original en mi primera apreciación, y no lo voy a ser porque esto mismo se ha dicho ya en muchos debates presupuestarios en el pasado por quienes tenían la responsabilidad de elaborar las cuentas en cada momento. Y se ha dicho mucho antes, supongo que será porque realmente era importante, es bueno, muy bueno, debatir en tiempo y forma los presupuestos de la comunidad autónoma en el Parlamento para que puedan entrar en vigor desde el 1 de enero.

Y, como no dispongo de mucho tiempo, voy a evitar repetirme sobre las bondades de esta circunstancia, pero sí quiero destacar en su justa medida, sobre todo para contraponerla a la gestión de aquellos que no han querido o no han podido hacerlo. Por ejemplo, el Gobierno de Pedro Sánchez, al que solo han aprobado tres presupuestos estatales en seis años. No es una medida de la que puedan presumir. 1000 días de presupuestos originales, 1000 días con presupuestos prorrogados.

Nosotros sí tendremos presupuestos, que, visto lo visto, no es poco. Y tendremos unos presupuestos que, más allá de la liturgia del debate parlamentario, no son radicalmente diferentes a los anteriores. El 72 % se va a gasto social, se blindan los servicios públicos esenciales y se da continuidad al esfuerzo que en materia de personal se viene haciendo en los últimos años.

Si cogemos los presupuestos del 2021 ahora en discapacidad, en dependencia, en juventud, en sanidad o, por ejemplo, en universidades, se ha aumentado. Si estos presupuestos son neoliberales o son de Ayuso o son de Trump, ¿los de ustedes qué eran?, ¿de Miley? No lo sé, háganselo mirar.

Que ese gasto suponga una parte importante del crecimiento total de los presupuestos no debería de preocupar a quien se preocupa de verdad por el estado de bienestar y por el mantenimiento de la estructura que los haga viables, porque, si bien es cierto que ha habido descapitalización de la Administración en los últimos lustros, también es verdad que se ha incrementado el número de sanitarios y educadores en ejercicios pasados. Y esa decisión no se tomó en un momento, debe seguir teniendo también la necesaria cobertura presupuestaria.

Por eso, crece educación, crece sanidad y crece el bienestar social, un crecimiento que, además, será posible de mantener en el futuro porque estas cuentas están garantizadas. Lo dice el Gobierno de Canarias, pero también lo dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Y hablando de la AIREF, si alguien está buscando tirones de orejas, que busque en el informe que ha hecho sobre el Plan Fiscal y Estructural a medio plazo presentado por el Gobierno de España ante Bruselas, un informe que concluye que no se garantiza el cumplimiento de los objetivos de déficit y deuda y que reprocha al mismo Gobierno haberlo diseñado sin falta de concreción y sin transparencia.

Señorías, no hay desmantelamiento de los servicios públicos. Lo que hay es, al contrario, el desmantelamiento del discurso que está abonando la oposición, un discurso que, por exagerado, no resulta creíble. Por ejemplo, la enmienda presentada por el Grupo Socialista, a la que llama hartazgo de la ciudadanía, expresado por las manifestaciones de los meses y alimentado, y dice textualmente, por el malestar general, fruto en unos casos de las políticas desarrolladas por el actual Gobierno de Canarias y en otros de la ausencia de respuesta a través de la acción gubernativa para combatir estos retos.

¿De verdad creen que esas manifestaciones fueron convocadas solo contra este Gobierno de Canarias? Porque ni aun poniéndose a la tarea 24 horas al día siete días a la semana para hundir adrede a Canarias,

este Gobierno podría en solo un año ser causante de todos esos males, ni queriendo, señorías, ni queriendo. Ya lo dije ayer en una comparecencia, que aquí todos los grupos que tienen responsabilidad y participación en esta Cámara de una u otra forma tienen responsabilidad de las cosas buenas y también de las malas, porque han tenido responsabilidad de Gobierno en consejerías, en consejerías y también en este propio Parlamento, y creo que se han subido a una guagua en marcha sin preguntar al chofer si llevaba carné ni tampoco cuál es el destino final.

La enmienda socialista también recrimina al Gobierno de Canarias que recurra al decreto ley, cuando es precisamente el Partido Socialista el campeón del mundo en gobernar por decreto ley. Incluso se han atrevido a amenazar a España a gobernar sin el Parlamento, decir que no hacen falta presupuestos porque hay ingeniería financiera para ello. La hipérbole no marida bien con los textos legislativos.

Pero, en todo caso, y más allá de estas disquisiciones, nos encontramos con dos enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista y por Nueva Canarias, exhaustivas en el análisis y también muy trabajadas, es verdad. Pero creo que en el fondo no son enmiendas a la totalidad, ya lo decía la señora consejera, en el fondo son enmiendas a un cuarto de los presupuestos, a aquella parte de los presupuestos que no tiene que ver con los servicios públicos esenciales y sí con la legítima discrecionalidad del Gobierno para establecer sus prioridades, tanto en la asignación sectorial de recursos como también en la definición de su política fiscal, teniendo en cuenta, además, el corsé. Y hay que hablar, sí, del corsé y de la regla de gasto porque nos implica una merma y nos implica una reducción, y eso no lo podemos obviar, por mucho que se operen en decir lo contrario. Una política fiscal que, por cierto, y también en aras de la propia coherencia de su papel como alternativa de Gobierno, no dejarían ustedes de reprochar tanto.

No critiquen aquello que defienden, no vaya a ser que se cumplan sus propios deseos, porque al final corre uno el riesgo de confundirse y de creer debates sorprendentes o llamativas contradicciones, por ejemplo, el de presumir de una política liberal, es decir, las reducciones fiscales que han hecho en el pasado, y de jactarse de ganar la batalla en la comparación con el actual Gobierno. Se critica la rebaja fiscal, pero también se critica que esa rebaja fiscal no sea más intensa, se critica el incumplimiento de la regla de gasto, pero al mismo tiempo el poco gasto en servicios públicos, se critica la supuesta inacción del Gobierno, pero se ponen palos en las ruedas de las iniciativas nuevas que se presentan y se recurre a Ayuso y a Trump, a Ayuso y a Trump. Ya lo hemos visto cara a los presupuestos en estas áreas sensibles del 2021 a ahora, han subido. Estas cuentas podían haber sido aprobadas por ustedes y dirían que son cuentas de progreso. Señorías, hasta el año pasado las reglas fiscales estaban en suspenso y el chicle del gasto se podía estirar, hoy no.

Y la prudencia ha marcado el diseño de estas cuentas, y precisamente por eso ha primado la prestación de los servicios esenciales. Por cierto, que en el caso de educación me pregunto qué debatiremos al final del año cuando la estadística oficial recoja ya este nuevo PIB rebajado, que puede colocar la inversión educativa por encima del objetivo del 5%. ¿Nos paramos ahí o seguimos metiendo recursos en una materia que sabemos que tiene que mejorar?

Somos plenamente conscientes de que hay partidas en los presupuestos muy mejorables, como la de Agricultura, aunque recuerden lo que ya dije y lo que pasó en este presupuesto del 2024, donde el consejero aumentó los recursos en más de 20 millones, donde además están hablando de unos fondos europeos que se dejaron de percibir, no unos fondos que tienen la consideración de estructurales, y donde además la acción del consejero Quintero ha demostrado unidad, unidad que la hemos visto cuando hemos ido a Bruselas, unidad de un sector que el año pasado o en la legislatura pasada estaba en guerra con la consejería, por no hablar también de las cuestiones que no están en el ámbito social, sino en el ámbito judicial precisamente en esa consejería. Tengan mucho cuidado cuando hablen de Agricultura, porque tienen muchas cosas que mirarse previamente.

Y nos hubiera gustado un crecimiento más intenso, en la línea con la importancia que tiene este sector y en respuesta también a la de eficacia que ha demostrado el consejero en la ejecución presupuestaria, claro que sí, pero, afortunadamente, creo, y así se demostró en el 2024, que todos sabemos que las asignaciones de ese departamento, si se ejecutan correctamente, pueden crecer.

También nos hubiera gustado mayor incremento en los capítulos 6 y 7, pero seamos serios, ni antes la mayor disposición de fondos iba a cambiar el modelo productivo de Canarias, de hecho, no lo ha cambiado, ni ahora estos presupuestos serán responsables de lo contrario, porque apenas hay variación.

Sobre las inversiones territorializadas también agradecemos los consejos que nos dan a la Agrupación Herreña Independiente sobre cómo tenemos que leer estos datos, pero mi partido sabe dónde

está, sabe también respetar sus compromisos y sabe cuánto ha mejorado en solo 15 meses la atención que se recibe por parte de la comunidad autónoma, y, lo que es más importante, sabe que esa atención a las singularidades de las islas, especialmente las no capitalinas, seguirá siendo prioritaria para este Gobierno de Canarias y en esta legislatura. No sé si otros que formaban parte de otros gobiernos pueden presumir de lo mismo, nosotros sí.

Y, por cierto, dejen de mentir cuando se suben aquí y dicen que ese paquete de 51 medidas no tiene asignaciones presupuestarias, porque sí las tiene y ayer, por ejemplo, Manolo Miranda demostró que sí las tenía. Dejen de subirse aquí y contar una mentira tras otra, creando un relato sobre algo que ustedes saben que es mentira. Hay que tener seriedad cuando se sube, y sobre todo cuando se viene a hablar de una de las normas más importantes que pasan por este Parlamento.

Considero que se ha hecho un gran trabajo y quiero agradecer el trabajo que ha hecho la consejería, un arduo trabajo en un marco de incertidumbre. Agradecer a todo su personal, también al personal de esta casa y de esta Cámara, que va a tener un mes por delante muy complicado, e invitarles a participar a todos los grupos, fuera del marco de las mentiras, fuera del marco de la crispación, que no cojamos ejemplos de otros lugares donde están haciendo auténtica demagogia y trabajemos por construir con estos presupuestos una Canarias más justa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días al señor presidente, al vicepresidente y también a todos los consejeros que nos acompañan.

Señorías, quiero comenzar mi intervención recordándole aquí a los presentes y también a la ciudadanía, que nos sigue por distintas vías, que el documento sobre el que hoy estamos debatiendo es la ley más importante que por responsabilidad política debería aprobarse cada año. Lo contrario, supondría tener que prorrogar los presupuestos y que este Gobierno trabajara con herramientas del pasado para poder afrontar los retos del presente.

Pero sobre todo aprobar un presupuesto es esencial porque significa adquirir un compromiso y asumir una responsabilidad con la población, ambas cuestiones que ha puesto en práctica Agrupación Socialista Gomera las dos legislaturas y media que llevamos presentes en esta Cámara, estando en el Gobierno y también cuando no hemos estado en el Gobierno. En estas dos legislaturas y media, sin embargo, el *modus operandi* de la oposición siempre ha sido el mismo, votar en contra de la ley de presupuestos, porque con esa postura escenifican que ellos lo harían de manera distinta, que ellos lo harían mejor. Y es normal, es normal que cada uno tenga un modelo diferente de gobernanza y que le parezca mejor su propuesta que la del rival político. Pero también creemos que hay que respetar las mayorías sociales, y en este caso la mayoría social la representa este Gobierno. Y, por tanto, nosotros entendemos que estas cuentas sí pueden ser objeto de mejora, pero no de rechazo totalmente para imponer en este caso un proyecto diseñado por la oposición.

Por otro lado, seamos realistas. Las prioridades son prácticamente las mismas, es garantizar las prestaciones de los servicios esenciales, hablamos de sanidad, de educación y de derechos sociales. Este año, además, lo es el acceso a la vivienda, y lo es porque es una materia que se ha convertido en uno de los principales problemas de la ciudadanía canaria.

Lo que la población llama unos presupuestos de retroceso son unas cuentas que crecen 376 millones de euros. Casi todas las consejerías crecen. Evidentemente, nos hubiera gustado que se hubieran incrementado mucho más, porque pensamos que teniendo más recursos económicos muchos problemas se podrían solventar mucho más rápido, pero la realidad es que esto no siempre es así, y podríamos, además, poner infinitos ejemplos y atribuirselos también a los distintos gobiernos que han estado al frente de esta comunidad autónoma. Porque, señorías, tal y como hemos puesto de manifiesto a lo largo de la presentación de las cuentas públicas por cada una de las consejerías, una cosa es el presupuesto y otra cosa muy distinta es su ejecución. Por eso, desde Agrupación Socialista Gomera siempre hemos pedido al Gobierno, sea del color que sea, que acompañe a los recursos, algo que es muy importante, de una gestión eficiente y eficaz. Parece obvio, pero no siempre es así.

Señorías, no podemos tampoco entender que desde la oposición, en este caso, se diga que son unas cuentas malas, y no lo podemos entender simplemente porque no responden a la realidad. Queda bien,

es verdad, como titular rimbombante, pero no es verdad. Vamos a los datos. Este es un presupuesto que destina 7 de cada 10 euros a servicios esenciales. Por lo tanto, para empezar, no se puede calificar como insensible socialmente, como la oposición insiste en criticar.

Sanidad crece en 220 millones de euros, Educación en 61 millones de euros, Bienestar social crece en 59 millones de euros, y Vivienda tiene el mayor presupuesto de su historia, 179 millones. Además, también es cierto que todas estas consejerías probablemente vayan a aumentar a lo largo del año presupuestario.

Estas cifras, insisto, desmontan que se diga que este es un presupuesto que retrocede económicamente. No es cierto. Repito, a nosotros también nos hubiera gustado que las áreas del Gobierno hubieran crecido mucho más, claro que sí. Los recursos y más los que se destinan a garantizar la prestación de los servicios esenciales, nunca son suficientes. Pero eso no significa que estas cuentas no sólo busquen el mantener el estado de bienestar, sino que también pretenden mejorarlo día a día.

Señorías, en este caso este presupuesto, los datos, el compromiso y el trabajo acompañan al relato.

La oposición, es verdad también, la oposición, que le reclama constantemente al Gobierno que estas son unas cuentas muy prudentes. Ojalá el Gobierno no se hubiera visto obligado a ser tan prudente a la hora de elaborar las cuentas, pero el Estado nos ha tenido y nos mantiene en una incertidumbre constante. Ciertamente es que ya los canarios estamos aprendiendo, porque además es que no nos queda otra opción, a trabajar de esta forma anómala, pues el Gobierno estatal ha optado otra vez por no despejar muchas incógnitas, que, tal y como, además, ha explicado ya en varias ocasiones la consejera de Hacienda, nos hubiera permitido poder tener un presupuesto mucho más ambicioso. Pero no pasa nada. Seguiremos avanzando con las herramientas que tengamos a mano. Muestra de ello es que, a pesar de no saber aún si tendremos presupuesto a nivel estatal, Canarias contará casi con total seguridad con sus cuentas públicas para el año 2025.

Por último, desde la Agrupación Socialista Gomera no vamos a criticar las enmiendas a la totalidad presentadas por la oposición, no vamos a criticar las de ningún partido, pero sí que les pedimos a todos los partidos que se sumen a mejorar estas cuentas en el proceso de enmiendas parciales en todo aquello que ellos consideren que son mejorables.

Creo que estamos en un momento además social, señorías, en el que los ciudadanos esperan que sus representantes políticos seamos capaces de llegar a acuerdos y velar por su bienestar. Pocas ganas creo que hay por parte de la ciudadanía de ver una confrontación constante y el típico debate de nosotros somos mejores que ustedes, o ustedes, en este caso, son peores que nosotros.

Señorías, desde la Agrupación Socialista Gomera nos vamos a ver en las ponencias, espero que con actitud de querer sumar, porque desde Agrupación Socialista Gomera entendemos, y siempre lo hemos entendido así, que la política está para resolver los problemas a las personas, no para generarles más complicaciones. Y lo digo porque, sinceramente, no sé cuántos canarios hay en la lista de Forbes, pero lo que sí sé es que en esta comunidad autónoma uno de cada tres canarios, señora consejera, está en situación de pobreza o exclusión social y necesitan una clase política unida y, lo más importante, que trabaje por cambiar esta realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Ahora interviene el Grupo Parlamentario Popular y lo hace la señora Reverón González.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera. Buenos días, señor presidente y vicepresidente del Gobierno y al resto del equipo del Gobierno que los acompaña en el día de hoy.

Miren, hoy debatimos tres enmiendas a la totalidad que presentan los partidos de la oposición, la izquierda junto con VOX, quién lo iba a decir, para rechazar el mayor presupuesto de la historia de Canarias.

Las propuestas presentadas por estos grupos parecen sacadas de un mundo de fantasía, señorías, desconectadas de la realidad económica que atravesamos y de las dificultades que implica elaborar unos presupuestos en este contexto, porque algunos parecen haber olvidado que este proyecto de presupuestos se ha elaborado en un escenario presupuestario marcado por el incumplimiento del presidente Sánchez del mandato constitucional de elaborar los presupuestos generales del Estado por segundo año consecutivo.

Y, señorías, como el portavoz del Partido Socialista ha invitado y ha dicho al señor presidente del Gobierno que se lea un artículo, yo le voy a invitar a que se lea el artículo 134 de la Constitución. Por cierto, no existe ningún miembro del Gobierno que sea magistrado del Tribunal Constitucional, pero sí sabemos leer. Léase ese artículo que exige que se elaboren unos presupuestos generales del Estado.

Pues bien, como resultado de todo esto es la ausencia de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el periodo 2025-2027, que nos ha dejado a todas las comunidades autónomas en el aire.

Esta irresponsabilidad, señorías, es la consecuencia directa de un Gobierno estatal débil, rehén de sus socios y más preocupado por estar que por gobernar, que ha demostrado una vez y otra su ineficacia y su desprecio por las necesidades financieras de los territorios.

Sin embargo, hemos tenido que escuchar durante muchos meses, y sobre todo ahora en estos presupuestos, que estos presupuestos demuestran la falta de ambición y una supuesta resignación. Me gustaría recordarles que el presupuesto para el año 2025 son 11 678 millones de euros, 376 millones más que el año pasado. Y, escúchenme bien, la friolera de 1500 millones por encima de los mejores presupuestos del “pacto de las flores”.

Señorías socialistas, esto no es resignación, esto es compromiso, es el reflejo de un Gobierno que con gran responsabilidad incrementa el presupuesto de gasto, a pesar de los tejemanejes de Pedro Sánchez, más centrado en crear cortinas de humo para tapar la corrupción que le rodea y en mantenerse en el poder al precio que sea, que en cumplir con la obligación resolviendo los problemas que afectan a todos los españoles. Por tanto, afirmar que este Gobierno está contribuyendo a agravar la incertidumbre me parece una broma de mal gusto.

Y, lejos de escurrir este bulto, como es habitual en el señor Sánchez, el Gobierno de Canarias ha asumido esta realidad y ha trabajado para maximizar los recursos más importantes, priorizando Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Vivienda, sí, Vivienda, me han escuchado bien, cosa que no hizo el anterior Gobierno. Este Gobierno lo ha hecho sin subterfugios ni populismo.

Invitaría a los..., bueno, hoy nos encontramos además que el portavoz del Partido Socialista era además el responsable de Vivienda, que se suba a esta tribuna y que diga cuántas viviendas hizo en la legislatura pasada, cuántas. Eso es populismo y lo demás es tontería.

Por tanto, es difícil entender que quienes hoy se suben a esta tribuna a rechazar estos presupuestos sean los mismos que en la pasada legislatura. Y les voy a recordar, ustedes gobernaron sin ningún tipo de límites, sin ningún tipo de incertidumbre financiera y, además, con los mayores presupuestos de fondos europeos, y, aun así, dejaron una Canarias más pobre y más desigual, una herencia que ahora intentan ocultar con críticas vacías. Lo cierto es que su objetivo no es mejorar Canarias para nada, solo hay que leerse la enmienda a la totalidad, su objetivo es cumplir el trámite recurriendo a esos lugares comunes y a los mantras de la izquierda, que, por cierto, nunca funcionan, y, si es posible, desgastar a este Gobierno sin importarle si su crítica es constructiva o simplemente destructiva. Y por eso, porque los canarios ya les desenmascararon hace año y medio, ustedes están ahí en la oposición y nosotros aquí, representando a la mayoría social de Canarias.

Y, por cierto, junio del 2023, la mayoría social de España habló alto y claro. ¿Quién ganó las elecciones? Alberto Núñez Feijóo, presidente del Partido Popular.

Miren, este Gobierno, del que forma parte el Partido Popular, trabaja por una Canarias más justa e igualitaria, reduciendo los desequilibrios territoriales y apostando por mitigar las consecuencias de la doble insularidad. Así, se aumenta la financiación directa a las islas en 1100 millones y por primera vez se amplía a Lanzarote y a Fuerteventura la compensación del precio del combustible.

Por segundo año consecutivo, ya lo hemos dicho, tenemos los presupuestos sociales más altos de la historia de Canarias, aunque, después de escucharles, sinceramente, nos queda claro que a ustedes no les gusta que más del 70 % del gasto se destine a políticas sociales, los que dicen ser progresistas, los progres.

Con lo que sí están de acuerdo los grupos de la izquierda es en seguir haciendo lo que mejor se les da, señorías, lo mismo que hicieron cuando gobernaban y lo mismo que está haciendo Pedro Sánchez, esquilmar los bolsillos de los ciudadanos, subiéndonos los impuestos en 69 ocasiones.

¿Y qué han conseguido? Pues, miren, el incremento del coste de la vida, el incremento de la cesta de la compra, incremento de la pobreza y de la exclusión social. Por ese motivo este Gobierno apuesta por el

alivio fiscal. Por eso, a Nueva Canarias-Bloque Canarista no le gusta, y mucho menos al PSOE. ¿Saben por qué? Porque pretende subir 300 millones la presión fiscal a los canarios en el 2025. Salgan a la calle y cuéntenselo a los canarios.

Miren, frente a este despropósito, porque es un despropósito, estos presupuestos bajan los impuestos a las familias, a los autónomos y a los trabajadores. No solo hemos reducido el IRPF y deflactado los tramos impositivos para paliar el impacto de la inflación, sino que también fomentamos el alquiler, apoyamos a los sectores productivos, manteniendo tarifas reducidas para autónomos y emprendedores, esos, señorías, que suben la persiana todos los días y que generan puestos de trabajo.

Por tanto, decir que estas medidas no responden a las demandas de la mayoría social es ignorar que este Gobierno prioriza el bienestar directo de los canarios, tanto de quienes más lo necesitan como de las clases medias trabajadoras, quienes, a diferencia de lo que ha dicho la oposición, no son las clases altas ni los ricos, señorías.

En cuanto a los impuestos, señorías, nos critican no haber bajado el IGIC, sin embargo, que les quede claro, seguimos comprometidos con la reducción de impuestos. Pero ¿saben cuándo? Cuando el señor Sánchez cumpla y haga con su trabajo, que es un sistema de financiación justo y sin privilegios y unos presupuestos que no premien a los derrochadores. Es irónico, hombre, que venga hoy el Partido Socialista a acusarnos. Hoy nos ha acusado de escándalo, hace meses nos acusaba de fraude, porque decir que nosotros no cumplimos la promesa electoral de bajar el IGIC, ustedes, que antes de las elecciones del año 2023 decían que no pactarían con Bildu ni con Podemos, ustedes, que decían, que juraban que la amnistía era inconstitucional y que nunca aprobarían un concierto económico para Cataluña. ¿Lo recuerdan, señorías del Partido Socialista? ¿Con qué autoridad moral vienen hoy a hablarnos de promesas rotas?

Miren, ahora me voy a dedicar, aunque sean un par de frases, porque se ha hablado mucho de Ayuso, parece que estoy en Madrid, pero no, estamos hablando de Ayuso. Bueno, la excusa de Nueva Canarias-Bloque Canarista para presentar la enmienda a la totalidad a los presupuestos, y cito textualmente, dice: “Copiar la política fiscal de Ayuso”. Pues, mire, ¿saben lo que les digo? Que si se trata de copiar lo que funciona, bienvenido sea. Ya nos gustaría a los canarios poder disfrutar del nivel de vida que tienen los madrileños, pero por culpa de la herencia de los gobiernos que se autodenominan progresistas, que nos dejaron, se lo voy a recordar, a la cola del desarrollo económico, bienestar social, el PIB per cápita y salarios más bajos de toda España, nos va a costar salir de este pozo en el que nos hundieron.

Por tanto, señorías de la izquierda, lo que está claro es que no soportan el éxito de gestión, porque implica mayor libertad, que sé que es una palabra que no les gusta, y con que el dinero permanezca en el bolsillo de los ciudadanos, no bajo su control.

Entonces, yo les pregunto, ¿qué quieren realmente sus señorías socialistas?, ¿más pobreza, más exclusión social, más desempleo? Con nosotros no cuenten.

Miren, este Gobierno ha traído unos presupuestos que nosotros defendemos porque son comprometidos por los canarios, con sus necesidades reales, porque estos presupuestos son los que Canarias necesita, realistas, están diseñados con rigor y responsabilidad y reflejan una planificación centrada en el bienestar de los canarios. Por eso, sus enmiendas no van a prosperar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Finaliza el debate el Grupo Nacionalista Canario. Interviene el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señorías, 7 de cada 10 euros de este presupuesto son para garantizar las políticas fundamentales de Educación, Sanidad, Justicia, y en el que se incorpora Vivienda, un presupuesto, señorías, que continúa su apuesta por la recuperación de La Palma tras el volcán, un presupuesto que prioriza las inversiones y beneficios fiscales en vivienda y se atienden las cinco emergencias declaradas, la hídrica, la energética, la habitacional, la climática y la migratoria, con objetivos claros en la dinamización económica para impulsar la competitividad, pone atención en la simplificación de los procedimientos y la modernización administrativa, sigue apostando por mantener y mejorar la inversión de las universidades públicas, 274 millones, 3,57% más que el año pasado, la incorporación del talento docente e investigador, así como el fomento de la ciencia, la innovación, el conocimiento y la educación de 0 a 3 años, un presupuesto preparado para afrontar, señorías, en 2025 algunos de los retos programados en transición ecológica y la política energética, avanzando hacia una

economía más descarbonizada, un presupuesto donde la renta canaria de ciudadanía, la gestión de la dependencia, la discapacidad y la atención a los menores y las familias son pilares de nuestra acción política, un presupuesto que en 2025 fortalece la resiliencia del sector primario canario, fomentando la sostenibilidad, la modernización y la autosuficiencia alimentaria, la atención sanitaria como uno de los ejes de la prioridad a las personas incrementando y mejorando las políticas de recursos humanos en sanidad y también las infraestructuras, un presupuesto, señorías, que marca las líneas del modelo turístico regenerativo, donde el residente canario debe ser su principal beneficiario, impulsando, además, proyectos en la gestión sostenible. Y se hace, señorías, siendo conscientes de las incertidumbres que nos acechan en el ámbito nacional y en el ámbito internacional.

Pero aquí, señorías, que la enmienda a la totalidad del Partido Socialista y Nueva Canarias nos dicen que esto que acabo de mencionar no debe ser el presupuesto del año 2025, que no les gusta.

Bueno, la enmienda de VOX lo único que nos dice es que la España a la que ellos aspiran es diferente, sin autonomía, sin Ley de Cambio Climático, sin ley de igualdad, sin protección de los menores y, por lo tanto, permítanme que no le dedique ni un minuto más, porque esa no es la España que nosotros queremos para el resto de la ciudadanía.

Pero sí me voy a centrar en alguno de los argumentos de Nueva Canarias, y en este caso del Partido Socialista. Miren, señorías, vamos a empezar con el tema de la tasa turística. Yo todavía, señor Campos y señor Franquis, hasta el año 2027 me pueden estar preguntando si cumplimos o no cumplimos nuestras promesas electorales, pero a ustedes se les pasó el tiempo, ustedes pusieron en sus programas electorales y en el programa de Gobierno del “pacto de las flores”, y en el programa de Gobierno del “pacto de las flores”, léanselo, el tema de la tasa turística y ustedes se fueron a otras elecciones y no cumplieron lo que dijeron. Y ahora vienen aquí con prisas diciéndonos que lo que había que esperar, había que dialogar, había que consultar con los sectores, ahora los dos por arte de birlibirloque resulta que sin consultar a nadie y sin tal, ya tienen ustedes lo que hay que hacer.

La tasa, supuestamente, desde el punto de vista fiscal, señorías, era para mejorar el medioambiente, para mejorar todos los temas turísticos, y hete aquí que leemos la enmienda a la totalidad del Partido Socialista y el Partido de Nueva Canarias, ¿y qué nos encontramos? Que ese carácter finalista que le querían dar al turismo se acabó. Ahora resulta que para hacer las cuentas que nos hace el señor Campos de 384 millones más, resulta que la tasa es una financiación ordinaria, impuestos puros y duros. Sí. Hombre, por favor, léasela si no se la ha leído.

Y el señor Chano Franquis también nos hace lo mismo, nos dice: “Oye, yo hago estas cuentas, trescientos y pico millones, estos son mis ingresos”, y, por lo tanto, también ordinario, un impuesto más para crecer.

Señorías, datos económicos. Nos decían en el 2022, en el último presupuesto, les voy a hacer algún recuerdo, nos decían que el PIB había crecido en 2022 como uno de los argumentos económicos, lo que voy a decir son argumentos económicos que decía el PSOE que eran incontestables, y el señor Campos y el señor Román Rodríguez, que eran incontestables y que por eso había que aprobar los presupuestos. Nos decían que el PIB había crecido en el 2022. En 2024 estamos de acuerdo en que ha crecido mucho más, ¿no? Nos decían que la afiliación a la Seguridad Social había mejorado con datos históricos, 864 000 cotizantes. En noviembre del 2024 hay 929 000, hay muchos más. Nos decían que 7 de cada 10 euros iban destinados a las políticas sociales. En 2024 7 de cada 10 euros van dedicados a las políticas sociales en el presupuesto. Nos decían que la tasa de pobreza en Canarias, la tasa de riesgo, estaba en el 28,4. Hoy la tasa de pobreza, según el *Informe Arope*, está en el 26,1, es decir, sigue mejorándose, aunque falta muchísimo por hacer. Nos decían que la inflación había bajado del 9,7 al 7%. Hoy la inflación en Canarias está en términos de 2,5 interanual, es verdad que todavía queda mucho por hacer, pero está mejor también. Nos decían en noviembre del 2022 que el paro estaba en 187 000 personas, cifras históricas que no se conocían desde el año 2008. En noviembre del 2004 estábamos con 159 000 parados. Y nos decían también, y lo decían con referencia a los presupuestos del Estado, que nos caería un rayo si no éramos capaces de aprobar ese presupuesto, porque si no lo aprobamos se iba a quedar mucha gente sin los beneficios fiscales y sin todas las políticas que se desplegaban en el año 2022. Lo usan mucho también con los presupuestos generales del Estado, el que no apruebe esto que se dé cuenta que no van a cobrar los viejitos, no van a cobrar si ustedes votan en contra.

Pero, señorías, ¿para qué quieren que sigamos esa política? ¿Para qué? ¿Para tener los presupuestos más altos de la historia en Sanidad y no bajar las listas de espera? Ese es el ejemplo que nos dejaron. ¿Para gestionar la crisis de la COVID con tantos errores y faltas de gestión? Por cierto, el círculo se va cerrando, y no les digo más. ¿Para decir permanentemente que apostaban por las políticas de transición ecológica y tener un consejero bluf que le inflaban el presupuesto y después la gestión presupuestaria era penosa?

Porque, claro, esta es otra de las cuentas de la vieja, señor Campos, del “pacto de las flores”. Por ejemplo, en cultura, que lo comentaba usted, “que los presupuestos de cultura subieron”, pero ¿cuánto gastaban en cultura? ¿Cuánto se gastó el “pacto de las flores” en cultura? ¿De qué le sirve al sector cultural ponerle 40 millones si después no gastaban ni 19?

Además, señorías, desprecian el trabajo, en este caso del *Informe Económico*, Nueva Canarias no, el Partido Socialista, porque yo hubiera entendido lo que se hace normalmente. Usted sabe que el informe económico deja tres posiciones y que el Gobierno decide me voy por la optimista, por la del medio o me voy por la pesimista. Pero, no, no, ustedes no critican eso, ustedes van al fondo y critican todo el informe en este caso, y también desprecian las 51 medidas de la Conferencia de Presidentes. Y encima, que esta otra de las buenas, se erigen como los representantes en ese Parlamento de los manifestantes, de las dos manifestaciones.

Bueno, ya algún portavoz le recordó que en un año y medio era muy difícil que se nos montara una manifestación de ese tipo a nosotros solos. Pero es que, además, señorías, en ese tema de la manifestación ustedes, por lo visto, no gobernaron entre el año 2019 y 2023. Todas esas cosas que había que hacerlas por lo visto había que hacerlas a partir del año 2023, todas esas reclamaciones de mejora, de redistribución de la riqueza, era solo el Gobierno de Fernando Clavijo, el señor Ángel Víctor Torres por lo visto pasaba por allí y no iba con él esa cuestión. Hombre, yo qué sé, usar la demagogia, ponerse fachento aquí, como se ha puesto usted hoy, que casi nos da un cabezazo, no son las formas, no son las formas. (*Rumores en la sala*). (*El señor Barragán Cabrera solicita más tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Un segundito, un segundito. Hubo un acuerdo de la Junta... Un segundo, un segundo. Hubo un acuerdo de la Junta de Portavoces en el que no se daban minutos a los grupos parlamentarios, sí al Gobierno, porque el reglamento lo pide. A ver, que la norma no la he puesto yo, que yo no tengo ningún inconveniente en darle uno, dos y tres, pero que el acuerdo de la Junta de Portavoces es ni un minuto más a ningún grupo parlamentario. (*Rumores en la sala*). (*El señor Barragán Cabrera pronuncia palabras que no se perciben*). ¿Pero quién? ¿Quién se lo ha dado? ¡Ah! No lo sabía. Perdón, perdón, perdón, señor Barragán. Perdona un segundito, señor Barragán. ¿Se lo di yo? No, ¿verdad? No lo sabía. Perdona, ¿le diste un minuto al señor Campos? Sí, evidentemente, se le ha dado un minuto, a usted por supuesto que sí, señor Barragán. Claro, claro, es que yo no estaba aquí presidiendo el pleno, por lo tanto, no sabía que se le había dado un minuto al señor Campos, evidentemente, en contra del acuerdo. Pero, vamos, que no tengo ningún problema en dárselo a usted si eso es así.

Sí, bueno, yo lo único que pido es que si nos damos una... Un acuerdo hubo de la Junta de Portavoces por unanimidad en que los grupos parlamentarios no tuvieran minutos más y sí el Gobierno por el reglamento. Yo, sinceramente, lo que intento como presidenta de este Parlamento es cumplir con el acuerdo que por unanimidad hemos aprobado toda la Junta de Portavoces. Desconozco, y pido disculpas, desconocía cuando estaba afuera que se le había dado un minuto a Luis Campos. De saberlo, por supuesto, que le hubiera dado el minuto al señor Barragán.

Pasamos ahora, si les parece, a la consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Señora presidenta, señores diputados, bueno, llega mi intervención final. Espero no haberlos aburrido demasiado, pero sí quiero decir que ha quedado una cosa clara. Este no es el presupuesto que nos hubiera gustado a los canarios tener. Evidentemente, no nos hubiera gustado tener este presupuesto, y mucho menos nos gustaría tenerlo que tener cumpliendo con la regla famosa que tanto se ha hablado de gastos, que nos llevaría a tener un déficit, un superávit, perdón, del 1,4, 800 millones de euros, en 2024. O sea, que esto a nosotros no nos gustaría en modo alguno.

Pero sí quiero referirme a aclarar algunas dudas de cuestiones que se han dicho aquí, que me parecen interesantes, porque las cosas que aquí se comentan tienen una repercusión importante precisamente en la ciudadanía canaria y en todos los canarios. Se ha dicho que las normas tributarias introducidas en el IRPF son regresivas, favorecen a las rentas que más tienen, etcétera. Bueno, yo quiero decir que eso en modo alguno no es así, incluso el señor Campos ha llegado a decir que no comprende cómo se elimina la deducción por alza de precios y se deflacta la tarifa. Yo a esto querría aclarar que la deducción por alza de precios es una deducción coyuntural cuando se produce en un ejercicio ese alza de precios. La deflactación de la tarifa responde a otra finalidad y es a combatir la inflación acumulada en ese ejercicio y en los anteriores. Es decir, la deflactación de la tarifa tiene por objeto que los salarios reales que percibe un trabajador o las rentas reales, los

beneficios que tiene un autónomo, puedan ser gravados con su ganancia real, en términos reales y no meramente nominativos.

Se critica que hayamos eliminado la deducción por alza de los precios. Nosotros creemos que hemos dotado a las deducciones en el IRPF de mayor seguridad jurídica, porque hemos quitado una deducción que era transitoria y temporal y la hemos transformado en deducciones que son estructurales. Con lo cual, el contribuyente tiene mayor seguridad en las deducciones que se pueden practicar.

Hemos incrementado por primera vez el mínimo personal y familiar. El gasto acompañado a esta deducción son 26 millones. Hemos mejorado todas las deducciones y hemos introducido nuevas medidas para favorecer el acceso a la vivienda, especialmente a los menores de 40 años y a los mayores de 75 años, en este último caso, en el arrendamiento. Esto ha supuesto 51 millones. La deflactación de la tarifa 7 millones, y las nuevas deducciones, porque hemos incrementado las deducciones, 9 millones. Es decir, que nosotros hemos cambiado unas deducciones del IRPF por otras.

Se ha recordado en esta Cámara que Europa está recomendándole a España que vaya retirando todos los beneficios fiscales que estableció para combatir la inflación, puesto que considera que este es un objetivo que marcha bien en estos días. Y posiblemente por ello el Gobierno de España ha retirado el IVA reducido a los impuestos básicos, alimentos básicos.

¿Cuál es la diferencia entre nosotros? Pues que el Gobierno de España ha eliminado eso, pero el resultante de esa recaudación que se le incrementa no ha dicho dónde va de momento. Nosotros sí, nosotros eliminamos el alza de precio, pero decimos en qué empleamos el importe de esa reducción.

Yo quería solicitarles una colaboración muy especial. La primera de todas ellas, se ha comentado a lo largo de mi intervención, quisiera contar con la posibilidad de que esta Cámara debatiera sobre lo que más nos afecta en nuestro presupuesto, porque ha quedado claro, que es el sistema de financiación autonómica, que supone el 75% de la totalidad del presupuesto, y que actualmente, como Canarias, estamos en una situación complicada. ¿Y por qué estamos en una situación complicada? Primero, porque volvemos al Gobierno de 2009, cuando se estableció esta ley, y computaban, si bien en uno de los fondos, en el de convergencia creo que fue, se computaban los recursos derivados del bloque de financiación canaria. Ahora todos los expertos, todos los autores, incluso las instituciones públicas, consideran que Canarias está sobrefinanciada, que tenemos una financiación del 107 o del 109%. Nosotros a eso le llamamos compensación parcial de las deficiencias estructurales que tenemos en Canarias,

Tampoco nos han permitido entrar en el *lobby* de las regiones infrafinanciadas, que son Murcia, Valencia, Andalucía y Castilla-La Mancha, porque ahora hay una nueva idea, nosotros creíamos, yo como consejera de Hacienda he creído y he defendido, y lo sigo creyendo, que es que Canarias tenía poca deuda, tenía unas cuentas saneadas porque había realizado una nueva gestión. Pero ¿cuál es el discurso actual? ¡Ah! No, no, usted no tiene poca deuda porque haga una buena gestión, usted tiene poca deuda porque está sobrefinanciada, y, entonces, yo tengo que condonarle a la deuda a Cataluña porque está infrafinanciada. Eso me preocupa, y mucho. Ahí quisieran contar con la colaboración que estoy segura que todos los canarios consideraremos que nuestro sistema de financiación debe de mejorar y no empeorar, porque eso sí que pondría en solfa el gasto social que han reiterado los grupos que tanto les preocupa.

Y también querría su participación en la reforma que se propone por parte del Gobierno de España, que me preocupa. ¿Y por qué nos debe de preocupar, no a mí como persona, sino como consejera de Economía y también como ciudadana canaria? Y es que en el plan estructural fiscal que ha mandado el Gobierno de España a Europa, ya ha dicho la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que adquiere unos compromisos, que es un retroceso en la información y que no hay ni una sola medida de cómo lo va a cumplir, es decir, le ha dicho a Europa: “No me castigue, no me ponga un plan específico de recuperación económica, porque yo voy a cumplir”, pero no ha puesto ninguna de las medidas.

Pero, sorpresivamente, en la ley que se está tramitando para el impuesto complementario, que les recuerdo que nos van a aplicar en Canarias ese mínimo, que yo creía que no, porque hacía falta la unanimidad de todos los países y el Gobierno de España votó a favor de ese impuesto, nosotros en la tramitación parlamentaria, tanto el Grupo Popular como Coalición Canaria hemos puesto enmiendas para que al menos se nos atenúe el impacto. Pero es que se ha introducido una enmienda con una reforma fiscal, y en esa reforma fiscal se va a subir el gasóleo, la imposición... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Un minuto más.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Pero hay un matiz que yo le quería decir. ¿Se les otorga mayor beneficio a las haciendas forales? O sea, se suprime el impuesto sobre la energía anunciado, porque se oponían Cataluña y País Vasco, pero el impuesto sobre la banca se le otorga al País Vasco la gestión y la recaudación. Es decir, lejos de fomentar la igualdad entre todos los españoles, estamos incrementando esa desigualdad.

Por tanto, yo para despedirme quisiera decir que agradezco las aportaciones constructivas que se han realizado en esta Cámara. Creo que las personas que tenemos vocación política lo hacemos, cualquiera del grupo al que pertenezcamos, para hacer cosas en beneficio de la sociedad, y pienso que no debemos de perder esa línea de actuación y no colaborar al desprestigio que, lamentablemente, hoy parece que tiene la clase política en España.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Asián.

Finalizado el debate, llamamos a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Tiene la palabra, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Sí, presidenta. Cuando se vaya llamando a votación a cada una de las votaciones, de las tres votaciones, para expresar el voto de Nieves Lady Barreto.

La señora PRESIDENTA: Ahora, que vamos a iniciar la votación de la enmienda de VOX, la enmienda a la totalidad, ¿quiere usted anunciarlo ya?

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Sí. El voto es no y consta la certificación, comprobada por los servicios de la Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Muy bien. Entonces, ahora sí procedemos a votación.

Votamos.

Votos emitidos presentes, 67, más la señora Nieves Lady: sí 2, no 64, abstenciones 1.

Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario VOX.

Iniciamos ahora también la votación de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Votamos.

Tiene la palabra el señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Como en la votación anterior, el voto de Nieves Lady Barreto es no y consta la certificación en los servicios de la Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Por tanto, los votos emitidos presentes, 67, más el de la señora Nieves Lady: sí 28, no 40, abstenciones 0. Por tanto, queda rechazada la enmienda de Nueva Canarias, incluido en el no la de la señora Nieves Lady, por eso he dicho 40 en vez más de 39.

Muy bien. Y ahora sí que pasamos a la última votación. Enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos.

Cuando quiera, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (desde su escaño): Sí, presidenta, en el mismo sentido anterior, el voto es negativo para esta enmienda a la totalidad y consta el certificado en los servicios de la Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Por tanto, los votos emitidos presentes son 67, más el voto de la señora Nieves Lady: sí 28, no 39, más uno más de la señora Nieves Lady, abstenciones 0.

Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad del Partido Socialista. *(Aplausos)*.

· **11L/PO/P-1301 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL PROYECTO DE ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL LICUADO Y PLANTA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE 70 MW EN EL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día, pregunta de la señora diputada, doña Alicia Vanoostende Simili, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del proyecto de almacenamiento de gas natural licuado y planta de generación eléctrica de 70 megavatios en el Puerto de la Luz y de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Cuando quiera.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Muchas gracias. Señor consejero, buenos días.

Le preguntamos por esta planta en el Puerto de la Luz, este proyecto que ya en el 2022 el anterior Gobierno decidió hacer una tramitación ordinaria en la valoración ambiental, en lugar de simplificada. Entendemos que estamos en ese trámite aún. Hay un gran clamor popular en contra de esta planta en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ya el Cabildo de Gran Canaria y también el Ayuntamiento de Gran Canaria se han posicionado en contra.

Le queremos preguntar a usted como responsable de Medioambiente, pero también, sobre todo como responsable de las políticas energéticas del Gobierno de Gran Canaria, cuál es su opinión también con respecto a esta planta y también con respecto a los concursos de energía de repotenciación del sistema eléctrico de Canarias y qué tiene que ver esta planta también con ello.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende. Señor consejero de Transición Ecológica, tiene su momento.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Como bien sabe usted y como ha dicho, este proyecto se encuentra inmerso en el proceso de declaración de impacto ambiental, por lo que hacer valoraciones de un proyecto que está siendo todavía sometido al juicio técnico, consideramos que es todavía aventurarse.

Hasta entonces, por respeto a los técnicos y al procedimiento administrativo, creo que no caben valoraciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Vanoostende, tiene la palabra.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Muchas gracias, señor consejero. Entendemos el respeto a los técnicos, pero también entendemos que del proyecto inicial, al pasar el tiempo y aparecer informes posteriores que van desmotivando la justificación de este proyecto, que recuerden que este proyecto venía a reducir la emisión de gases de efecto invernadero en el puerto de Gran Canaria, y la realidad por los distintos informes que nos han llegado, del Consejo Insular de Energía de Gran Canaria, por ejemplo, es que la realidad no es esa, es simplemente una central térmica de combustión de fósiles, como es el gas natural, que es verdad que es menos contaminante que el fueloil, pero sigue siendo contaminante en medio de una ciudad. Entendemos que es un disparate, y, además, le leo la frase que dice el informe del Consejo Insular: “Es evidente que el dimensionamiento de la central se realiza principalmente con la intención de introducir energía en el sistema insular”. Es decir, que toda la motivación de dar electricidad a los buques del puerto es simplemente en el proyecto. La realidad es otra, la realidad es que es una central térmica para producir energía y verterla en el sistema insular. Creemos que no es el camino, creemos que hay que apostar por las energías renovables, y, además, es que hoy más allá, hay informes de la Dirección General de Salud Pública de su gobierno, varios, que dicen que es un problema de salud para los ciudadanos y ciudadanas de Las Palmas de Gran Canaria, porque es una instalación de cuatro chimeneas de 25 metros de altura, de nueve pisos, enfrente de Las Palmas, apenas a

un kilómetro de las viviendas del barrio de La Isleta. Creemos que esa no es la vía, creemos que tenemos que, es verdad, esperar al resultado de esa evaluación de impacto, que esperemos que sea desfavorable, como son los informes de parte del Consejo Insular de Energía de Gran Canaria y de la Dirección General de Salud Pública.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Muchas gracias.

Yo no sé cómo hacían antes los informes de la declaración de impacto ambiental, pero nosotros no vamos a entrometernos en el trabajo técnico ni muchísimo menos. Y no deja de sorprenderme la capacidad que tiene, en este caso el Partido Socialista, de mirar hacia otro lado sobre proyectos que, como bien usted ha dicho, tramitaron durante su gobierno. Y es que hoy vienen a este Parlamento a preguntar por mi valoración del almacenamiento de gas licuado y central de generación en el puerto de Las Palmas, como si no fuera cosa del anterior gobierno.

Es en el año 2022, con un consejero del Partido Socialista, cuando el Gobierno de Canarias saca este expediente al considerar que el órgano competente para aprobar y evaluar el proyecto es el correspondiente de la comunidad autónoma y no del Estado. Desde ahí hasta ahora, lo único que hemos hecho ha sido dar el cauce administrativo a un tema que iniciaron, repito, ustedes mismos.

Por poner en contexto el proyecto del que hablamos, y que el anterior Gobierno nos dejó sobre la mesa, es un almacén de gas natural licuado para los barcos del puerto y una central de generación convencional asociada. Es el mismo proyecto, no ha cambiado nada, el mismo que votaron a favor en puertos el Partido Socialista y también Nueva Canarias.

Actualmente estamos inmersos en el proceso de evaluación ambiental y se encuentra abierto el plazo de información pública. Por eso mismo tenemos que esperar que finalice este proceso, sus aportaciones, los estudios de salud pública, a que haya también un análisis pormenorizado del mismo, así como del resto de informes en los que se encuentran trabajando nuestros técnicos para elevar a la Comisión Autónoma de Evaluación Ambiental.

Pero sí vamos a dejar una cosa meridianamente clara, por encima de todo va a prevalecer la seguridad y la salud de las personas, de eso no le quepa ninguna duda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1316 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI LA OBLIGATORIEDAD DE NUESTROS AYUNTAMIENTOS DE TRASLADAR A SUS VECINOS EL PAGO DEL 100 % DEL COSTE DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS REPERCUTIRÁ EN UNA MEJORA DEL SERVICIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Jacob Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si la obligatoriedad de nuestros ayuntamientos de trasladar a sus vecinos el pago del 100% del coste de recogida y tratamiento de residuos repercutirá en una mejora del servicio, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica.

Cuando quiera.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Consejero, el Gobierno de Pedro Sánchez quiere obligar a los ayuntamientos a subir el precio de la tasa de la basura y cargar esos costes a nuestros vecinos y vecinas, un abuso sin precedentes en nuestro país que invade competencias municipales y lo único que busca es meter las manos en los bolsillos a la gente. ¿Sabe lo que significa esto, consejero, por ejemplo, en mi municipio? Un aumento de la tasa de un 54% , y bien, porque hay otros municipios en Canarias que la tienen que subir más de un 200%.

¿A quién afecta este disparate? A los de siempre, a las clases más vulnerables, parados, pensionistas, jubilados, familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes, pequeño y mediano comercio, que a ver cómo escapan, consejero, porque esto va a llevar una subida del precio de los alquileres y, si no, tiempo al tiempo. Y, créanme, hecho en el peor momento, cuando se ha disparado el precio de la cesta de la compra de los alquileres, del combustible, de la vivienda.

Y estamos de acuerdo, por supuesto, que hay que cobrar por los servicios, pero de una manera responsable, de una manera flexible.

Los que tenemos ayuntamientos saneados, los que tenemos superávit que tampoco nos dejan gastar, ¿por qué debemos abusar de esta forma de nuestros vecinos y de nuestras vecinas?

Y es falso, no hay ninguna directriz europea que obligue a esto, no es cierto.

Es decir, tenemos recursos para pagar ingreso mínimo vital, para pagar renta básica canaria, para gastarnos 180 millones de euros en albergar a los inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas, y lo veo bien, no lo critico, pero luego esto, que es para ayudar al que trabaja, para ayudar al que madruga, para ayudar al que paga los impuestos, al que sostiene todo esto, a ese no, a ese es apretar y asfixiarlo hasta su última gota de sangre. Qué equivocados estamos.

Consejero, lo digo alto y claro, yo en mi municipio no voy a subir la tasa de la basura a mis vecinos (*palmoteos*), diga quien lo diga, porque es un robo a mano armada.

Consejero, hagamos un frente común. Sé que es contrario a esta medida, sé que trabaja en proyectos para gestionar residuos sin que lleve aumentar el coste de esto, sin que lleve saquear a nuestra gente. Siga hacia adelante, está haciendo un muy buen trabajo, le felicitamos por ello y tiene nuestro apoyo.

Buenas tardes y muchas gracias. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Coincido con usted en su análisis, nuevamente, son los ciudadanos, por una decisión equivocada del Gobierno de Sánchez, los que a partir del próximo 10 de abril tendrán que pagar aún más. Este tasazo, como ya se le conoce en todo el arco parlamentario, consideramos que es innecesario y, además, deja a los ayuntamientos a los pies de los caballos. A ellos les obliga a establecer una tasa de basuras que deben pagar los vecinos por el importe del 100% de la recogida y el tratamiento de residuos, incluido el nuevo impuesto al vertido de la incineración y la co-incineración.

En este parlamento hay varios alcaldes de todos los colores políticos y estoy convencido que si le preguntan a cualquiera de ellos coincidirán en afirmar que la imposición de una tasa es un ataque a la autonomía municipal y el gran perjudicado, como siempre pasa con los gobiernos de izquierda, es el ciudadano, y especialmente las familias más vulnerables.

La tasa media de basuras cubre sólo el 60% del coste total de la gestión de residuos, que asciende a unos 3800 millones de euros anuales en toda España. Los ayuntamientos deberán ajustar ahora la tasa para cubrir el coste completo, lo que implica una subida del recibo al ciudadano.

Más allá de la enorme complejidad técnica que supone la elaboración de ordenanzas para unos ayuntamientos que en su mayoría no tienen recursos ni personal, esto es una clara invasión de las competencias locales y una falta de respeto a la política municipal, fruto seguramente del desconocimiento más absoluto de la compleja realidad local. Y los que hemos sido concejales sabemos bien de lo que hablamos.

Pero mire esto, lo que yo le digo no es únicamente la postura del Gobierno de Canarias o de los partidos que sustentan al Gobierno, es también la postura unánime de la FEMP, en la que están representados todos los partidos políticos, también muchos alcaldes socialistas, y que hace una semana se pronunció en contra de este tasazo. Hasta los técnicos han salido hace unos días para decir que esta nueva imposición es una chapuza que traerá consigo cientos de recursos con resoluciones judiciales distintas, que no harán sino enmarañar aún más la situación de la gestión de los residuos en nuestro país.

Europa nos daba unas recomendaciones, es cierto, y pudiendo convertir esas recomendaciones en una oportunidad para mejorar la gestión de los residuos y para avanzar en la circularidad de los mismos, el Gobierno de España ha decidido atascar a los ayuntamientos y apretar aún más los bolsillos de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1347 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE VA A ADOPTAR ALGUNA MEDIDA EN RELACIÓN CON EL INCUMPLIMIENTO DEL ESTADO SOBRE EL POSEI ADICIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Última pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta, Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, sobre si se va a adoptar alguna medida en relación con el incumplimiento del Estado sobre el Posei adicional, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, no es la primera vez que durante esta legislatura hablamos en el pleno sobre el Posei adicional. Hemos aprobado incluso una proposición no de ley promovida conjuntamente por todos los grupos para exigir el cumplimiento de los compromisos financieros con Canarias a este respecto. Y también en su reciente comparecencia en la Comisión de Presupuestos de Hacienda se refirió a este asunto y adelantó que la consignación para el 2025 en concepto de transferencia estatal para el Posei adicional se ha fijado en 36,7 millones de euros, casi 5 millones más que este mismo año.

Sin embargo, señor consejero, todos sabemos que el apunte presupuestario de esta partida es más la expresión de un deseo que de una previsión con cierto fundamento. Desgraciadamente, esa transferencia estatal no está llegando a su debido tiempo, lo que provoca no pocos perjuicios a las explotaciones agrícolas y ganaderas canarias, cuando no las aboca directamente a la desaparición.

A esta constante incertidumbre sobre el periodo de abono de estas ayudas, que recordemos que atañen al Gobierno de España, se añade también otro elemento que distorsiona la actividad de nuestro sector primario, y es la falta de actualización de la ficha financiera del Posei, del programa matriz que Bruselas no revisa desde hace dos décadas, a pesar de los costes, que se han incrementado en casi un 45 %.

Por lo que respecta a la vertiente comunitaria, ya su consejería ha iniciado un largo camino para la revisión con las reuniones previas que se han mantenido, y a la que también estuvimos invitados los diferentes grupos, así como una amplia representación del sector junto a otras regiones ultraperiféricas.

Sin embargo, la situación con respecto al Posei adicional sigue siendo incierta, tanto que aún el Estado no ha hecho frente a los pagos de la campaña del 2023, que deben de abonarse este mismo año. Como usted ha recordado en alguna ocasión, Canarias necesita 11 millones de euros más de lo que ha estipulado la ficha ordinaria anual, que son 21 millones de euros, una cantidad necesaria para asumir, entre otras cuestiones determinantes, líneas relacionadas con la ganadería o con la producción vegetal.

Me gustaría preguntarle, señor consejero, si el Gobierno de Canarias piensa adoptar alguna medida para poder incrementar esta ficha ordinaria del Posei adicional y librar de esta manera unas ayudas que para el campo canario están esperando como agua de mayo, y estamos en noviembre.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor consejero de Agricultura, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, para garantizar la competitividad del sector agrícola y ganadero de Canarias el Estado consignará anualmente su presupuesto del 100 % del Posei adicional. Esto no lo digo yo, permítame que le lea literalmente de una ley. El Régimen Económico y Fiscal de Canarias, aprobado por la mayoría de grupos parlamentarios que están en la Cámara y también el Congreso de los Diputados, artículo 24.2.

En diciembre del 2022 el anterior Gobierno aprueba el aumento de la ficha adicional del Posei, que pasan de 21 millones a 32 millones, cosa que nosotros aplaudimos, y aquí en esta Cámara tuvo un amplio consenso en ese diciembre. Advertimos, y lo reitero otra vez, advertimos también ese diciembre que si estaban garantizados los fondos y nos dijeron que sí.

Desgraciadamente, el año pasado faltaron 5,5 millones de euros. El Gobierno de Canarias extrapresupuestariamente abonó a los agricultores, en este caso a los ganaderos, que era el único sector que tenía ese beneficio, el 100% de la ficha adicional. Este año, de 21 a 32 millones, para ser más exactos, 11,2 millones de euros que el Gobierno de España tenía que haber puesto y no ha puesto.

Para no estar diciendo, todo el mundo sabe quién tiene la obligación, pero “y tú más y tú más”, este Gobierno, y el lunes lo anunciaba en el Consejo de Gobierno, abonará, con fondos propios el 100% de los recursos que faltan del Posei adicional, porque es que el Gobierno de España no falta al Gobierno de Canarias, no incumple con el Gobierno de Canarias, el Gobierno de España incumple con los agricultores y con los ganaderos. Y es una prioridad para este Gobierno, y como he manifestado muchas veces, que las empresarias y los empresarios del sector cuando hacen su plan anual económico tienen esa compensación que por ley les pertenece, que por ley les pertenece, la tiene en su economía, y, si no se la abonamos, puede que cierren sus puertas, y una empresa agrícola y ganadera cuando cierra casi nunca vuelve a abrir. Y por eso, este Gobierno, con fondos propios, –me gustó mucho el debate que he escuchado antes de las enmiendas a la totalidad–, con fondos propios extrapresupuestarios al presupuesto que se ha aprobado en 2024, va a abonar esa diferencia que el Gobierno de España no abona, para garantizar a los agricultores y agricultoras, a esas empresarias y empresarios, que su economía, y van a cobrar el 100% del Posei adicional gracias al Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Hemos finalizado las preguntas.

· **11L/I-0040 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL GRUPO DENOMINADO PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ACCESO A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, ECONOMÍA CIRCULAR, DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y AGUA Y LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO A RAÍZ DE LAS MISMAS CON EL OBJETIVO DE REVISAR EL MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora el debate de la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las conclusiones del grupo denominado Protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua y los propósitos que se marca el Gobierno a raíz de las mismas con el objetivo de revisar el modelo de desarrollo socioeconómico de Canarias. Va dirigida al señor consejero de Transición Ecológica.

Tiene la palabra, señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes ya. Señor consejero, los canarios y las canarias han exigido cambios. En dos ocasiones han salido a la calle, cansados –como ustedes bien saben ya y mucho hemos debatido aquí– de unas islas con carreteras colapsadas, cansados del urbanismo salvaje y del alto coste de la vivienda, cansados de los bajos salarios, del empeoramiento de los servicios públicos, cansados de la sobreexplotación de los recursos como el agua, el suelo rústico o las zonas protegidas, y sobre todo cansados de las desigualdades económicas y sociales que hay en estas islas, en estas tierras.

Estas islas son también un territorio frágil, fragmentado y con un crecimiento a diferentes velocidades, pero sobre todo es un territorio con una desigualdad cada vez mayor, con un tercio de la población en riesgo de pobreza. Presumimos de ser islas afortunadas, con un clima suave y con una gran riqueza natural y de biodiversidad, tenemos más de siete reservas de la biosfera, cuatro parques nacionales, además de otros 142 tipos de espacios naturales protegidos, ¿pero cuál es la realidad?, la realidad es que muchos de ellos sufren un retroceso por la falta de control y de gestión de las administraciones.

Canarias ha hablado y ha manifestado su malestar, su hartazgo ante un modelo de desarrollo territorial, económico y turístico donde parece que priman los intereses económicos sobre los medioambientales o sobre los sociales. Los canarios no solo le piden a este Gobierno que

resuelva las gestiones del día a día, le piden también que miren a largo plazo, que reflexionen, que escuchen a la ciudadanía y a los expertos y que tomen decisiones que permitan el avance de nuestra tierra.

La ciudadanía lo ha pedido, y ante este hartazgo, ante este hastío, ante todas estas manifestaciones multitudinarias, ¿qué ha hecho este Gobierno? ¿Ha tomado alguna decisión? La respuesta es no. Lo único que ha hecho ha sido hacer una comisión, lo único que ha hecho es diferir las decisiones, posponerlas, postergarlas, con la excusa de creación de unas mesas de trabajo de estudios de diversas áreas.

En el caso de esta, esa mesa que nombró la presidenta, con ese nombre tan rimbombante “protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular, desarrollo de energías renovables y agua”, y les voy a hacer un *spoiler*, detrás de este título grandilocuente hay cuestiones que ni siquiera se han desarrollado en las reuniones. Se suponía que esta mesa debía escuchar a la ciudadanía, reunirse con expertos de estas áreas para poder establecer medidas de trabajo, pero las reuniones han sido prácticamente a dirigentes políticos de los diferentes niveles de la Administración, altos cargos del Gobierno de Canarias, de cabildos y de la Fecam, que sin menospreciar su opinión por supuesto y su conocimiento, pero creemos que aquí es donde empieza el error, ¿dónde queda la cogobernanza, dónde queda la escucha a la ciudadanía y la escucha a los expertos en la materia? Echamos de menos precisamente primero una consulta pública y después expertos en las materias, voces científicas y técnicas; ¿dónde están los colegios profesionales, dónde están las entidades científicas, las universidades, los grupos ecologistas, los expertos en sostenibilidad, en economía circular, en gestión de agua o en gestión de residuos, por ejemplo? Mal empezamos cuando para la toma de decisiones no escuchamos a los que saben.

Y, por otra parte, el contenido de estas medidas, porque el resultado de todas estas mesas de trabajo son 51 medidas que supuestamente serán el santo grial del cambio de modelo de las islas, serán la biblia que nos llevará a la nueva era del señor Clavijo. Pues bien, al medio ambiente, la transición ecológica, la gestión del agua y las zonas protegidas, la economía circular y la gestión de los residuos dedicamos unas pobres ocho medidas, que ya serían pocas si al menos fueran medidas reales, medidas concretas, pero es que encima ni siquiera son medidas reales sino un listado de buenas intenciones. No hay ninguna medida sobre la gestión de residuos ni sobre economía circular, que parece haber desaparecido de la agenda de este Gobierno, solo nombran una necesaria gestión de los residuos como si esto no fuera ya obligatorio por ley, y como si no fuera evidente los problemas enquistados que tenemos en Canarias.

En referencia a la gestión del agua, que encima ni siquiera es competencia de la Consejería de Transición, que es la que ha liderado esta mesa, se habla de hacer indicadores de las redes municipales, algo que compete directamente a los ayuntamientos, y el resto son cuestiones que deberían estar ya en la agenda de las administraciones, como por ejemplo optimizar el consumo energético en la desalación o mejorar la reutilización de las aguas residuales, pero que corresponde además a los consejos insulares o a la Consejería de Política Territorial. Cuestiones todas que son indeterminadas, que no están ni cuantificadas ni presupuestadas.

Lo mejor llega con la única medida para la transición a renovables, que se limitan a ejecutar un borrador de participación local en proyectos de energías renovables, que es esa una de las cosas incluidas en la ley de cambio climático, es decir, nada nuevo entonces.

Y la traca final en referencia a los espacios naturales protegidos, las medidas son tan etéreas, tan volátiles, intangibles y tan abstractas como, primero, mejorar la ordenación de los accesos y, segundo, mejorar la vigilancia de los espacios. Así. Todo ello para los 146 espacios protegidos de Canarias, que son 3000 kilómetros cuadrados, el 40% de la superficie de Canarias. Y se quedan tan campantes. No se dedica ni una frase a cómo hacerlo, por dónde empezar, qué recursos van a usar, qué personal, nada de nada.

¿Podía usted aclararme, señor consejero, con todas estas medidas que le he contado, si en el presupuesto del 2025 tiene partidas para, supuestamente, afrontarlas y, finalmente, parece que no han entendido la preocupación de los canarios con el cambio climático y cómo afectará a las islas, su población y su biodiversidad, porque, aparte de estas medidas, no hay ninguna referencia a medidas para la lucha o la mitigación de los efectos del cambio climático, como son las olas de calor, las sequías o las catástrofes naturales.

Por todo ello, esta mesa de trabajo creemos que es lo más parecido a un brindis al sol. Una mera declaración de buenas intenciones y que se queda, y se va a quedar, en papel mojado. Esto servirá para una declaración, para una reunión de presidentes, para una foto o una página en los periódicos de mañana

y poco más, porque creemos que, para resolver los problemas reales de los canarios y canarias ya le digo que no. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muchas gracias, presidenta, muy buenos días, señorías.

Vengo a responder a la interpelación presentada por el Partido Socialista respecto a las conclusiones del grupo que he tenido el honor de presidir, protección del medio ambiente, acceso a los espacios naturales protegidos, economía circular y desarrollo de energías renovables y agua, yo creo que... no le noto nada rimbombante a este titular, pero, bueno, así lo ha entendido usted.

Como ya se ha explicado en el contenido del resto de interpellaciones con el mismo objeto, pues la Conferencia de Presidentes de cabildos insulares, un foro institucional previsto en el Estatuto de Autonomía y que reúne al presidente de Canarias y a los titulares de los siete cabildos insulares, se reunió por primera vez en abril y acordaron revisar el modelo de desarrollo de las islas bajo tres desafíos: la democratización o redistribución de la riqueza en el sector turístico; la transparencia en el sector del territorio; y la aplicación de una estrategia para el reto demográfico.

Para avanzar en estas propuestas y que fueran concretas, la conferencia decidió crear cinco grupos de trabajo, formados cada uno por nueve personas, un representante del Gobierno de Canarias, uno de cada cabildo y uno de la Federación Canaria de Municipios, además de que consultarían, además, con expertos, miembros de las universidades, agentes económicos y sociales, o con representantes de la sociedad civil organizada, así como podrían solicitar aquellos estudios que estimasen necesarios para alcanzar conclusiones que pudieran, al mismo tiempo, llevar a cambios normativos o compromisos presupuestarios. Los cinco grupos, como sabrán, fueron transparencia en la protección y el desarrollo del territorio; acceso a la vivienda; fiscalidad y empleo en el sector turístico; y el grupo que he tenido el honor; además del reto demográfico.

Con el conjunto de propuestas y conclusiones el Gobierno, en este momento, abre un proceso de exposición pública para que representantes de sectores económicos, organizaciones sociales, universidades, centros de conocimiento y sociedad civil en su conjunto puedan enriquecer con sus enmiendas las iniciativas consensuadas con los grupos para, a continuación, convocar una segunda y próxima reunión de la Conferencia de Presidentes en la que se espera aprobar iniciativas concretas para impulsar un modelo de desarrollo sostenible en el archipiélago. Por lo tanto, es un documento aún abierto y vivo y que continuamos enriqueciendo con las aportaciones que nos vayan llegando.

Respecto al grupo que compete a esta interpelación, ha celebrado estos meses atrás hasta cinco mesas de trabajo, el 24 de mayo, el 6 de junio, el 3 de julio, de 11 de septiembre y el 3 de octubre, donde se eligieron cuatro temas a tratar, primero fue la situación de los residuos en Canarias, el segundo aguas y eficacia de las redes de agua, el tercero transición energética en Canarias, desarrollos asociados a la ley, y cuatro, espacios naturales protegidos, control y orden, con el único objetivo de ser concretos y concisos en las propuestas y soluciones que adoptemos y en las diferentes mesas celebradas, en las cuales he participado íntegramente, también han participado, además de los miembros de las propias mesas, los jefes de servicio y técnicos competentes de las Administraciones según los puntos a tratar.

Ha habido... disculpen. Ha habido, por tanto, técnicos de las áreas de medio ambiente, transición ecológica, industria y energía de las distintas administraciones, dada la amplitud de los asuntos, y atendiendo a sus competencias. También han participado agentes externos en la materia que han aportado valor, como, por ejemplo, don Ignacio Bautista, director general de Fundeen, la presidenta de la Fecam ha alabado el trabajo de las mesas y lo que ello supone, poner las bases y cimientos de generar propuestas que den soluciones reales.

Y las conclusiones y propuestas derivadas de estos encuentros fueron las siguientes. En lo relativo a la situación de los residuos en Canarias se determinó aumentar la financiación destinada a medidas de mejora de la gestión de residuos que refuercen las opciones prioritarias frente a las menos sostenibles. En referente al binomio agua-energía se trató un amplio documento donde se hacía un análisis pormenorizado de la situación actual y se acordó establecer un indicador público sobre los porcentajes de eficacia de las redes municipales e insulares para conocer qué municipios e islas son las más y las menos eficientes para, a partir de ese indicador, establecer políticas públicas en pro de mejorar las redes de distribución y transporte y también premiar a quienes hagan una mejor gestión del líquido elemento.

Optimizar el consumo energético en la desalación, para ello se buscará mejorar la eficiencia de las plantas desaladoras a través de la incorporación de tecnologías más avanzadas de ósmosis inversa, con sistemas de recuperación de energía; mejorar la gestión eficiente de la red de distribución de agua por medio de la modernización y optimización de las redes, incluyendo el uso de bombas más eficientes, la reducción de fugas en la red de distribución y la minimización de pérdidas en el transporte, además de sustituir los sistemas de bombeo actuales por sistemas más eficientes; también incrementar la reutilización de aguas residuales tratadas para usos agrícolas, jardinería y, por ende, reducir el consumo energético.

El hidrobombeo, esencial para la transición energética de Canarias también lo hemos tratado y, por tanto, es de vital importancia identificar las posibilidades de hidrobombes en Canarias, y también está en ese documento.

Y en cuanto al borrador de decreto de participación local en el desarrollo de proyectos de energías renovables se debe indicar que todavía se encuentra en elaboración ya que el 17 de septiembre se acabó el periodo de consulta pública pero se ha avanzado en un texto conjunto, que ha contado con el consenso de este grupo y que ha tenido en cuenta las aportaciones presentadas por los siete cabildos insulares y la Fecam.

Y, por último, en referencia a los espacios naturales protegidos se concluyó que las administraciones representadas en el grupo de trabajo se comprometen a desarrollar durante esta legislatura las medidas que dentro de sus competencias les sean propias destinadas a las siguientes líneas de acción: mejorar la ordenación de los accesos en los espacios naturales protegidos, tomando ejemplos que ya se están acometiendo, como puede ser en la isla de La Palma el acceso a La Cumbrecita, o como puede ser el acceso que ha iniciado a cobrar el Cabildo de Tenerife a sus espacios naturales. También otro de los objetivos es mejorar la vigilancia en los espacios naturales protegidos, desarrollar también medidas horizontales de apoyo a las dos líneas anteriores, y como observan y más tarde explicaremos todas abordan directamente alguno de los retos que plantean el fenómeno del reto demográfico, y no coincido con ustedes, porque entiendo que son medidas concretas, a valorar según pase el tiempo, y a ser capaces entre todos a implementarlas y a mejorarlas si es necesario, pero hemos ido a la concreción, a la eficacia y que puedan ser una realidad cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Vanoostende, tiempo de réplica.

Un momentito, que le ponga el tiempo. Cuando quiera.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Señor consejero, déjeme puntualizarle algunas cuestiones.

Cuando hablamos de concreción, de concreción, cuando... y de ser concisos me parece que no estamos hablando del mismo documento. Cuando hablamos de poner cimientos y que este documento va a salir ahora a exposición pública para que todo el mundo pueda hacer aportaciones, cuando parte de una base... como hace una casa, empieza la casa por el tejado, señor consejero.

Empezamos, ¿hacemos un documento con medidas para que nos lo enmiende la ciudadanía? No tiene mucho sentido.

Pero, miren, yo les voy a poner ejemplos. En la anterior legislatura, con todas las emergencias que tuvimos también tuvimos tiempo de planificar y programar –cosa que parece que anteriormente no se hacía–, y el anterior Gobierno hizo muchísimas estrategias que se trabajaron de forma seria con los sectores implicados desde el principio, con participación pública y con participación de expertos. Hablo por ejemplo de estrategias como la de economía azul, la estrategia de economía circular, por ejemplo, la estrategia canaria de apoyo activo al empleo, el pacto por la ciencia, alguno por ejemplo como la estrategia de Formación Profesional Dual sí lo está usando este Gobierno, pero nosotros vemos otros, por ejemplo, le traigo aquí el resumen ejecutivo de la estrategia canaria de soberanía alimentaria, que los miembros de la Comisión de Agricultura sí lo tienen porque amablemente lo repartió el señor Quintero en esta legislatura, que es un trabajo serio y riguroso hecho con todo el sector, y que creo que es la única estrategia regional en toda España relacionada con esto, y que está guardada en un cajón como el resto de todas las estrategias, es decir, empezamos a hacer un trabajo cuando tenemos un montón de trabajos ya preparados metidos en gavetas o directamente a una caja fuerte.

Yo creo que sí hay una buena herencia que deberían ustedes aprovechar en vez de hacer todo este *marketing* de estas medidas, que no sirven para nada perdone que le diga.

Nosotros somos conscientes de la dificultad que tenemos para cambiar el modelo económico y social canario, pero sí que le pedimos que no engañen a la ciudadanía, no retrasen las decisiones con estas excusas de las mesas de trabajo, que han sido más políticas que técnicas, porque el experto que ha puesto usted de ejemplo es el único experto que fue a la mesa, y además es experto en inversiones en energías renovables, que siempre la política energética relacionada con las inversiones y con la... y... y..., porque al final es la huella del Partido Popular. Y mire, estas trabas han dado lugar a estas medidas abstractas, ambiguas, sin nada detrás, sin personal que las pueda acometer ni presupuesto ni nada.

Mire, yo creo que esto es una pérdida de tiempo, es un timo como decían mis compañeros ayer, un fracaso más del señor Clavijo, igual que lo fue el Fdcan o la ley del suelo o sin ir más lejos la mesa de la sequía que convocaron hace unos meses a bombo y platillo, ¿y algo se sabe de esa mesa? Este Gobierno ni ha escuchado a la ciudadanía ni siquiera parece que entiende cuáles son los problemas, y este documento es una tomadura de pelo a los canarios y canarias, que han estado esperando seis meses creyendo que era algo serio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.
Señor Zapata, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que hemos sido lo suficientemente concretos. Medidas como un indicador para saber dónde se pierde el agua y poder ayudar de esa manera más, de manera más efectiva, a los municipios donde más pierden agua o islas que más agua pierden o menos eficaces son creo que es una medida concreta. Que la ciudadanía participe en los proyectos de energías renovables creo que es una medida absolutamente concreta, lo podría haber hecho el Partido Socialista durante la pasada legislatura, no me venga a decir que vino un experto que tiene que ver con inversión energética, pero se le olvida decir con inversión energética no, con participación ciudadana en inversión energética. La gente participa con este Gobierno en la inversión energética, cosa que no hizo con el Partido Socialista.

Me dice que tiene muchos planes, que elaboraron muchos planes. Será que no ejecutaría ninguno, si la ciudadanía sale a la calle a quejarse del actual modelo, no creo que el actual modelo lo haya implementado este Gobierno en apenas un año y medio de Gobierno, alguna responsabilidad tendrán esos modelos que elaboraron, o que realmente eran los que no servían y que han enfadado a la sociedad para hacer la salida a la calle.

Todo lo podemos poner sobre la mesa y todo se puede debatir, dependiendo con las gafas que lo queramos ver. Y, por supuesto, podemos hablar de esa herencia, de esos proyectos, no habla de economía circular, economía azul, formación dual, solidaridad alimentaria... poco o nada ha funcionado, poco o nada fueron capaces de poner en marcha, o absolutamente todo lo está poniendo en tela de juicio esa sociedad que está saliendo de verdad a la calle con muchas razones y que vamos a intentar tomar las medidas necesarias para darle la vuelta a esta situación y que se sientan realmente escuchados.

Yo solo añadir, respecto a mi primera intervención, que las conclusiones de estas mesas abordan directamente los principales retos que plantea el fenómeno del reto demográfico, ¿y por qué están alineadas las conclusiones de trabajo en el marco del reto demográfico? Porque una gestión adecuada de residuos es crucial para garantizar la sostenibilidad y la habitabilidad de las islas, dado su espacio limitado, la mejora en la gestión de residuos y la... (*ininteligible*) de estos recursos provenientes del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos pues también puede mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en áreas densamente pobladas y, por todo ello, pues se implementan medidas en residuos, en consumo energético, respecto a la desalación y la mejora de las redes de distribución, la implementación de tecnologías más eficientes que reduzcan el impacto ambiental y que nos permitan acceder a agua de manera constante y asequible a largo plazo y también porque tenemos importantes retos, como es la descarbonización de esta tierra, para la que tenemos un objetivo marcado por el Plan Integrado de Energía y Clima para el año 2030 y poco o nada hemos recibido de la herencia que recibimos del anterior Gobierno.

Está por delante un conjunto de medidas en la línea en la que llevamos trabajando desde que tomamos posesión, en la clave presupuestaria y que ya tiene parte de reflejo también en estos presupuestos 2025.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PNLP-0182 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LA CORRUPCIÓN

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos a debatir la última iniciativa del orden del día, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, sobre la corrupción.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX, señora Paula Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Un gobierno paralizado por la corrupción es un lastre para su Estado. Esta es una afirmación que es válida en cualquier lugar y en cualquier momento, es una afirmación difícilmente discutible, pero sí que es discutible y debatible que esta afirmación provenga de la boca de Sánchez. Es inaudito. De la misma manera que es inaudito que esa frase que se pronunció en 2018 fuese precisamente resaltada por quien hoy es exministro Ábalos, imputado por el Tribunal Supremo por organización criminal, cohecho, prevaricación y malversación.

Esta persona en ese debate de la moción de censura contra el Gobierno de Rajoy, pronunció otra frase, que la decencia debe ser algo esencial y no accesorio. Asombrosas estas palabras, en manos también de ese exministro Ábalos. Pero ¿nos sorprende realmente? Quizás ya no. Llevamos seis años de ataque frontal a la unidad, a la soberanía de los españoles, seis años de continua corrupción política, económica y moral, una continua agresión a nuestro modo de vida, el modo de vida de los españoles. Si me refiero a los últimos acontecimientos, no tengo dedos en las manos para contarlos, los indultos a los golpistas de Cataluña en 2017, se ha suprimido el delito de sedición, pero también se ha modificado la redacción de la malversación. Estamos ante múltiples casos de corrupción que nos llevan a poder afirmar que el que hoy debatimos es el caso Partido Socialista Obrero Español, que engloba también a familiares y a las personas más cercanas del actual presidente del Gobierno. Por un lado, el caso de Begoña, esposa de Sánchez, con su tráfico de influencias, segundo lugar, el caso David Sánchez, el hermano del presidente, que además también implica al presidente de la Diputación de Badajoz y presidente de organización extremeño del partido, tienen abiertas diligencias de investigación también por malversación, prevaricación, tráfico de influencias, o el caso Koldo, el exasesor del exministro Ábalos, que se lucró ilícitamente durante la pandemia. Este caso Koldo ha dado lugar a un informe de la UCO, el último informe de la UCO, que ha revelado además numerosas otras irregularidades en la gestión del que vino a defender y a salvar España de la corrupción y el adalid también de esta cuestión junto a su partido político. Me refiero a esa autorización de entrada a Delcy Rodríguez en España, a pesar de la prohibición de la decisión europea que lo pretendía impedir, y también el tráfico de influencias a cuenta de las operaciones de asistencia financiera por parte del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas.

Esta enumeración, que no es exhaustiva, sino simplemente ilustrativa, nos debe llevar hoy a afirmar que el Gobierno de Sánchez es un Gobierno totalmente corrupto, corrompido, y también ha convertido a numerosas instituciones del Estado en una continuación de la estructura orgánica de su partido. Y todo por aferrarse al poder. Ha sido especialmente ruin estas últimas semanas, ha deslizado que, si no se apoyan sus presupuestos, no todas las ayudas llegarán a los damnificados por la DANA. Hoy conocíamos también que ha deslizado en un real decreto ley urgente el anclar en un señor a un mando policial al que le correspondía ya jubilarse. Y también ha eludido el control parlamentario para no dar la cara frente a la nefasta gestión de esta tragedia que ha supuesto la DANA de Valencia.

España necesita pasar página, necesita pasar página ya. Y por eso hemos traído esta PNL a los grupos parlamentarios. Es una PNL que pretende la depuración de las responsabilidades políticas, que no las judiciales, porque para las judiciales ya están el poder judicial y los jueces, a quien nosotros respetamos al 100% , no como precisamente quien es el objeto principal y actor principal de esta PNL.

Y, por eso, les pedimos, en primer lugar, que demandemos al Gobierno de Canarias que exprese su máxima repulsa al Gobierno de Sánchez y a la corrupción, y también por ello que dimita y que se planteen la convocatoria de elecciones generales. En segundo punto, también planteamos que se muestre el total apoyo a todos aquellos servidores públicos y trabajadores que, a pesar del miedo, de las amenazas, siguen día a día luchando contra esa corrupción. Y, por último, la total repulsa a la quiebra de nuestro Estado de Derecho, que también supondría la ruptura, la igualdad de los españoles y, en definitiva, de nuestra soberanía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

¿Quién de esta Cámara no está en contra de la corrupción política? ¿Quién de esta Cámara no defiende la imprescindible integridad ética y moral de todo responsable político? O ¿quién de esta Cámara no está por la salud de la democracia? Creo que aquí todos defendemos esos principios básicos sobre los que se construye la democracia, pero ni mi partido ni yo mismo vamos a darles a ustedes el mechero para que exploten los barriles de pólvora que llevan almacenando desde que llegaron a las instituciones con el objetivo de destruirlas o deslegitimarlas. Todos los partidos políticos están sujetos a que puedan tener casos de corrupción, en casi todos los partidos ha habido ovejas negras, judías que había que purgar, y lo importante no es quién tiene más o quién tiene menos corrupción, lo importante es lo que se hace cuando se detecta un caso de corrupción. Hasta los que se creían los más adalides de la defensa de las buenas praxis y las buenas prácticas se ha demostrado que al final también tenían ovejas negras, por mucho que tuvieran cara de niño inocente, al final se ha demostrado que en todos sitios puede haber ovejas negras, y lo importante es lo que se hace cuando se detecta.

Por eso, creo que lo que debemos ir no es a aumentar la crispación, sino a fomentar las buenas prácticas, las *due diligence*, los códigos éticos, los códigos de buena conducta, hasta la hora de realizar cualquier tipo de contratación por parte de los grupos. Creo que en eso es lo que debemos de poner énfasis nosotros como grupos políticos, no en buscar crispación o buscar cuál es el más corrupto. Creo que todos deberíamos aprovechar esta PNL para hacer un trabajo constructivo, no buscar un trabajo que nos lleve a desencuentros, pero sí, por ejemplo, buscar códigos de buenas conductas que todos consideremos adecuados con unos parámetros ajustados, desde la contabilidad hasta la contratación, hasta otra serie de cuestiones que pueden dar ejemplo a la ciudadanía de lo que está bien y lo que no está bien, asemejándonos más a ese mundo anglosajón, que en este aspecto tiene mucho que enseñarnos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

El voto de nuestro grupo va a ser en contra. Obviamente, rechazamos cualquier acto de corrupción, como lo hemos hecho siempre, pero creemos que estamos hablando de unos casos concretos que están en un procedimiento judicial y creo que tenemos que dejar actuar precisamente a la justicia. Tenemos que tener claro que esto es un parlamento, no es un juzgado, por lo tanto, yo creo que no es el lugar correcto donde tener este tipo de debates. Si hay una sentencia condenatoria, pues ya será un juez quien determine cuál es la pena que deben cumplir aquellos que ahora mismo están en ese procedimiento.

Ya hemos vivido, lamentablemente, este episodio muchísimas veces, incluso en este Parlamento, en el que se han hecho alusiones, se han hecho descalificativos hacia una persona y luego ese procedimiento judicial ha determinado que esa persona es inocente o que no hay ningún tipo de culpa. Pero, claro, después de todo esto nos planteamos quién repara el daño a esa persona, quién repara el daño que se ha hecho a su familia, y siempre llegamos a la conclusión, es que luego ni siquiera se pide perdón cuando se hacen este tipo de acusaciones. Por lo tanto, creemos que no es acertado este tipo de iniciativas en este Parlamento de Canarias, creemos que debemos dejar actuar a la justicia, y yo creo que no tenemos que estar pidiendo la dimisión ni descalificativos a ningún tipo de persona, en este caso estamos hablando de miembros del Gobierno de España, que, como ya dije, está en un procedimiento judicial, algunos que ya ni siquiera son miembros de ese Gobierno, y creo que hay que dejar que actúe la justicia. Y creo que tenemos que tener muy claro que muchas veces hacemos daño a esas personas sin justificación ninguna y, como ya dije anteriormente, todavía no he visto a nadie que después de hacer esa acusación luego pida perdón.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Iniciamos ahora la intervención del Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora González, cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señora Jover, señoras y señores de VOX, la única espiral de progresiva degradación institucional en esta comunidad y en este país la representan ustedes. (*Palmoteos*). Hay que tener poca vergüenza para presentar una iniciativa contra la corrupción cuando ustedes tienen al señor Serrano, en su día candidato y portavoz andaluz de VOX, condenado a ocho años de prisión por estafa y fraude en subvenciones, al señor José Luis Moyano Fabián, excoordinador en Las Palmas, condenado por estafa administrativa desleal, apropiación indebida, falsedad documental y coacciones. ¡Toma ya! O al señor Ignacio Noguera, de VOX Granada, condenado por un delito continuado de estafa. Y estos también, señoras Jover, son ilustrativos. Y, para más remate, nada más tocar poder eliminaron la Oficina Anticorrupción en Baleares, tras echar como agua sucia a la señora Olona por poner en solfa la democracia y la limpieza dentro de su organización, porque ustedes, claramente, son igualitarios y son democráticos. La señora Olona denunció el envío por parte de VOX de 11 millones de euros a fundaciones y organizaciones afines a sus chiringuitos, pero no será seguro para pagar los sueldos de los grandes trabajadores de su partido que tanto madrugan, pero que no han cotizado en su vida y que tampoco encuentran la oficina nunca en el SEPE abierta.

Y, no nos engañemos, a ustedes la corrupción, los derechos de las mujeres o el futuro de esta comunidad autónoma, que quieren laminar en pro de un Estado centralizado al más puro estilo franquista, les importa un pimiento. Ustedes solo quieren escenificar un enfrentamiento con el Partido Socialista para robarle la silla al Partido Popular como jefe de la oposición en el Congreso, casualidad, el único partido que está condenado por corrupción.

Y, por cierto, díganle al señor Abascal que cotice. También van a ver así qué bien sienta trabajar para Canarias y por Canarias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Grupo Parlamentario Popular, señor Qadri, tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Señorías, estamos ante un Partido Socialista consumido por la corrupción, corrupción que por primera vez en nuestro país nace en el propio dormitorio de Pedro Sánchez (*palmoteos*), su esposa, como sabemos, está implicada en supuestos casos de tráfico de influencia o corrupción en el ámbito privado. Pero hoy créanme que no voy a hablar de esto ni de la persecución o querellas contra jueces o fiscales ni tampoco de las amenazas o presiones a los medios de la comunicación. Espero que eso sea la justicia quien lo haga y lo haga pronto.

Hoy quiero hablar de la corrupción que nos toca vivir de cerca, de la corrupción que le ha metido la mano en los bolsillos de los canarios y de las canarias, de la corrupción que nos avergüenza a casi todos, de la corrupción que debemos denunciar y perseguir todos y cada uno de los que estamos en esta Cámara, corrupción como la del caso Mediador, Tito Berni, donde está imputada hasta un exdirector general del anterior Gobierno de Canarias, la corrupción que extorsionaba a empresarios del sector primario, la corrupción que ofrecía contratos públicos o favores en inspecciones a cambio de sobornos, la corrupción que con dinero público pagaba a prostitutas alcohol o droga, corrupción también como la del caso Koldo, donde el anterior Gobierno de Canarias destinó más de 20 millones de euros en compras de material sanitario a una trama fraudulenta, a una trama corrupta, corrupción silenciosa que no da nombres, que no da respuestas, pero que cada día nos da un nuevo titular, la corrupción que acorrala a un Ángel Vitor Torres mentiroso y cínico, que se ha demostrado que era perfecto conocedor de toda esta trama, la corrupción, por supuesto, en la que nadie dimite.

Desde el Partido Popular creemos firmemente que lo más higiénico es pedir responsabilidades políticas, porque aquí, señorías, todo huele mal.

Por eso, vamos a apoyar esta proposición no de ley, exigir la dimisión y la convocatoria de elecciones al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la dimisión del ministro Torres (*aplausos y palmoteos*), anterior presidente del Gobierno de Canarias, al entender que no está legitimado para ejercer la política, y mucho menos en las islas.

Señorías del Partido Socialista, sé que ahora no lo ven, pero créanme que les estamos haciendo un favor, porque esto ya no es España, esto es Venezuela.

Buenas tardes y muchas gracias. (*Palmoteos*)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Grupo Nacionalista Canario. Señora González Alonso tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La Constitución Española empieza en su artículo 1 declarando que España se constituye como un estado social y democrático de derecho. ¿Saben qué quiere decir esto? Que vivimos en un estado de derecho con unas normas democráticas, y eso implica una serie de consecuencias, consecuencias muy importantes, entre ellas el principio de división de poderes, el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, y el judicial es el órgano encargado de depurar las responsabilidades penales, de impartir justicia. La Constitución garantiza que se realice mediante un juicio justo donde se cumplan los derechos que reconoce la misma Carta Magna, entre ellos el derecho de presunción de inocencia, que, claro, dependiendo de quién les gusta más o les gusta menos, y una serie de causas y de herramientas que también recoge la misma Constitución para depurar esas responsabilidades políticas. Y les recordamos que las elecciones generales fueron apenas hace un año y no las ganaron, y que, además, tienen causas legales y mecanismos como la moción de censura, pónganse a articularla, pero no en esta Cámara, sino donde toca, en el Congreso de los Diputados.

Como no tienen esas mayorías parlamentarias, tienen que venir a esta Cámara con PNL como esta, solicitando que el Gobierno de Canarias exija dimisiones. Pero también les recuerdo el principio de competencias, que se recoge en la Constitución española.

Por todo ello, entendemos que lo que viene a constatar con esta PNL el Grupo de VOX, es su propio fracaso a las funciones que están realizando en el Congreso de los Diputados.

Y no quiero terminar sin aprovechar para recordar la magnífica labor que está haciendo nuestra diputada Cristina Valido, y que gracias a tenerla en el Congreso de los Diputados Canarias está presente en la agenda.

Tenemos claro quién contribuye a la descalificación y a la degradación institucional, y este grupo no va a contribuir al apoyo de PNL estériles como la que presentan hoy ustedes aquí.

El Grupo Nacionalista Canario respeta la legalidad y el marco jurídico vigente, y por todo ello vamos a votar que no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Finaliza el debate la señora Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

La señora FIERRO DÍAZ: Gracias, presidenta.

A ustedes la corrupción les importa un pimiento, señores de VOX, a ustedes lo que realmente les molesta hasta doler es que este país sea la resistencia a fanáticos como ustedes, que está liderada por Pedro Sánchez, lo que les molesta realmente es no gobernar este país, lo que les molesta realmente es la democracia parlamentaria. Por eso, ustedes se dedican a desprestigiar las instituciones, a desprestigiar los espacios comunes, la convivencia pública, la propia política, y por eso ustedes se dedican a ejercer de jueces, a hacer señalamientos, como hicieron en la dictadura franquista. Eso es lo que realmente les duele.

Y, fíjense, incluso voy más allá, no es que les moleste Pedro Sánchez, es que lo que les molesta a ustedes es que todos tengamos los mismos derechos y la sociedad avance.

Y hoy lo ha dicho usted, señora Jovera, a usted lo que le ha molestado, y lo ha dicho hoy aquí, se lo agradezco, es que lo que le molesta es un modo de vida, un modo de vida donde yo, que vengo de una familia trabajadora y que he estudiado con becas, pueda estar aquí representando a la ciudadanía. Eso es lo que les molesta a ustedes. Lo que les molesta a ustedes son las pensiones dignas, la ley de vivienda, lo que les molesta es la Ley de Memoria Democrática, que los ricos paguen más impuestos. Eso es lo que les molesta a ustedes. Por eso, intoxican, intentando crear un estado de opinión contra el Estado.

Pero les voy a decir una cosa, y espero que estén bastante cómodos ahí sentados, porque el Partido Socialista y Pedro Sánchez van a seguir gobernando este país y vamos a seguir transformando este país, y, además, vamos a seguir combatiendo a los intoxicadores, a los ultras, a los populistas, a los mentirosos y a los fascistas como ustedes. (*Aplausos*).

Y al Partido Popular, mire, tengo aquí una retahíla de casos de corrupción de su partido, la sentencia que les condena como el único partido condenado por corrupción, la condena de Zaplana, 10 años, los contratos de andaluces (*palmoteos*), pero no, no, señor Qadri, voy a hacer el ejercicio de responsabilidad que usted no ha tenido en este Parlamento, le voy a pedir..., no le voy a pedir responsabilidades, porque eso es como peras al olmo, pero le voy a pedir que se comprometa, que se comprometa conmigo a combatir la corrupción en mi partido, en su partido, como lo hago yo en

mi partido. Comprométase aquí con expulsiones inmediatas, combata la corrupción (*aplausos*. Y cuando usted no lo haga... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Fierro.

Llamamos a votación. (*Suena el timbre de llamada a votación*).

Votamos.

Votos emitidos presentes, 60: sí 16, no 44, abstenciones 0.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley. (*Aplausos*).

Hemos finalizado el orden del día, por tanto, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las trece horas y cuatro minutos*).



Parlamento de Canarias

BORRADOR

